



Letralia

Revista del Departamento Letras

Recorridos lingüísticos

Algunos aspectos relacionados con el género en la Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)

Cecilia Broilo

La gramática descriptiva como modelo gramatical para explicar la variación lingüística

Maria Agustina Carranza

Cliticización de complementos de régimen en español

Leandro C. Arce

Las realizaciones del fonema predorsalveolar sordo en el prefijo des- en habla de la Capital de Catamarca

Andrés A. Arroyo

Rasgos sociolingüísticos en casos de proclisis pronominal en oraciones con subjuntivo imperativo

Mónica E. Décima

¿Qué metodología utilizar para analizar actitudes lingüísticas de docentes catamarqueños en una investigación cualitativa?

Clelia S. Cruz

Leandro C. Arce (Dir.)

Año 3 | N°3 | Volumen 1

Dirección De Publicaciones

ISSN 2545-8515

Facultad de Humanidades

julio de 2017

Universidad Nacional de Catamarca

Autoridades

Rector de la Universidad Nacional de Catamarca
Ing. Sergio Flavio Fama

Decana de la Facultad de Humanidades
Mgter. Patricia Irma Breppe

Secretaria de Posgrado e Investigación
Dra. Silvia Lucía Fernández

Director de Publicaciones
Mgter. Leandro C. Arce

Directora del Departamento Letras
Prof. Graciela Toledo

Director de la revista
Mgter. Leandro C. Arce

Comité Editor
*Dra. María Elena Hauy
Mgter. Cecilia Broilo
Mgter. Silvia del C. Ruibal*

Comité de referato
*Susana Ortega (UNCuyo)
Yolanda Hipperdinger (UNSur)
Mabel Giamatteo (UBA)
Hilda Albano (UBA)
Facundo Nieto (UNGS)
María Elena Hauy (UNCA)
Silvia del C. Ruibal (UNCA)
Marilina Aibar (UNCA)
Cecilia Broilo (UNCA)*

Índice

Prólogo

Leandro C. Arce 9

Recorridos lingüísticos

1	Algunos aspectos relacionados con el género en la <i>Nueva Gramática de la Lengua Española</i> (NGLE)	12
	<i>Cecilia Broilo</i>	
2	La gramática descriptiva como modelo gramatical para explicar la variación lingüística	20
	<i>María Agustina Carranza</i>	
3	Cliticización de complementos de régimen en español	33
	<i>Leandro C. Arce</i>	
4	Las realizaciones del fonema predorsoalveolar sordo en el prefijo <i>des-</i> en habla de la Capital de Catamarca	48
	<i>Andrés A. Arroyo</i>	
5	Rasgos sociolingüísticos en casos de proclisis pronominal en oraciones con subjuntivo imperativo	59
	<i>Mónica E. Décima</i>	
6	¿Qué metodología utilizar para analizar actitudes lingüísticas de docentes catamarqueños en una investigación cualitativa?	68
	<i>Clelia S. Cruz</i>	

Prólogo

"...y así, la experiencia de la realidad nos viene a través de gafas lingüísticas."

Federico Emiliano País (1953)

La publicación de una revista académica es siempre motivo de contento y satisfacción, puesto que implica la culminación de un largo proceso de investigación, reflexión y de búsqueda de la mejor forma de transferir las largas horas de lectura y estudio y los posteriores descubrimientos a un público interesado en conocer más sobre una materia o una temática en particular. Se trata siempre de un proceder orientado a compartir, de una invitación a comprender y a discutir, de una interpellación al otro para construir un consenso a partir del disenso, todo lo cual está siempre en la base de la gestión del conocimiento, esto es, su producción y su difusión.

La revista *Letralia* ha surgido inicialmente de la organización de las I Jornadas de Letras, organizadas por el Departamento Letras de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, en el mes de septiembre del año 2007, con el propósito de dar respuesta a los pedidos de los docentes del sistema educativo de la provincia sobre el abordaje de temáticas específicas referidas a la literatura, a la lengua y a las prácticas pedagógicas e investigativas. La revista se publicó en 2009 y se presentó en el marco de las II Jornadas de Letras. La publicación del segundo número de *Letralia* se llevó a cabo en 2011, como parte de las III Jornadas. En el año 2013 no hubo edición de las Jornadas de Letras, dado que los integrantes del Departamento estábamos abocados a la organización del XIV Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística, que se realizó en el mes de abril de 2014, en San Fernando del Valle de Catamarca. Así fue que la edición del tercer número de *Letralia* se fue postergando, sumado al hecho de que sólo se habían presentado tres trabajos para publicación. Con el cambio de dirección¹, se abrió una nueva convocatoria para presentar artículos originales, no necesariamente vinculados a las Jornadas, sino producto de investigaciones científicas o educativas, presentaciones parciales de trabajos finales de carreras de posgrado, entre otros. El nuevo director contó con la colaboración de un comité editor, elegido por los docentes del Departamento Letras. Este comité asesoró en todo momento al director y colaboró en la conformación del comité evaluador, integrado por docentes de reconocida trayectoria a nivel nacional y local.

Luego de este intenso devenir, finalmente el Departamento Letras se enorgullece en presentar este tercer número de *Letralia*, volumen 1.

Los artículos presentados en este número han sido organizados en dos volúmenes: el primero, *Recorridos lingüísticos*, reúne trabajos vinculados con temas de teoría gramatical, fonética, morfosintaxis y de sociolingüística; el segundo, *Perspectivas de la literatura y de su enseñanza*, incluye reflexiones la interpretación y análisis de obras literarias, el abordaje de la literatura en la escuela y también sobre la enseñanza de la escritura en distintos formatos. Este segundo volumen se publicará en septiembre de 2017.

El primer volumen se abre con el artículo “Algunos aspectos relacionados con el género en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE)”, de Cecilia Broilo. En él se revisan aspectos de la formación del género femenino en el ámbito nominal, de acuerdo con la propuesta del último tratado gramatical de la academia en contraste con versiones anteriores.

¹ La edición de este tercer número fue encargada en un primer momento al Lic. Arturo Herrera. Dado que no se reunió la cantidad de artículos que ameritaban una publicación, los tres trabajos presentados en esa convocatoria se incluyen en la edición presente. Como actual director y en nombre del Departamento Letras, pido disculpas a los autores por tan desmedida dilación y extiendo las dispensas a los lectores, que pudieran encontrar anacrónicos ciertos postulados o afirmaciones, de las cuales los autores quedan exentos.

En el segundo trabajo, "La gramática descriptiva como modelo grammatical para explicar la variación lingüística", Agustina Carranza evalúa la pertinencia de emplear el modelo descriptivo de la gramática para analizar la variación lingüística y proporcionar datos sobre los dialectos de una lengua particular.

El tercer artículo, de Leandro C. Arce, denominado "Cliticización de complementos de régimen en español", consiste en el abordaje descriptivo y un avance explicativo de un fenómeno cada vez más difundido en el español y que radica en la pronominalización de Complementos Preposicionales de Régimen con clíticos de dativo, algo que -si bien ha sido apenas descripto en algunas investigaciones-, aún no ha recibido una explicación acabada.

En el cuarto trabajo, "Las realizaciones del fonema predorsoalveolar sordo en el prefijo des-en habla de la Capital de Catamarca", Andrés A. Arroyo presenta un avance de su investigación doctoral, en el que se propone describir y analizar el comportamiento del fonema /s/ en posición implosiva en sus tres variantes: la predorsoalveolar, la aspirada y la cerofónica. Asimismo, el autor intenta establecer vínculos entre estas realizaciones y algunas variables sociales.

"Rasgos sociolingüísticos en casos de proclisis pronominal en oraciones con subjuntivo imperativo", de Mónica E. Décima, continúa una línea de trabajo previa en la que aborda el estudio de la proclisis pronominal en oraciones independientes con subjuntivo imperativo en estilo directo en el español de Catamarca, desde un punto de vista sociolingüístico: analiza la actitud favorable o desfavorable que genera el uso de la variante *nos vayamos*.

Cierra este volumen el trabajo de Clelia S. Cruz, denominado "¿Qué metodología utilizar para analizar actitudes lingüísticas de docentes catamarqueños en una investigación cualitativa?", en el que la autora se pregunta cuál es la metodología más conveniente para afrontar el análisis de las actitudes lingüísticas en una investigación cualitativa y las técnicas que pueden emplearse en el estudio de las actitudes lingüísticas de cara a profundizar la investigación sobre las actitudes de docentes de lengua materna frente a la variedad local.

Como reza el epígrafe de Pais, el mundo que nos rodea está hecho de palabras y se organiza en nuestra mente gracias a esas palabras. En este sentido, el recorrido que presenta este volumen de *Letralia* es bastante amplio y variado, ya que va del estudio estrictamente grammatical hasta las dimensiones sociopragmáticas del uso del lenguaje. Este número será, seguramente, de sumo interés para los docentes de todos los niveles educativos que deseen reflexionar y profundizar el estudio de estos aspectos del sistema lingüístico.

Nota del director

Como se señaló en la nota al pie n°1 del Prólogo, tres de los artículos de la presente edición fueron receptados por el Lic. Arturo Herrera. Corrió por su cuenta la gestión del arbitraje de dichos artículos, que son los correspondientes a los siguientes autores: Cecilia Broilo, Mónica Décima y Pablo Sosa. El resto de los trabajos se presentó en una segunda convocatoria y fue sometido a evaluación por parte de un Comité de Referato, integrado por reconocidos investigadores de universidades nacionales. Estos evaluadores fueron propuestos por el comité editor, conformado por la Dra. María Elena Hauy, la Mgter. Silvia Ruibal y la Mgter. Cecilia Broilo, y por el director ejecutivo de la revista.

Tanto el comité editor como el director se eximen de cualquier observación que surgiera respecto del proceso de evaluación de los tres artículos señalados.

<p style="text-align: center;">TIPO DE ARTÍCULO: Experiencia de taller</p>	
<p style="text-align: center;">Algunos aspectos relacionados con el género en la Nueva gramática de la lengua española (NGLE)</p> <p style="text-align: center;"><i>Some aspects related to gender in the Nueva gramática de la lengua española (NGLE)</i></p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>Letralia</p> <p>Revista del Departamento Letras</p> </div>
<p style="text-align: center;">Páginas 12-19</p>	<p style="text-align: right;">Revista del Departamento Letras</p>
<p style="text-align: center;">Cecilia Broilo</p>	
<p style="text-align: center;">Cátedra <i>Lingüística I</i> Departamento Letras Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Catamarca</p>	<p style="text-align: center;">Licenciada en Letras (UNC) Magíster en Ciencias del Lenguaje (UNCA) cecibroilo@gmail.com</p>
<p style="text-align: center;"><i>Letralia. Revista del Departamento Letras</i> Dirección de Publicaciones Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Catamarca</p> <p style="text-align: center;">Año 3 N° 3 Volumen 1 ISSN 2545-8515 Julio de 2017</p>	<p style="text-align: center;">Fecha de recepción: 01.nov.2012 Fecha de aceptación: 01.may.2013</p>

<p>La presente comunicación constituye una revisión de los aportes que la <i>Nueva Gramática de la Lengua Española</i> (2009) hace al tratamiento del problema de la formación del género femenino en algunos sustantivos. La necesidad de abordar este tema surge de la constatación de que se trata de una cuestión polémica vinculada con aspectos contextuales, sociopolíticos e históricos. Desde hace unos años se ha instalado en la sociedad la discusión acerca de la legitimidad de algunas formas en femenino que provienen de las correspondientes en masculino usadas tradicionalmente; por esta razón, se considera necesario hacer esta investigación a fin de establecer las pautas reguladas por la normativa y acordar la pertinencia de las objeciones que se manifiestan en contra de determinados usos. A fin de contextualizar históricamente esta exploración se confronta la perspectiva de la <i>NGLE</i> con dos versiones anteriores de la Gramática de la Real Academia de la Lengua Española.</p> <p style="text-align: right;">Palabras-clave: <i>Gramática. Género. Normativa.</i></p>	<p><i>Resumen</i></p>	<p><i>This paper develops a revisit of the statements proposed in the Nueva Gramática de la Lengua Española (2009) about the problem of female gender formation in some nouns. The need for addressing this topic arises from the fact that this is a controversial matter, related to contextual, social-politics and historical aspects. Since a few years ago, there has been a permanent discussion about the legitimacy of some female gender noun forms derived from the traditionally used masculine ones. Hence, it is necessary to carry on this research in order to state, in one hand, the rules of normative grammar; in the other, the relevance of the objections against some noun forms. To historically contextualize this exploration we confront the actual perspective in grammar (the <i>NGLE</i>) and two prior editions of the grammar of the Royal Academy of the Spanish Language.</i></p> <p><i>Key words:</i> <i>Grammar. Gender. Normative.</i></p>
---	-----------------------	--

1. Presentación del tema

Los cambios que experimenta la estructura de la sociedad a través del tiempo se reflejan a menudo en variaciones lingüísticas, esto es así en la medida en que las palabras representan, categorizan y estructuran la realidad. Estas modificaciones, de orden morfosintáctico, semántico o léxico-pragmático, son resistidas en algunos casos por sectores de la sociedad que aducen cuestiones de normatividad para oponerse a los nuevos usos que van incorporándose. Tal es el caso de la polémica surgida en Argentina a partir de la generalización del uso de la palabra ‘presidenta’.

Es posible suponer que en este caso se trata de una cuestión que trasciende los límites de la gramática debido a su fuerte inserción contextual. Aunque se trata de una discusión que no es nueva, la coyuntura histórica y política actual, es decir, de las primeras décadas del siglo XXI, la ha situado en el centro de los conflictos que, tras un formato lingüístico y académico, no ocultan su trasfondo ideológico.

Es por esto que se ha considerado pertinente presentar una revisión del tema en el marco del Taller dedicado a la presentación de la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)* organizado durante las Jornadas de Letras llevadas a cabo en setiembre de 2011 por el Departamento Letras de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, destinado a docentes y alumnos del área Letras y otras afines.

Este abordaje tiene como objetivo dar respuesta a las inquietudes acerca de la legitimidad de algunas formas en femenino que se han hecho de uso corriente en los últimos tiempos y proporcionar a los docentes y alumnos argumentos válidos a fin de sustentar sus posiciones al respecto. El estudio de la formación del género es una temática que ha sido incluida tradicionalmente en los textos de gramática en el apartado correspondiente a los aspectos morfológicos.

Con el objeto de proporcionar recursos teóricos que sustenten el tratamiento

exhaustivo de la cuestión se revisan la *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)* de 2009 y su versión *Manual* de 2010, que es la más usada por los docentes de lengua española, para establecer cuál es la orientación que se le da al tema. Por otra parte, y con el fin de observar cuál ha sido el enfoque que tuvo esta cuestión en distintas ediciones anteriores de la Gramática propuesta por la Real Academia, se consideran otras dos versiones:

1. La *Gramática de la Lengua Castellana* de 1913, publicada en Madrid por Perlado, Páez y Compañía.
2. El *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española* editado en 1973 en Madrid, por Espasa-Calpe S. A.

En todos los casos se extraen fragmentos que resultan ilustrativos y esclarecedores en relación con la problemática abordada. Asimismo, se consignan en cada oportunidad algunos de los ejemplos que cada texto aporta.

1.1 La morfología en la NGLE y en el Manual

En la NGLE (2009) volumen I, luego del índice, se incluye el apartado “Cuestiones generales”, en cuyo título 1, “Partes de la gramática. Unidades fundamentales de análisis grammatical” (pág. 3), se presenta el punto 1.5, “Unidades morfológicas (I). Morfología flexiva y morfología léxica” (pág. 21). Aquí se establece la diferencia entre la primera, o sea, la morfología flexiva, que estudia “las variaciones de las palabras que implican cambios de contenido de naturaleza grammatical que tienen consecuencias en las relaciones sintácticas, como en la concordancia [...] o en la rección [...]”, y la segunda o morfología léxica, también llamada morfología derivativa, que estudia “la estructura de las palabras y las pautas que permiten construirlas o derivarlas de otras”. Aquí se establece que el conjunto de todas las

variantes de una palabra constituye su flexión o paradigma flexivo¹.

El *Manual* (2010) sigue el mismo orden, por lo que presenta en su primera parte, “Cuestiones generales”, apartado 1.3, las “Unidades Morfológicas” (pág. 6). Allí se establece la distinción entre la morfología flexiva, aclarando que los morfemas que permiten estas variaciones se denominan constitutivos, puesto que son obligatorios, y la morfología léxica o formación de palabras. Ésta a su vez se divide en dos subdisciplinas: derivación, que estudia las bases léxicas y los procesos de afijación, y composición, que se ocupa de las bases y la manera en que éstas se unen para formar palabras compuestas. En este caso no se trata de variantes sino de palabras diferentes que forman el paradigma derivativo o familia de palabras. Los morfemas que permiten estos cambios son llamados facultativos u opcionales, porque pueden aparecer o no.

También se hace una distinción entre estudios de morfología diacrónica y sincrónica según tomen en cuenta o no la etimología de las palabras.

Luego se plantea el estudio de dos tipos de relaciones:

- Las relaciones entre unidades morfológicas y fonológicas, entre las que se incluyen cuestiones tales como el silabeo, la segmentación ortográfica y las abreviaturas, entre otras.
- Las relaciones entre unidades morfológicas y sintácticas, que incluyen temas como la concordancia, la formación de contracciones y el comportamiento de los pronomombres átonos.

En el volumen I de la *NGLE* (2009) todos estos temas son tratados en forma bastante extensa y luego, en la pág. 81, se inicia el apartado “Morfología”, cuyo primer punto aborda el género.

Por su parte, el *Manual* sigue el mismo orden y la sección “Morfología” (pág. 23) se inicia con el tema “El género”

Luego de haber presentado la forma en que abordan la cuestión de la morfología tanto la *NGLE*, volumen I, como el *Manual*, y la secuencia temática que proponen, a continuación, este estudio se centra en el tratamiento que ambas publicaciones realizan de la problemática de la formación del género, iniciando la exposición con una revisión de la cuestión en gramáticas anteriores propuestas por la misma institución.

1.2 La formación del género en las distintas gramáticas de la RAE

En función del objetivo planteado para esta comunicación, este apartado se dedica especialmente a relevar los aspectos del tema que se vinculan con los enfoques polémicos ya enunciados. Tal es el caso de la explicación del empleo genérico del masculino y de la formación de algunos femeninos.

Para introducir el tema se toman algunos fragmentos de la citada *Gramática de la Lengua Castellana*, editada por la Real Academia Española en 1913.

En este texto los aspectos morfológicos se incluyen en la Parte Primera, que se titula “Analogía” y la cuestión del género se inicia en el Capítulo Primero “De la analogía en general”:

Género es el accidente grammatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye a las cosas, o bien para indicar que no se les atribuye ninguno. (Pág. 9)

Aunque algunos seres principales de diferente sexo recibieron nombre diferente (*hombre/mujer, caballo/yegua, toro/vaca*), lo común es que se aplique una misma denominación a personas y animales de diferente sexo, distinguiendo éste por medio de diversas terminaciones del mismo vocablo (*niño/niña, pastor/pastora, perro/perra*). (Pág. 9)

Luego continúa el desarrollo de esta temática en el Capítulo II “Del nombre

aunque no se trate de citas textuales, por respeto a la versión original.

¹ Las mayúsculas corridas en todos los casos están en el original, aquí se consignan en esta forma,

sustantivo”, bajo el subtítulo “Género de los nombres”:

Ya hemos dicho en otro lugar que los géneros son seis, a saber: *masculino, femenino, neutro, común, epiceno* y *ambiguo*. Para mayor claridad de las reglas que siguen, se pueden clasificar los nombres por su significación y por su terminación. (Pág. 13)

Los nombres que significan oficio, empleo, etc., propios de varones, son masculinos; como *patriarca, albañil, piloto, alférez*; y los de mujeres son femeninos, *azafata, partera, nodriza*. (Pág. 13)

Como se puede observar, en esta versión se alude, al tratar el tema ‘género’, a “el sexo de las personas” y a “oficios... propios de varones... y los de mujeres...” de manera que los conceptos y los ejemplos quedan fuertemente anclados en el contexto social de la época. Nótese en el segundo párrafo presentado, tomado de la pág. 9, la forma tradicional de citar los ejemplos como secuencias masculino - femenino.

Por otro lado, en el *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, de 1973, el tema “Morfología” ocupa la Segunda Parte, y en el apartado 2.2: “Del nombre sustantivo y su género” se trata la problemática que aquí se está analizando. A continuación, se transcriben algunos fragmentos de esta publicación que resultan especialmente interesantes en relación con la cuestión del género:

Los plurales masculinos, *los, ellos, estos*, etc., designan una pluralidad de varones, pero también pueden designar conjuntamente una pluralidad de hembras y varones, cualquiera que sea el número de ellos y de ellas, lo que se produce en virtud de la idea general o genérica que es inherente al masculino. [...] No solamente los plurales masculinos como *hijos, hermanos*, pueden significar varones y hembras conjuntamente. El singular masculino *hombre* equivale a varón, pero también designa mujeres y varones empleado como término general o genérico. (Pág. 174)

La diferencia de sexo, en algunos nombres de persona y de animales, se expresa mediante palabras o raíces diferentes (heteronimia): [...] Con más frecuencia, un nombre masculino de varón o de macho cambia o alarga su terminación para formar el correspondiente nombre femenino de mujer o de hembra: [...] (Pág. 176)

Como en otros casos examinados antes, el plural masculino de estos nombres, menos veces el singular, tiene valor genérico, es en realidad un nombre epiceno: *los padres, los dioses, los autores*. (Pág. 176)

Se advierte en estos textos que continúa prevaleciendo la perspectiva de formación del género femenino a partir del masculino y del uso de las formas masculinas para involucrar a especímenes de ambos géneros.

La NGLE comienza el tratamiento del tema con la siguiente definición: “El género es una propiedad de los nombres y de los pronombres que tiene carácter inherente y produce efectos en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores, los adjetivos y, a veces, con otras clases de palabras”. Seguidamente expresa que en el caso de los sustantivos que designan seres animados, el género permite diferenciar el sexo del referente. Para ilustrar esto presenta varios ejemplos, entre los que se encuentra, en cuarto lugar, el par *presidente/presidenta*² (2009: 82). La inclusión de este ejemplo es un indicador de la línea adoptada por esta gramática en función de la aceptación de los usos generalizados en las distintas comunidades hispanohablantes.

El *Manual*, como ya se ha visto, inicia el capítulo “Morfología” con el tratamiento de “El género”. Sigue el mismo orden expositivo que la NGLE y considera que, según el género, los sustantivos se clasifican en masculinos y femeninos. El género puede diferenciar el sexo del referente o ser una propiedad gramatical inherente, sin conexión con el sexo (2010: 24).

² En cursiva en el original.

También se mencionan los heterónimos que se forman con radicales diferentes (*toro / vaca, yerno / nuera, caballo / yegua*). Asimismo, se explica que los sustantivos no tienen género neutro pero que sí hay sustantivos comunes en cuanto al género, que no experimentan cambios en su forma, en los que el género queda reflejado sólo mediante los determinantes o adjetivos: *el artista / la artista, el profesional / la profesional, el testigo / la testigo*.

También se distinguen los ambiguos en cuanto al género que pueden usarse indistintamente como masculinos o femeninos, como *el mar / la mar y el vodka / la vodka*.

Finalmente se incluyen los epícenos que se refieren a seres vivos de uno u otro sexo mediante un único género gramatical que puede ser masculino (*el rinoceronte, el ombú, el personaje*) o femenino (*la lechuza, la palmera, la víctima*).

2. La formación del femenino como una cuestión problemática

Luego de la descripción de las características fundamentales de las clases de género, en la *NGLE* se presenta el apartado 2.2 “El género no marcado. Empleo genérico del masculino” (2009: 85). Aquí se aclara que en español el género no marcado es el masculino y, en consecuencia, el femenino es el género marcado, y seguidamente se presentan numerosos casos especiales.

En el *Manual*, del mismo modo, se reserva un apartado especial para el tema “Empleo genérico del masculino” (2010: 25). A continuación, se transcriben algunos párrafos especialmente relevantes:

[...] los sustantivos de género masculino se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, pero también para designar a toda la especie, sin distinción de sexos, sea en singular o en plural. [...] Sin embargo, razones extralingüísticas o contextuales pueden dar a entender que se habla sólo de varones, como en *el número de mexicanos que han sido ordenados sacerdotes en los últimos diez años*. (Pág. 25)

En el lenguaje político, administrativo y periodístico se percibe una tendencia a construir series coordinadas constituidas por sustantivos de persona que manifiesten los dos géneros: *los alumnos y las alumnas* [...] El circunloquio es innecesario en estos casos, puesto que el empleo del género no marcado es suficientemente explícito para abarcar a los individuos de uno y otro sexo. [...] En cambio, la doble mención se interpreta como señal de cortesía en ciertos usos vocativos: *señoras y señores, amigas y amigos*, etc. (Pág. 25)

Los sustantivos en plural *padres* ('padre y madre'), *reyes* ('rey y reina') y otros que designan títulos nobiliarios o términos de parentesco pueden abarcar en su designación a los dos miembros de una pareja de varón y mujer. (Pág. 25)

El segundo fragmento transcripto es muy interesante porque en él se advierte la preocupación de los autores por registrar las diferencias en el uso y la incorporación de variantes justificadas por la cortesía.

Es importante destacar que, cuando se habla de las marcas formales explícitas para establecer el género de los sustantivos, llamadas morfemas de género, se dan, entre otros, los ejemplos: *juez-a* y *jef-a*. Parece obvio que la incorporación de estos ejemplos, cuyo uso en la comunidad es relativamente reciente, es un indicador de la intención de adecuación a los cambios sociales por parte de los redactores de la *NGLE*.

Se cita como un caso particular el siguiente: “El sustantivo *modista* generó la forma – anómala morfológicamente, pero ya extendida- *modisto* (varón)” (2009: 99 y 2010: 27). Éste es un ejemplo más de la incorporación y la aceptación de usos originalmente agramaticales.

En cuanto al polémico caso de la palabra ‘presidenta’, en el capítulo 7: “La derivación adjetival y adverbial” hay un apartado titulado 7.4.2: “El sufijo *-nte*” en el que se trata el tema de las palabras “...que mantienen la terminación de los antiguos participios de presente, aunque no siempre sus propiedades gramaticales” (2010: 145). En la *NGLE* volumen I el tratamiento es más extenso y el apartado 7.11 se titula “Sufijos

Algunos aspectos relacionados con el género en la Nueva gramática de la lengua española (NGLE)

de sentido activo o pasivo (III). Los sufijos –dizo/ -diza, –nte y sus variantes” (2009: 559).

En este párrafo primeramente se presenta un listado de adjetivos con esta terminación, derivados de verbos de 2º y 3º conjugación, y luego se aborda específicamente la cuestión gramatical, explicando que estos antiguos participios han perdido sus propiedades verbales. En el *Manual* este apartado no incluye como ejemplo a ‘presidente’ ni otro similar, mientras que en la *NGLE* sí se menciona el caso de *presidente*, resaltando que su uso es anterior en un siglo a la aparición del verbo *presidir* (2009: 561).

Sin embargo, en el *Manual*, en páginas anteriores, al desarrollarse el tema de los sustantivos comunes en cuanto al género, clasificados por su terminación, se menciona:

Entre los terminados en –e forman grupo especial los que acaban en –nte, que suelen proceder de participios latinos: *amante*, *cantante*, [...] *presidente*, *representante*, *tradicante*, *viajante*. No obstante, varios de ellos toman el morfema femenino en muchos países, de modo que se dice también *la clienta*, *la intendenta*, *la presidenta*, entre otros casos. (2010: 28)

Por su parte la *NGLE*, en el apartado 2.5 “Características de los sustantivos comunes en cuanto al género según su terminación” dice: “Alternan *la presidente* y *la presidenta* en muchos países americanos” (2009: 101). Aquí se advierte claramente, una vez más, la referencia a la legitimación por el uso de variedades regionales mediante la expresión “en muchos países”.

La afirmación citada más arriba acerca de que los antiguos participios de presente han perdido su valor verbal, puesto que, por ejemplo, no admiten complemento directo, sumada al reconocimiento del uso en algunas regiones, representan dos argumentos válidos a la hora de justificar la aparición de ‘presidenta’ en el español actual de Argentina.

Finalmente, en relación con la representación gráfica de la negativa a optar entre femenino y masculino, que últimamente ha generalizado el uso de @,

en la parte “Sintaxis”, el *Manual*, al tratar el tema “La conjunción”, expresa: “No se recomienda el uso [...] de la arroba (*Querid@s niñ@s...*), que no es un signo lingüístico.” (2010: 614). Se observa aquí también que esta manifestación de carácter normativo queda atenuada mediante el uso de la expresión “no se recomienda”.

Conclusiones

Esta revisión que se ha realizado de los aportes de la *NGLE*, en sus dos versiones, al tratamiento de la cuestión del género en los sustantivos ha permitido aclarar algunos puntos vinculados con la normativa vigente en este campo, claramente abierta a la incorporación de nuevos usos, y mostrar la debilidad de los argumentos que se fundan en explicaciones anacrónicas, basadas en etimologías que han perdido su funcionalidad.

Se espera que este aporte contribuya a esclarecer los aspectos gramaticales presentes en la polémica sobre la cuestión planteada y permita valorar la importancia del vínculo entre la lengua y sus contextos. Por otra parte, se recomienda a los docentes de lengua materna que, al tratar en el aula estas cuestiones, enfaticen por un lado la importancia del rescate de las variedades regionales y además destaque la necesidad de que los juicios vinculados con la lengua superen dogmatismos y se abran a los necesarios cambios relacionados con la evolución de las relaciones sociales.

Referencias bibliográficas

- Asociación de Academias de la Lengua Española & Real Academia Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.
- Asociación de Academias de la Lengua Española & Real Academia Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa.
- Real Academia Española (1913): *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Editorial Perlado, Páez y Compañía.

Real Academia Española (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid:
Espasa-Calpe S. A.

TIPO DE ARTÍCULO:
Reflexiones teóricas o metodológicas
sobre una temática de la especialidad

**La gramática
descriptiva como modelo
gramatical para
explicar la variación
lingüística**

*Descriptive grammar as a
grammatical model for
explaining linguistic
variation*

Páginas 20-32

Agustina Carranza

Cátedra *Lengua Española III*
Departamento Letras
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Catamarca
CONICET

Letralia. Revista del Departamento Letras
Dirección de Publicaciones
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Catamarca

Año 3 | N° 3 Volumen 1
ISSN 2545-8515
Julio de 2017



Letralia

Revista del Departamento Letras

Revista del Departamento Letras

Profesora en Letras (UNCA)
Especialista en Estudios Sociales y
Culturales (UNCA)

agucarranza85@gmail.com

Fecha de recepción: 01.ago.2014
Fecha de aceptación: 16.nov.2014

<p>En esta comunicación, nos referimos a las ventajas que presenta el modelo de la gramática descriptiva para explicar la variación gramatical. Así es que entendemos que dicha gramática, como modelo gramatical, es la más adecuada para explicar la variedad, ya que tiene como uno de sus objetivos fundamentales presentar, caracterizar y explicar la variación lingüística para proporcionar datos sobre los dialectos de una lengua particular. A partir de este modelo, proponemos una clasificación de la variación morfosintáctica teniendo en cuenta la influencia del nivel semántico-pragmático.</p> <p>Asimismo, consideramos que para comprender la complejidad de la variedad del español de Catamarca y poder clasificarla es necesario explicar cuáles son algunos de los factores lingüísticos y sociales que la caracterizan, como el contacto prolongado entre el quechua y el español en nuestra zona geolectal, la tipología de estas lenguas en contacto y la intención pragmática de los hablantes. Todo lo anterior es consecuencia de que partimos de la idea de que, en nuestra variedad, la situación de contacto ha sido decisiva para que se transfieran ciertas pautas gramaticales desde el quechua hacia el español que resultan en construcciones gramaticales en el español de Catamarca. Por esta razón, también referimos a la noción de microvariación porque nos ayuda a comprender cuáles son los procesos que hacen posible la variación dentro de una misma lengua.</p> <p>Palabras-clave: <i>Gramática descriptiva. Variación lingüística. Morfosintaxis.</i></p>	<p>Resumen</p>	<p><i>In this communication, we refer to the advantages presented by the model of descriptive grammar to explain grammatical variation. Thus we understand that this grammar, as a grammatical model, is the most adequate tool to explain linguistic variety, since one of its fundamental proposes is to present, to characterize and to explain linguistic variation to provide data about dialects of a particular language. From this model, we propose a classification of the morphosyntactic variation taking account the influence of the semantic-pragmatic level. We also consider that in order to understand the complexity of the Catamarca Spanish variety and to be able of classify it, it is necessary to explain some of the linguistic and social factors that characterize it, such as the prolonged contact between Quechua and Spanish in our geolectal zone, Typology of these languages in contact and the pragmatic intention of the speakers. All of the above is a consequence of the idea that in our variety the contact situation has been decisive for the transfer of certain grammatical patterns from Quechua to Spanish that result in grammatical constructions in Catamarca Spanish. For this reason, we also refer to the notion of microvariation because it helps us to understand the processes that make variation within the same language possible.</i></p>
	<p>Abstract</p>	<p><i>Key words:</i> <i>Grammar. Gender. Normative.</i></p>

1. Introducción

Hasta finales del siglo XX, la manera de abordar los estudios gramaticales se caracterizaba por establecer el paradigma del buen uso como modelo grammatical. De aquí, resultaron las gramáticas normativas en las que se insertan todas las gramáticas académicas editadas por la Real Academia Española (RAE) hasta el siglo XX, cuya primera versión data de 1771.

En 2009, la RAE publica una nueva edición de la gramática oficial, actualizada a la luz de los importantes aportes que realizaron las distintas escuelas lingüísticas posteriores a la última edición. Además, ha auspiciado y financiado la publicación de la importantísima obra colectiva coordinada y editada por Ignacio Bosque y Violeta Demonte, la *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, en 1999, lo que ya indica que el modelo normativo ha sido dejado de lado por un estudio más amplio que muestra la norma como una variable de la descripción de las construcciones gramaticales. Tan es así que, en el prólogo de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009), esta idea queda claramente plasmada:

No es posible presentar el español de un país o de una comunidad como modelo panhispánico de lengua. Tiene, por el contrario, más sentido describir pormenorizadamente las numerosas estructuras que son compartidas por la mayor parte de los hispanohablantes, precisando su forma, su significado y su estimación social, y mostrar separadas las opciones particulares que pueden proceder de alguna variante, sea del español americano o del europeo (RAE, 2009: XLII).

Como vemos, la concepción de los estudios gramaticales desde un modelo normativista fue desplazado por un enfoque que describe las particularidades del idioma en el que la noción de *norma* se considera una variable más. Siguiendo la idea anterior, los estudios gramaticales que

se han desarrollado desde mitad del siglo XX en adelante ponen en discusión la idea de que hubiera una distinción entre gramática normativa y gramática descriptiva, puesto que la segunda incluye a la primera. Incluso, tampoco encuentran sentido en seguir manteniendo la noción de *norma* para referirse a los estudios gramaticales, dado que la búsqueda de normativización no es el objetivo mismo de la gramática. Teniendo en cuenta que las normas están relacionadas con conductas libres que deben ser reguladas y consensuadas, no podemos pensar que en la lengua solo se presenta la libertad de optar por una u otra forma de manera reflexiva, sino que existe la necesidad de hacerlo y que las opciones que un hablante puede hacer respecto del vocabulario, por ejemplo, son automáticas. Acerca de esta idea, Violeta Demonte (2001) explica:

[...] lo que le concierne a ésta [la gramática], en todo caso, es presentar, caracterizar y razonar la "variación" lingüística, de modo que los usuarios del lenguaje puedan disponer de información sobre los dialectos de su propia lengua, sobre los usos "estandarizados", sobre los problemas de diglosia e interferencia (en el caso de la gramática de zonas bilingües o de los textos para extranjeros) y sobre las connotaciones que acompañan a algunos modos de pronunciar, o a ciertas expresiones léxicas (Demonte, 2001: 85).

Las palabras anteriores muestran la necesidad de describir y explicar la variación lingüística y los usos estandarizados, dejando de lado las formas "correctas" o "incorrectas" tan promulgadas por el enfoque normativista.

La gramática descriptiva como modelo grammatical

Ahora bien, existen numerosos ejemplos de gramáticas descriptivas a lo largo de la

historiografía de los estudios gramaticales, como la *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* (1831) de Vicente Salvá, la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (1847) de Andrés Bello, *La oración y sus partes* (1915) de Rodolfo Lenz, *Curso superior de Sintaxis española* (1943) de Samuel Gili Gaya y la *Gramática española* (1951) de Salvador Fernández Ramírez. Sin embargo, debemos explicar cuáles son las características que debe presentar hoy una gramática descriptiva respecto de las anteriores, puesto que los estudios gramaticales han tenido un gran desarrollo en los últimos tiempos. Lo anterior indica que la descripción exhaustiva actual de las propiedades gramaticales de las construcciones parte de los nuevos resultados del trabajo teórico de los especialistas. En este sentido, una gramática descriptiva no es teórica, pero es indiscutible que parte de un trabajo teórico anterior que constituye una de las fuentes más importantes de la descripción. En la introducción de la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Bosque y Demonte (1999) explican que "en nuestro caso, la descripción es posterior en buena parte a esos estudios, y pretende, por tanto, beneficiarse de ellos" (Bosque y Demonte, 1999: XXII). Además intentan que el lector que no está familiarizado con los constructos teóricos tenga acceso a sus resultados empíricos, lo que implica que, en la actualidad, una gramática descriptiva debe incluir los nuevos datos y descubrimientos producidos por los estudios gramaticales avanzados sin teñir tal descripción de tecnicismos que solo puedan entenderse desde determinados modelos gramaticales. Respecto de esto, Demonte (2001) explica uno de los objetivos con los que dirigieron la *GDLE*:

Queríamos hacer una obra que mediase entre las revistas especializadas, a veces inasequibles, y los libros de texto, que sirven sobre todo para presentar esquemáticamente nuevas teorías. Queríamos hacer un tratado gramatical, distinto de un manual o de un libro de texto, trabado sobre un marco

conceptual de relativo consenso (o, al menos, integrador y sin fuertes contradicciones) y estructurado sobre un vocabulario también negociado, ansioso de transparencia, precisión y tradición (cuando esto último fuera posible) (Demonte, 2001: 74).

De este modo, una gramática descriptiva debe presentar los problemas empíricos y no preocuparse por la validación de constructos teóricos que pueden transformarla en una exposición intrincada llena de tecnicismos e interpretaciones que dependen de determinados modelos teóricos. De todas maneras, pensar en una gramática descriptiva, incluso en una descripción ateórica, es insostenible, dado que siempre existen huellas teóricas que la hacen posible. De hecho, lo que se pretende no es despojarse de teorías, sino de tratar de integrarlas o volverlas más transparentes y claras para quienes no sean especialistas. Ahora bien, en esta comunicación la idea de una descripción gramatical, es decir, de presentar las propiedades de las construcciones, de mostrar regularidades y excepciones; de exponer, analizar y justificar el comportamiento de las categorías gramaticales, las pautas que regulan su estructura interna y las relaciones morfológicas, sintácticas, semánticas y discursivas es el fundamento principal. En este sentido, la gramática descriptiva representa el modelo gramatical más adecuado para presentar las pautas gramaticales que caracterizan la variedad del habla de Catamarca explicarlas y justificar su aparición. Por supuesto que este trabajo no pretende ser, bajo ningún aspecto, una gramática descriptiva, sino que puede incluirse en sus parámetros siguiendo la idea de que este modelo gramatical reconoce la existencia de la variación como alternativa dentro de un mismo sistema y remarcando que se centra en problemas empíricos. Asimismo, debemos reconocer que para lograr una descripción minuciosa de las particularidades gramaticales de nuestra variedad existe *a priori* una teoría que la

hace posible. En esta comunicación, consideramos que los trabajos surgidos de la gramática generativa son los que posibilitan una explicación más completa acerca del comportamiento y las características de las pautas gramaticales de nuestra variedad, puesto que es una teoría que pretende formular las generalizaciones que subyacen a la gran cantidad de estructuras recogidas por las gramáticas tradicionales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, consideramos necesario explicar una de las nociones que echa luz sobre los estudios de la variación grammatical de una lengua particular, entendida como variación intralingüística, también llamada microparamétrica o microvariación.

La variación microparamétrica o intralingüística

En este apartado, nos referiremos, sin pretender exhaustividad, a algunos postulados de la teoría de Principios y Parámetros (PP)¹ de lo que conocemos como la teoría grammatical generativa o universalista, también denominada generativista.

El modelo PP logró concebir la Lengua-I(nteriorizada), entendida como una facultad mental, un componente de la mente cerebro, que se adquiere a partir de la exposición a los datos lingüísticos de una lengua determinada, llamada lengua-E(xteriorizada), como un sistema constituido por unos pocos principios y una serie de acotadas opciones para la realización de esos principios, esto es, los principios y los parámetros respectivamente. Esta idea implica que los seres humanos podemos adquirir cualquier lengua y que, dado que los parámetros u opciones relacionadas con los principios están ahí, los sujetos pueden combinarlos a lo largo de generaciones y originar la variación intra e interlingüística. En este sentido, dado que los parámetros configuran opciones binarias y opuestas, no es sorprendente que haya tantas lenguas que desde fuera parezcan diversas, pero

guarden semejanza respecto de ciertas cuestiones fundamentales como los principios de la Gramática Universal (Demonte, 2001).

La noción de parámetro sirve para explicar las diferencias que existen entre las propiedades nucleares de cada lengua que están en la base de las diferencias superficiales que se observan entre ellas. A esta clase de variación se la conoce como variación interlingüística o variación macroparamétrica. En este sentido, la gramática es, de acuerdo con el modelo PP, un conjunto restringido de principios generales, comunes a todas las lenguas, que lleva asociado un conjunto también restringido de parámetros responsables de la variación entre las lenguas (Fernández Lagunilla y Anulla Rebollo, 2004: 61).

Ahora bien, desde una segunda perspectiva, podemos pensar en la variación microparamétrica, es decir, la variación dentro de las lenguas emparentadas genéticamente o entre variedades o dialectos de una misma lengua, como es el caso de la variedad andina del español, que se diferencia de la variedad estandarizada por una serie de microparemetrizzaciones. Estas diferencias son más sutiles que las macroparamétricas y pueden explicar los rasgos comunes y diferenciales de los macroparámetros; a este abordaje se lo conoce como variación microparamétrica o intralingüística y ha sido uno de los caminos metodológicos más fructíferos desde mediados de los años noventa para buscar explicación al contenido de la GU.

Entonces, estos microparámetros que son constitutivos de nuestra variedad surgen, en los casos que analizaremos en esta comunicación, del contacto con el quechua. Entonces, si pensamos en que existen principios generales y comunes a todas las lenguas, entendemos que el español y el quechua son genéticamente distintos, dadas las selecciones que cada lengua ha hecho de las distintas opciones en que puede manifestarse un principio. Sin embargo, esta selección se fijará en el sistema lingüístico de acuerdo con la

¹ El modelo PP se desarrolla a lo largo de más de una década y comprende, principalmente, los estudios

presentados en CHOMSKY (1981, 1982, 1986a, 1986b y 1989) y CHOMSKY & LASNIK (1991).

experiencia lingüística disponible, es decir, según el contacto con los datos de una lengua en concreto. En este sentido, un hablante catamarqueño adquirirá los microparámetros que son constitutivos de su variedad. La idea anterior sirve para explicar que cualquier elemento lingüístico puede ser transferido de una lengua a otra puesto que, en el terreno gramatical, lo que se transfieren son categorías funcionales, que en los casos del contacto español-quechua quechua-español, son generalmente los clíticos, pero ¿cuáles son las causas que han hecho que se transfieran determinadas categorías funcionales del quechua al español y no otras? A nuestro entender, lo único que puede determinar la transferencia de estas categorías es la intención pragmática de los hablantes. En este sentido, solo se han transferido los elementos que los hablantes no encontraron en la lengua B (español) que eran comunicativamente funcionales en la lengua A (quechua). Por esta razón, creemos que cuando un hablante bilingüe de quechua-español quería comunicar algo que no tenía una correspondencia en español transfería directamente del quechua ese elemento que, en muchos casos, resulta ser una categoría funcional como los clíticos.

Como vemos, la idea de variación microparamétrica originada en el seno de la GG y en particular en el modelo PP nos ayuda a comprender cuáles son las causas que posibilitan la aparición de las categorías funcionales que aparecen en nuestra variedad lingüística. Tan es así que podremos describir las características y relaciones gramaticales que se establecen dentro de las construcciones que estudiamos a partir de esta idea de la variación que nos permite realizar un análisis profundo de las categorías funcionales y de la relación que existe entre éstas y los demás niveles lingüísticos como el semántico-discursivo.

Factores que condicionan la variación

No podemos desconocer los dos siglos de contacto que en nuestra provincia han tenido el español y el quechua, así como en

muchas otras regiones que nos circundan y con las que estamos emparentadas lingüística, histórica y culturalmente. Por esta razón, consideramos necesario entender que una situación etnolingüística particular es la que ha dado origen a la variedad lingüística de la actual región del NOA, antes llamada región del Tucma. Desde principios del siglo XIX, el noroeste argentino fue incluido en una gran área de contacto lingüístico denominada área lingüística andina teniendo en cuenta los rasgos esenciales que surgen a partir de que el quechua y el aimara constituyen las lenguas de sustrato más importantes (véase Granda 2002). Como vemos, no es muy antigua la idea de que nuestra variedad tiene como principal fundamento el contacto lingüístico con la lengua del Cuzco, ya que las corrientes más importantes hasta ese momento defendían que las variedades del español americano estaban relacionadas con las hablas meridionales españolas o que, por el contrario, eran independientes a ellas, pero en ningún caso se tenía en cuenta la influencia de las lenguas indígenas de América. Los estudios actuales sobre lingüística del contacto y sociolingüística muestran que esta influencia es innegable. En este apartado, partimos de la afirmación de que la influencia del quechua sobre la construcción de nuestra variedad existe, ya que la transferencia de elementos de una lengua a otra es incuestionable.

En este sentido, haremos referencia a la distancia tipológica entre el español y el quechua y a la intención pragmática de los hablantes para comprender cómo estos factores pueden condicionar la transferencia de elementos funcionales desde el quechua hacia el español.

La distancia tipológica entre el quechua y el español

Para Thomason y Kaufman (1988), cuanto más integrado esté un elemento dentro del sistema es menos probable que se transfiera. Sin embargo, cuando las lenguas en contacto son próximas tipológicamente es probable que, hasta los elementos más integrados, como la morfología flexiva,

puedan ser transferidos. Por esta razón, la distancia tipológica entre las lenguas es un factor que condiciona la variación en tanto implica que se darán más interferencias entre lenguas tipológicamente menos distantes.

Ahora bien, la idea anterior sugiere que el análisis de fenómenos lingüísticos provenientes de situaciones de contacto en las que las lenguas son estructuralmente muy cercanas es mucho más difícil, puesto que es necesario diferenciar si se trata de fenómenos producidos por la transferencia o por rasgos dialectales comunes a las dos lenguas, como es el caso del español y el portugués, ambos derivados del latín vulgar.

El quechua y el español son lenguas alejadas tipológicamente, lo que sugiere que los rasgos gramaticales más integrados difícilmente podrían transferirse de una a otra. El español es una lengua flexiva y el quechua una lengua aglutinante, mientras el español coloca el objeto de manera predominante después del verbo (SVO), el quechua lo coloca antes (SOV). Teniendo en cuenta lo sociolingüístico, el español es una lengua sociopolítica y estandarizada con una variedad escrita, lo que le atribuye mayor prestigio social, mientras que el quechua es una lengua etnocultural, eminentemente oral, sin una variedad estandarizada. Asimismo, el hecho de que una represente una situación sociopolítica y la otra una situación etnocultural implica que manifiesten diferencias semántico-discursivo-pragmáticas. Todo lo anterior significa que constituyen un caso de máxima distancia lingüística (Merma Molina, 2007).

El alejamiento tipológico, que incluye no solo un alejamiento respecto de la estructura interna de cada lengua, sino también en sus aspectos semánticos, discursivos, pragmáticos y sociolingüísticos, seguramente ha sido un factor decisivo en los tipos y grados de transferencias que resultaron de la situación de contacto entre el español y el quechua. Sin embargo, no podemos dejar de lado los factores sociales que, a nuestro entender, también resultan decisivos en este proceso, puesto que la historia sociolingüística de los hablantes también es

un aspecto que determina los tipos y el grado de transferencia.

La intención pragmática de los hablantes

Como dijimos, para Thomason y Kaufman (1988), cualquier elemento lingüístico puede transferirse si las condiciones sociales son propicias; por esta razón, relegan los factores lingüísticos a un segundo plano. Para ellos, la historia sociolingüística de los hablantes, no la estructura de su lengua, es el factor determinante del resultado lingüístico del contacto. Si bien consideran que ciertos factores intralingüísticos pueden influir, afirman que los factores sociales pueden anularlos.

Contrariamente, existen autores que consideran que existe una resistencia selectiva a la interferencia que se puede atribuir a la gramática de la lengua receptora. En este sentido, sugieren que la estructura de la lengua determina la introducción de elementos innovadores (Weinreich, 1953; Silva-Corvalán, 1994).

En línea con lo que venimos explicando en apartados anteriores, creemos que las estructuras de las lenguas no son condicionantes para la transferencia, puesto que permiten la incorporación de cualquier elemento en su sistema, teniendo en cuenta el postulado del generativismo denominado variación microparamétrica, derivado directamente de la variación macroparamétrica. Pero entonces, ¿cuál es el factor que determina los tipos y el grado de transferencia? Teniendo en cuenta que en esta comunicación hemos acordado con Thomason y Kaufman en que cualquier elemento lingüístico puede ser transferido si las condiciones sociales son propicias, creemos que el factor más determinante es la intención pragmática de los hablantes. En este sentido, el aspecto pragmático cobra especial importancia y debe ser tenido en cuenta a la hora de analizar la variación, ya que un hablante bilingüe encuentra que su intención no puede ser expresada cabalmente en español si no transfiere algunos elementos desde la lengua fuente, el quechua, en la que sí

existen determinados elementos funcionales que completan dicha intención pragmática.

Propuesta para una clasificación de la variación gramatical

En este apartado, queremos proponer una clasificación de la variación gramatical en español (especialmente el español de Catamarca) que sirva como punto de partida para analizar las variables que se presentan en este nivel. Para esto, es necesario que aclaremos, desde una primera instancia, que nos centraremos en el grado de influencia que el nivel semántico-pragmático ejerce en el aspecto gramatical. En esta propuesta de clasificación, tomaremos como ejemplo variables morfosintácticas del español hablado en Catamarca y, a partir de ellas, estableceremos en qué grado el nivel semántico-pragmático influye respecto de otra variedad lingüística que aquí llamaremos "estándar".

Dicha variedad se refiere al español argentino, no al español americano en general, ni tampoco al español peninsular, puesto que tomaremos como parámetro comparativo la variación morfosintáctica del español argentino empleada en situaciones de formalidad.

De esta manera, postularemos tres niveles de coincidencia de variables en el nivel semántico-pragmático, esto es, el grado de diferencia de significado que existe entre el uso de una variante y el uso de otra. Así, un primer grupo está compuesto por variables que presentan una coincidencia total; un segundo grupo, por variables que presentan una coincidencia parcial y un tercer grupo que presenta una coincidencia nula entre las variantes, esto es, la inexistencia de equivalencia semántico-pragmática.

Asimismo, cada uno de los grupos anteriores se dividirá según el tipo de variable gramatical: variables de tipo morfológico-gramatical, variables de tipo morfológico-léxica, variables de tipo funcional y variables de tipo posicional. Las dos primeras se centran principalmente en

el nivel morfológico y las dos segundas, en el nivel sintáctico.

Cada uno de los tres grupos, divididos según la correspondencia semántico-pragmática, se subdividirá a su vez en cuatro, dependiendo del tipo de variable gramatical que represente, es decir, según el subnivel al que pertenezca la variable (morfológica gramatical, morfológica léxica, funcional o posicional).

Cabe aclarar que, en algunos casos, las variables pueden presentar límites difusos, puesto que en ciertas situaciones pueden corresponder a uno u otro grupo. Esto se explica si tenemos en cuenta que los elementos de este nivel tienen significado léxico-semántico y que el aspecto pragmático también influye en la mayoría de los casos para propiciar la variación. En este sentido, ya que entendemos que las variables en este nivel deben ser interpretadas de manera diferente porque no conducen a una equivalencia semántica, nuestro parámetro de clasificación será el valor semántico-pragmático.

La oposición *estándar/vernáculo* propuesta por Gimeno Menéndez (1990) es otro de los ejes a partir del cual se presenta esta propuesta. Para este autor, la lengua tiene una función social, lo que hace posible la diversificación lingüística y la aparición de dialectos que muestran cuáles son las relaciones lingüísticas más cercanas entre hablantes:

Las relaciones entre estado de la lengua y continuo geolocal se materializan en el uso que los hablantes hacen de sus códigos, y pueden examinarse a lo largo de la oposición sociolingüística *estándar* (como variedad superpuesta autónoma) /*vernáculo* (como variedad social heterogénea) (Gimeno Menéndez, 1990: 28).

En este sentido, Gimeno Menéndez plantea que la variedad normalizada o estándar es una variedad como las demás, pero que por diversas causas se ha propuesto como la elegida y empleada habitualmente por los grupos socialmente privilegiados y en situaciones de formalidad.

En la siguiente clasificación, la variedad estándar servirá de parámetro comparativo para explicar los casos de variación utilizados por los hablantes de la ciudad de Catamarca.

Los factores extralingüísticos no son tenidos en cuenta para esta clasificación, porque se extendería según cada factor histórico, social, geográfico que interviniere en la aparición de las variables y no sería funcional para el análisis.

1. VARIABLES QUE PRESENTAN TOTAL COINCIDENCIA EN EL NIVEL SEMÁNTICO-PRAGMÁTICO. En este grupo, las variables manifiestan absoluta coincidencia, ya que los hablantes alternan su uso con la variable estándar sin que ello signifique un cambio semántico. En este sentido, para un hablante catamarqueño es indistinto usar una forma u otra, dado que no hay alteración semántica ni pragmática en la expresión porque estos niveles no inciden en su aparición. Si bien seguramente serán otros los factores que los propician (geográficos, históricos, sociales, etc.) no los estudiaremos en esta clasificación porque no resulta práctico.

1.a- Variables morfológico-gramaticales: En este caso, las variables conforman elementos que poseen un significado gramatical, como los afijos o algunas palabras independientes (preposiciones y conjunciones). Por ejemplo, la terminación *-ar* para la formación de verbos derivados de sustantivos con origen en lenguas indígenas: *chuscha/chuschar, yapa/yapar*; o la terminación *-ería* para formar sustantivos que significan pluralidad o colectividad: “llanto” > *llantería*.

1.b- Variables morfológico-léxicas: En este grupo, se encuentran las variables que tienen un significado léxico y que pertenecen a una clase particular de palabras, como los sustantivos, los adjetivos, los verbos, etc. Por ejemplo, el uso del pronombre posesivo por el determinante: *Me lavé mi cara* > “Me lavé la cara”, el uso del condicional por el subjuntivo en las oraciones condicionales: *Si tendría amigos, saldría más seguido* > “Si tuviera amigos, saldría más seguido”.

1.c- Variables funcionales: en este grupo, se presentan variables que afectan

especialmente al nivel sintáctico y a las funciones que las palabras manifiestan en la oración. Por ejemplo, la duplicación de la negación mediante el adverbio negativo *no*: *Nadie no viene* > “Nadie viene”, el empleo de la forma analítica *también no por tampoco*: *Ella también no viene* > “Ella tampoco viene”.

1.d- Variables posicionales: aquí también se ve afectado el nivel sintáctico, ya que las variables se presentan según la posición que tengan las palabras en la oración. En este caso, cabe aclarar que muy pocas variables tienen una total coincidencia en el nivel semántico-pragmático, dado que los hablantes tienden a alterar la posición de las palabras según una intención pragmática. Nos referiremos en este caso a la posición: determinante + sustantivo + posesivo (*la casa suya*) por la variable de la forma estándar: posesivo + sustantivo (“su casa”).

2. VARIABLES QUE PRESENTAN COINCIDENCIA PARCIAL EN EL NIVEL SEMÁNTICO-PRAGMÁTICO. En este grupo, las variables presentan una coincidencia parcial, ya que consideramos que, en la mayoría de los contextos reales de aparición, las variables se ven afectadas por factores semánticos o pragmáticos. En este sentido, debemos entender que las variantes no tienen equivalencia semántico-pragmática, dado que para los hablantes no es lo mismo usar una forma que otra.

2.a- Variables morfológico-gramaticales: aquí encontramos elementos que poseen significado gramatical y que se corresponden parcialmente con otra variante. Por ejemplo, la aparición de plural en pronombres que no presentan flexión de número, “nadie” > *nadien* > *nadies*. En los imperativos, la inclusión del morfema de plural incorporado al clítico: *ayudemén* > “ayúdenme”, *esperemén* > “espérenme”. El uso del pretérito simple por el compuesto: *he llegado ayer* > “llegué ayer”.

2.b- Variables morfológico-léxicas: en este grupo, tenemos variables que poseen significado léxico y que coinciden parcialmente en el nivel semántico-pragmático con otras variantes. Por ejemplo, el uso del determinante para sustantivos propios: *la María, la Ana*; el uso

proclítico del pronombre en los imperativos con subjuntivo: *nos vayamos* > “vayámonos”, *nos quedemos* > “quedémonos”; el uso de diminutivos de pronombres (*estita*, *esita*, *tuyita*), gerundios (*corriendito*, *peliandito*) y adverbios (*ahicito*, *aquicito*).

2.c- Variables funcionales: en este caso, se presentan variables del nivel sintáctico que alteran las funciones de las palabras en la oración. Por ejemplo, el uso de preposición con sentido locativo (*en*) + locativo, *en delante* > “adelante”, *en atrás* > “detrás”, como forma redundante respecto de la variable estándar. En cuanto a la cuantificación, el uso de *más*, *muy* o *demasiado* como modificadores de otros cuantificadores: *más mucho*, *muy mucho*, *demasiado mucho*. El reemplazo del reflexivo *nos* por *se*: *Se vamos* > “nos vamos”, *Se juntamos* > “nos juntamos”.

2.d- Variables posicionales: como ya explicamos, también pertenecen al nivel sintáctico, dado que alteran la posición de las palabras en la oración. En este caso, esa alternancia presenta una correspondencia parcial entre variantes. Por ejemplo, la alteración de la estructura canónica de la oración en español (*SVO* por *SOV*): *Mi hermana a la hija y al perro lleva/El cuaderno, la lapicera y los libros deben traer para el examen*.

3. VARIABLES QUE PRESENTAN COINCIDENCIA NULA EN EL NIVEL SEMÁNTICO-PRAGMÁTICO. El tercer y último grupo muestra que no existe coincidencia semántico-pragmática entre variables. En este sentido, cada variable se presenta para los hablantes como una alternativa expresiva por sobre otras que, además, está impuesta por la norma. Por lo tanto, el hablante no considera otras variables que, en ciertas situaciones, puedan expresar lo mismo. En este grupo, está la prueba de que en el nivel gramatical la equivalencia semántica no es fácil de determinar en la mayoría de los casos. Siguiendo esta idea, consideramos que las variables de este grupo en particular serán ejemplos de la norma lingüística compartida por todos los hablantes que conforman una comunidad de habla determinada.

3.a- Variables morfológico-gramaticales: este grupo presenta elementos que tienen un significado gramatical y que además no encuentran coincidencia con otras variables en el nivel semántico-pragmático. Por ejemplo, la terminación *-iar* para la formación de verbos de la primera conjugación que en la variedad estándar terminan en *-ear*: *patiar* > “patear”, *peliar* > “pelear”.

3.b- Variables morfológico-léxicas: aquí se presenta, sobre todo, el uso de perífrasis verbales, por ejemplo, *ir + a + infinitivo* con valor de futuro, *voy a ir mañana* > “iré mañana”, *haber + de + infinitivo* con valor obligativo, *ha de avisar que no va* > “debe avisar que no va”, *saber + infinitivo* con valor reiterativo, *sabe venir todos los días* > “suele venir todos los días”. También aparece el uso del posesivo como locativo: *está delante mío* > “está delante de mí”, *está detrás tuyo* > “está detrás de ti”.

3.c Variables funcionales: en este grupo la función sintáctica de las palabras se altera. Por ej. El uso de dativo superfluo en oraciones impersonales que designan fenómenos naturales: *Me hace frío* > “siento frío / tengo frío”, *Me hace calor* > “siento calor / tengo calor”. El uso de *qué* como encabezador de oraciones interrogativas totales: *¿Qué vamos a ir al cine?* > “¿Vamos a ir al cine?” El uso de la forma *diciendo/pensando + qué* para indagar sobre las causas de algún hecho: *¿Diciendo qué has venido a verme?* > “¿Por qué has venido a verme?”, *¿Pensando qué te has comprado algo tan caro?* > “¿Por qué te has comprado algo tan caro?”

3.d Variables posicionales: aquí, el nivel sintáctico es central, dado que la posición de las palabras en la oración es fundamental para explicar las variables. Por ejemplo, la posición enclítica de pronombres acusativos o dativos en los imperativos de 1^{era} persona del plural: *les digamos* > “digámosles”, *nos quedemos* > “quedémonos”, *los ayudemos* > “ayudémoslos”.

Como vimos en la clasificación anterior, los factores extralingüísticos no se han tenido en cuenta. Sin embargo, cabe aclarar que son muchos y muy variados los factores,

sobre todo sociales, que pueden influir en la aparición de las variables mencionadas. Como ya señalamos al referirnos al tercer grupo de la clasificación, nuestra idea es concebir que las variables que no presentan coincidencia semántico-pragmática forman la norma de una comunidad de habla, que en este caso será la del español hablado de la capital de Catamarca. En este sentido, ni el nivel semántico, ni el pragmático son obstáculos para que aparezcan las variables porque los hablantes prefieren generalmente usar la variable estipulada por la norma de la comunidad de habla en la que se insertan. Entendemos, entonces, que muchos de los hablantes no son conscientes de que son variantes, ya que cuando adquieren la variedad adquieren esas variantes, por lo que no las conciben como tales. Para aclarar esta idea, referimos un ejemplo extraído de la observación de una conversación espontánea. Uno de los interlocutores, oriundo de la provincia de Buenos Aires de vacaciones en Catamarca, dice: "Tengo frío". El oyente pregunta: "¿Qué dijo?" y el dueño de casa, quien reside en la capital de Catamarca y también participa de la conversación, responde a la pregunta, "Dice que le hace frío. Trae una campera". En el ejemplo, vemos que el hablante catamarqueño interpreta lo que su invitado le dice, pero lo traduce a la variante que él conoce como la alternativa más usada en su comunidad para expresar el frío: "Me hace frío/Le hace frío/Te hace frío/calor".

Ahora bien, todas las variables mencionadas en la clasificación anterior son usadas por los hablantes catamarqueños, del NOA en general y, muchos de ellos, de toda la zona andina. Algunas aparecen según la intención pragmática del hablante; otras, de acuerdo con el significado que una variable pueda presentar y otras aparecen siempre, puesto que se instituyen en la comunidad de habla como única forma de expresión.

Teniendo en cuenta lo anterior, consideramos necesario entender la variación grammatical de manera distinta que la fonológica y, por lo tanto, presentar una alternativa de análisis diferente que encuentre respuesta a la falta de

equivalencia semántica que estas variables presentan. La gramática descriptiva es el modelo más adecuado para explicar las particularidades que señalamos, puesto que parte de fenómenos concretos e intenta analizarlos teniendo en cuenta que son pragmáticamente funcionales dentro de la comunidad de habla que las emplea y deja de lado la noción de agramaticalidad que las gramáticas tradicionales le atribuyen a estas pautas.

Por todo lo anterior, las variantes que presentan una coincidencia nula en el nivel semántico-pragmático son las que menos atención han recibido y, por eso, son las que nos interesa explicar. Esta elección se fundamenta en el hecho de que creemos que una gran cantidad de variantes presentes en el español de Catamarca tienen su origen en el contacto prolongado del español con el quechua. Dadas las características tipológicas de cada lengua en contacto, consideramos que los elementos funcionales (por ejemplo, los clíticos) son los más propensos a transferirse de una lengua a otra, en este caso, del quechua al español. Siguiendo esta línea de razonamiento, la noción generativista de microvariación o variación intralingüística nos ayudará a comprender en qué grado las variedades lingüísticas son una parte fundamental para entender que las lenguas son similares en cuanto se rigen por principios generales y comunes a todas.

Conclusiones

Hemos referido en este trabajo a las características que debe respetar una gramática descriptiva en la actualidad, ya que este modelo grammatical tiene como uno de sus objetivos, fundamentales presentar, caracterizar y explicar la variación lingüística para proporcionar datos sobre los dialectos de una lengua particular. Además, hemos dicho que este modelo es el más adecuado para describir las pautas gramaticales que caracterizan nuestra variedad y sobre todo las que presentan una equivalencia nula en el nivel semántico-pragmático.

En este sentido, si pensamos que un hablante de la capital de Catamarca elige las particularidades mencionadas por sobre

otras, debemos entender cuáles son los alcances semántico-pragmáticos que poseen para la comunidad de habla que las usa. Asimismo, explicar las causas que posibilitan la variación implica dar un paso más en los estudios sobre gramática dialectal, ya que un análisis profundo y complejo implica que se deben encontrar los orígenes y los procesos lingüísticos y sociales que intervienen en la variación.

Siguiendo la idea anterior, explicamos cómo en el uso de nuestra variedad del español (lengua B) existen rasgos gramaticales característicos del quechua (lengua A) y cómo estos elementos han dado lugar a reestructuraciones del sistema que no son agramaticales, puesto que deben entenderse desde esa reestructuración. Todo el proceso anterior, denominado *transferencia*, implica el contacto prolongado del quechua con el español en nuestra región. Por esa razón, creemos que, en una situación de contacto de lenguas, los límites de la grammaticalidad se corren para dejar que elementos funcionales o pautas gramaticales de una lengua A se incorporen a una lengua B porque el sistema mismo lo permite.

Entonces, las transferencias dan como resultado construcciones gramaticales, puesto que todas son consecuencia de una reestructuración del sistema de la lengua B, lo que significa que los elementos transferidos se acomodan en el nuevo sistema.

Por esta razón, teniendo en cuenta que el español y el quechua son genéticamente distintos, dadas las selecciones que cada lengua ha hecho de las diferentes opciones en que puede manifestarse un principio, la aparición de nuestra variedad implica una selección que se fijó en el sistema lingüístico de acuerdo con la experiencia lingüística disponible, es decir, según el contacto con los datos de una lengua en concreto. En este sentido, un hablante catamarqueño adquirirá los microparámetros que son constitutivos de su variedad, es decir, determinadas variantes que, en la mayoría de los casos, no son interpretadas como tales por los miembros de la comunidad que las emplea. Hemos explicado también que cualquier elemento lingüístico puede ser transferido

de una lengua a otra puesto que, en el terreno grammatical, lo que se transfieren son categorías funcionales que, en los casos del contacto español-quechua quechua-español, son generalmente los clíticos. Ahora bien, lo que motiva que, en una situación de contacto de lenguas, se activen determinados microparámetros y no otros es la intención pragmática de los hablantes. En este sentido, solo se han transferido los elementos que los hablantes no encontraron en la lengua B (español) que eran pragmáticamente funcionales en la lengua A (quechua). Por esta razón, creemos que cuando un hablante bilingüe de quechua-español quería comunicar algo que no tenía una correspondencia en español transfería directamente del quechua ese elemento que, en muchos casos, resulta ser una categoría funcional. En la actualidad, los hablantes de la capital de Catamarca, hablantes monolingües, no son conscientes respecto del origen de estas pautas, pero sí comprenden y reconocen cuál es la intención pragmática que mantienen desde que se han transferido por hablantes bilingües.

Referencias bibliográficas

- AALE & RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- AALE & RAE (2010): *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- Bosque, I. y V. Demonte (dirs.) (1999): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Colección "Nebrija y Bello". Madrid: Espasa-Calpe.
- Demonte, V. (2001a): "La gramática descriptiva y la necesidad de la gramática", en L. Gómez Torrego et al (eds.), *El buen uso de la lengua española*. Burgos: Caja de Burgos, 2001, págs. 65-108.
- Demonte, V. (2001b): "Microvariación sintáctica en español. Rasgos, categorías y virus" en P. Álvarez, M. Rosas y M. Contreras (eds.). *Texto, Lingüística y Cultura. Actas del XIV Congreso de la sociedad chilena de lingüística*. Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos, págs. 9-40.
- Fernández Lagunilla, M. y A. Anula Rebollo (1995/2004): *Sintaxis y cognición. Introducción a la gramática generativa*, Madrid: Ed. Síntesis (2^a ed. Revisada).
- Gimeno Menéndez, F. (1990): *Dialectología y sociolingüística españolas*. Alicante: Universidad de Alicante.

La gramática descriptiva como modelo gramatical para explicar la variación lingüística

- Granda, G. de (2002): "El noroeste argentino, área lingüística andina". En Palacios, A. y A. I. García (eds.). *El indigenismo americano III. Cuadernos de Filología*. Anejo XLVIII. Valencia: Facultat de Filologia, Universitat de València.
- Merma Molina, G. (2007): *Contacto lingüístico entre el español y el quechua: un enfoque cognitivo-pragmático de las transferencias morfosintácticas en el español andino peruano*. Tesis Doctoral, Alicante: Universitat d'Alacant.
- R.A.E. (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Silva-Corvalán, C. (1994): *Language contact and change*, Oxford: Oxford University Press.
- Thomason, S. y T. Kaufman (1988): *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley: University of California Press.
- Weinreich, U. (1953): *Language in contact: Findings and problems*, New York: Linguistic Circle of New York.

TIPO DE ARTÍCULO:
Reflexiones teóricas sobre una temática
de la especialidad

Cliticización de complementos de régimen en español

*Criticization of Prepositional
Complements in Spanish*

Páginas 33-47

Leandro C. Arce

Cátedra *Lengua Española III*
Departamento Letras
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Catamarca

Letralia. Revista del Departamento Letras
Dirección de Publicaciones
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Catamarca

Año 3 | N° 3 Volumen 1
ISSN 2545-8515
Julio de 2017



Letralia

Revista del Departamento Letras

Revista del Departamento Letras

Profesor en Letras (UNCA)
Magíster en Teoría Lingüística y
Adquisición del Lenguaje (UNRosario)

larce@huma.unca.edu.ar

Fecha de recepción: 10.sep.2014
Fecha de aceptación: 10.feb.2015

<p>Este artículo aborda al análisis de las construcciones denominadas tradicionalmente (y con diversos rótulos) complementos de régimen preposicional (CPR) en relación con la propiedad que poseen algunos de ellos para pronominalizarse, del mismo modo que lo hacen los complementos indirectos, por un clítico de dativo. Se presentan numerosos antecedentes referidos al análisis de estas estructuras y se rescatan aquellos trabajos en los que se describe o se aborda esta problemática. Finalmente, se intenta explicar el fenómeno a la luz del entrecruzamiento entre semántica (propiedades temáticas de los CPR) y sintaxis (dativización). Se dejan abiertas algunas preguntas para continuar investigando la problemática.</p> <p>Palabras-clave: <i>Complemento de régimen. Cliticización. Morfosintaxis del español.</i></p>	Resumen	<p><i>This article gives an account of the analysis of some constructions traditionally called (with various labels) prepositional complements (PC) in relation to the property that some of them have in order to be pronominalised, just as indirect complements do, by a dative clitic. I present numerous antecedents referred to the analysis of these structures and I do rescue some works in which this problem is described or addressed. Finally, I try to explain the phenomenon in the light of the interrelation between semantics (thematic properties of PC) and syntax (dativization). Some questions are left open to keep on researching this problem.</i></p> <p><i>Key words:</i> <i>Prepositional complement. Cliticization. Spanish morphosyntax.</i></p>
--	---------	---

1. Introducción

En este trabajo me propongo abordar el problema que supone, para la descripción gramatical del español, la existencia de ciertos complementos preposicionales de régimen (en adelante, CPR) que presentan, en contra de lo que señalan los tratados gramaticales, alternancia con clíticos de acusativo o dativo, sin ser propiamente SSNN o SSDD marcados con ese caso. Esto supone un problema para una gramática que intente dar cuenta uniforme del comportamiento de los clíticos, en tanto SN/SD que sustituyen o doblan complementos argumentales (en español, sólo CD y CI). En general, el fenómeno o bien no ha recibido un tratamiento satisfactorio en las gramáticas del español, o bien ni siquiera se incluye en las descripciones.

El recorrido que propongo se inicia con una breve exposición de los datos, sigue con la caracterización de los CPR del español, a partir de la indagación de los distintos trabajos que han abordado el tema. Como último punto, se intenta delimitar el problema y arriesgar las líneas que pueden seguirse para lograr una explicación del fenómeno.

2. Cliticización de complementos preposicionales

2.1 Los datos

En español, a la par de las construcciones pronominales en las que los Clíticos doblan o suplen complementos argumentales (CD, CI), es posible encontrar estructuras en las que un complemento preposicional puede alternar, en determinados contextos, con Clíticos de acusativo o de dativo, pese a no poseer en apariencia los rasgos formales ni semánticos que los habiliten. Los tratados gramaticales raras veces dan cuenta de este hecho, tal vez porque esto supone una excepción a los principios que regulan la asignación de Caso y papel temático a un SN/SD. El fenómeno en cuestión queda ilustrado en el corpus siguiente: en (1) y (2), presento ejemplos de secuencias que admiten la pronominalización acusativa y

de (3) a (9), casos de cliticización con dativos. Si bien algunos ejemplos fueron extraídos de trabajos en los que se aborda, aunque sea tangencialmente, el problema, la mayor parte de los datos fue relevada directamente de enunciados orales (y escritos) y unos pocos creados *ad hoc*. Los ejemplos de (10) se incluyen para establecer un paralelo posible con las construcciones de alternancia locativa. Finalmente, creo necesario remarcar la posibilidad de que algunas secuencias estén restringidas en su interpretación por condicionamientos dialectales, aunque indudablemente es un fenómeno extensible al español general.

- (1) a. Juan se apropió *de los libros* sin preguntar.
a'. Juan se *los* apropió sin preguntar.
b. No me acuerdo *de su nombre*.
b'. No me *lo* acuerdo.
c. Juan renunció *a esas horas* la semana pasada.
c'. (Juan) *las* renunció porque no aguantaba más.
d. Pienso *en él* todo el día.
d'. *Lo* pienso todo el día.
- (2) a. *Lo* aludía para desacreditarlo (aludir a)
b. Se *las* quedó sin mi permiso (quedarse con)
c. Juan *las* trabajó y las quiere cobrar (trabajar {*las/diez} horas)
d. *Las* jugó sin cansarse (jugar {*las/dos} horas)
e. *Las* durmió profundamente (dormir {*las/dos} horas)
f. *Los* creció durante el último verano (crecer {*los/diez} centímetros)
g. *Los* reinó de manera despótica (reinar {*los años/veinte años})
h. *Las* retrocedió para reagrupar sus tropas (retroceder {*las/cien millas})
(Adaptados de Llambí, 2002)
- (3) a. Mati no se {aleja/aparta/separa} un minuto *de su mamá*.
a'. Mati no se *le* {aleja/aparta/separa} un minuto (*a su mamá*/de su mamá*).
b. Muchos adeptos se unieron *a nosotros*.
b'. Se *nos* unieron muchos adeptos (*a nosotros*).

- c. Un montón de gente se juntó alrededor de los manifestantes.
c'. (A *los manifestantes*) Se *les* juntó un montón de gente (alrededor).
d. Gracias por depositar tu confianza en nosotros.
d'. Gracias por depositarnos tu confianza (*a nosotros*).
e. Se abrió un panorama totalmente nuevo ante mí.
e'. (A *mí/*ante mí*) Se *me* abrió un panorama totalmente nuevo.
f. Espero que estos libros sean útiles para usted.
f'. Espero que estos libros *le* sean útiles (*a usted/*para usted*).
g. Anda (por) detrás de su madre todo el tiempo.
g'. Le anda (por) detrás (*a su madre/*de su madre*) todo el tiempo.
h. El nene se cruzó delante de él con la bicicleta.
h'. El nene se *le* cruzó delante (a él/?de él) con la bicicleta.
i. Se reían de ella todo el tiempo.
i'. Se *le* reían (*a ella/*de ella*) todo el tiempo.
j. Gracias a usted por colaborar conmigo.
j'. Gracias a usted por colaborarme (?a mí/*conmigo).
- (4) ¿Qué *le* querían *a usted*? (¿qué querían *de usted*?)
(Alcina Franch & Blecua, 1975:867-868)
- (5) a. *Le* alejé los objetos peligrosos (los alejé *de él*).
b. *Nos* vino con la noticia.
(Kovacci, 1990)
- (6) a. El chico se *le* aproximó (= se aproximó a él)
b. Se *le* puede apostar con t7goda confianza (= apostar por él)
c. Quisiera escapársele con las joyas (= escaparse de él)
d. El demonio [...] se *le* burlaba (= se burlaba de él)
e. Si supiera [...] se *le* reiría en las narices (= se reiría de él)
(Adaptados de Alarcos Llorach, 1994: §269)
- (7) a. Se *le* escondió / se escondió (de)
b. Se *le* burlan / se burlan (de)
c. Se *les* escapó / se escapó (de).
d. Se *le* fugó / se fugó (de)
e. Se *le* apiadó / se apiadó (de)
- f. Se *le* aprovechó / se aprovechó (de)
g. Se *le* avergüenza / se avergüenza (de)
h. No se *le* desprende / no se desprende (de)
i. Juan *le* desconfía / desconfía (de)
j. ¿De qué huyes? / ¿A qué le huyes?
- (8) a. Se *le* enojó / se enojó (con)
b. Se *le* enfrentó / se enfrentó (con)
c. Se *le* atrevió / se atrevió (con ella)
d. Se *le* desubicó / se desubicó (con)
e. Se *le* rebeló / se rebeló (contra)
- (9) a. Se *le* {aproximó/arrimó} / se {aproximó/arrimó} (a)
b. Se *le* arrodilló / se arrodilló (ante)
c. Se *le* humilló / se humilló (ante)
d. Se *le* sentó encima / se sentó (encima de)
e. Se *le* cruzó / se cruzó (a/ delante/ por delante)
f. Se *le* desvistió / se desvistió (delante de)
g. Se *le* {tiró/echó/cayó} encima / se {tiró/echó/cayó} (encima de)
h. Se *le* vistió de gala / se vistió de gala (para él)
i. Se *le* muere de ganas / se muere de ganas (por él)
- (10) a. Cargué {fruta en el carro/ el carro con fruta}.
a'. Le cargué fruta al carro/ *Se la* cargué.
b. Juan roció {desodorante en el cuarto/ el cuarto con desodorante}.
b'. Juan *le* roció desodorante al cuarto/ *Se lo* roció.

El examen atento de estos ejemplos supone, ante todo, dar cuenta de la razón por la cual estas alternancias son posibles. Tentativamente, es factible pensar que el estatus argumental de los CPR sea lo que habilita su cliticización, en tanto que la forma (acusativo o dativo) podría derivarse del papel-θ del complemento en cuestión. Exploraré sumariamente estas ideas en los apartados que siguen.

2.2 Presupuestos teóricos

2.2.1 Descripción grammatical del CPR. Antecedentes

Al margen de los pocos casos en los que los tratados tradicionales han considerado los

denominados “complementos de régimen”, las gramáticas del español no son en general suficientemente explícitas a la hora de describir aquellos complementos regidos por el verbo e introducidos por una preposición en particular. En la mayoría de los casos, se los incluye entre los “complementos circunstanciales”, a pesar de que las diferencias con éstos son sintáctica y semánticamente considerables, como tendremos ocasión de observar.

En el ámbito de la gramática tradicional, ya Nebrija (1492) hacía una breve referencia a los verbos intransitivos (*“los que no pasan”* o *“absolutos”*), que llevan en su régimen un complemento con preposición:

- (11) Los (verbos) que passan en otra cosa, o passan en el segundo caso, cuales son éstos: *recuerdo me de ti; olvido me de Dios; maravillo me de tus obras; gozo me de tus cosas; carezco de libros; uso de los bienes.* [...] Otros verbos, allende del acusativo, demandan genitivo, cuales son éstos: *hincho la casa de vino; vazío la panera de trigo; e compassión de tí.* (Nebrija, 1492: libro IV, cap. III. El subrayado es mío).

Por su parte, Bello (1847) presenta una caracterización de los complementos en general, como expresiones que “sirven para completar la significación de la palabra a que se agregan” y que formalmente se caracterizan porque “constan de preposición y término, o de término solo” (Bello, 1847: §67). En cuanto a las clases de complementos, sólo menciona explícitamente los de acusativo y dativo, y los distingue de “muchos otros complementos” que pueden tomar la preposición *a*, pero que no admiten ser reemplazados por “casos complementarios” (i.e., clíticos):

- (12) a. La señora estaba sentada a la puerta.
a'. *La señora la estaba sentada.
b. El eclipse comenzó a las tres de la tarde.
b'. *El eclipse lo comenzó. (Bello, 1847: § 290)

La observación de Bello es atinada para distinguir clases, pero es también insuficiente, pues no proporciona más datos acerca de la forma como se

construyen los complementos distintos de los objetivos.

En el marco de la llamada *gramática funcional*, suele atribuirse a Alarcos Llorach (1968) la introducción, dentro del catálogo de los complementos verbales, de lo que él designa *suplemento*, en oposición al *implemento* (OD), al *complemento* (OI) y, especialmente, a los *aditamentos* (circunstanciales).

Como señala Martínez García (1995), las características fundamentales del suplemento, según Alarcos (1968), son: a) su carácter central; b) imposibilidad de ser eliminado; c) coincidencia formal y semántica con el OD, con la consiguiente incompatibilidad (son funciones “alternativas”); d) imposibilidad de sustitución por un adverbio (a diferencia de los complementos de circunstancia). Indudablemente, el punto más cuestionable de esta caracterización es la supuesta incompatibilidad entre el OD y el suplemento, lo que contrasta con secuencias como las de (13) y (14):

- (13) a. Dijo perrerías del maestro.
b. Llena el vaso de agua.
- (14) a. Luis confunde la admiración con la envidia.
b. El cirujano libró a tu amigo de una muerte segura.
c. Juan privó a Antonio de tu compañía.
d. Asocio tu apellido al de un conocido mío.
e. Lo desposeyeron de todo.
(Ejemplos de Bosque, 1983:148-9)

Según Alarcos, en las secuencias de (13) concurren un implemento y un aparente suplemento que, contra lo que pudiera pensarse, es, de una parte, suprimible (*dijo perrerías; llena el vaso*) y, de la otra, inviable sin la presencia del OD (**dijo del maestro; llena de agua*), por cuanto se trata, en realidad, de aditamentos. De aquí concluye Alarcos que los suplementos son incompatibles con los implementos. Bosque (1983) aporta la serie de (14), con oraciones en las que el sintagma preposicional no es, ciertamente, un aditamento, y por poseer un implemento no podría tampoco, siguiendo el razonamiento de Alarcos, ser considerado

un suplemento. A esto se suma el hecho de que la supresión del SP en cuestión da como resultado oraciones anómalas: **Luis confunde la admiración*; **El cirujano libró a tu amigo*; **Juan privó a Antonio*, etc.

Bosque (1983) establece una serie de argumentos que apoyan la necesidad de revisar la generalización de que suplementos e implementos sean incompatibles, argumentos que, al mismo tiempo, obligan a refinar la distinción entre suplementos y aditamentos o, en palabras del propio Bosque (1983:155), “debería ser (...) sustituida por otra o suprimida de la gramática”.

A raíz de estas observaciones y las realizadas por otros gramáticos, Alarcos (1994) presenta una versión revisada de la noción de suplemento, al que designa “objeto preposicional”. La elección poco feliz de este término pareciera justificable en cuanto capta, por un lado, el tipo de relación que el suplemento entabla con el verbo y, por otro, el rasgo formal de que se trata de un SP; sin embargo, tiene la dificultad de solaparse con el tratamiento que la tradición gramatical del español ha dedicado al objeto directo preposicional. Hecha esta salvedad, la definición de *objeto preposicional* (OP) de Alarcos se refiere en (15):

- (15) Ciertos verbos especifican la referencia real de su significado léxico agregando un adyacente que, a diferencia del objeto directo, va precedido por una determinada preposición: *Hablan de música, Acabó con sus ahorros, Confío en la suerte, Olía a carbonilla, Preguntaron por la carta* (Alarcos Llorach, 1994: §339).

En cuanto a los procedimientos que permiten distinguir los objetos preposicionales de los simples circunstanciales (*aditamentos*), Alarcos ofrece los siguientes:

- (16) a. El OP puede ser respuesta a preguntas “con la unidad interrogativa *qué* precedida de la preposición”: *¿De qué hablan?, ¿En qué confías?, ¿A qué olía?, ¿Por qué preguntaron?* Los circunstanciales admiten la pregunta “con una unidad adverbial”: *Hablan de memoria > ¿Cómo hablan?; Acabó con rapidez > ¿Cómo acabó?*

b. El OP puede “realizarse mediante una construcción ecuacional: *Es de música de lo que hablan, Es a carbonilla a lo que olía*. Los circunstanciales exigen la forma *como*: *Es de memoria como hablan*.

c. Al elidirse, el OP “dejaría un representante pronominal tónico suyo precedido de la preposición pertinente, mientras los otros circunstanciales se omitirían (...) o se sustituirían con un adverbio”: *Hablan de eso, Acabó con ello, Confío en ella*, etc., frente a *Hablan así, Acabó ya, Confío*, etc.

d. “Siendo, pues, funcionalmente diversos, el objeto preposicional y el adyacente circunstancial pueden coexistir en una misma oración”: *Hablan de música de memoria, Acabó con sus ahorros con rapidez...*

e. De lo anterior se sigue que uno y otro “no pueden coordinarse entre sí”: **Hablan de música y de memoria, *Acabó con rapidez y con sus ahorros...*

(Adaptado de Alarcos Llorach, 1994: §339)

A estos rasgos caracterizadores del denominado OP, este gramático agrega otros vinculados con la relación entre OD y OP en secuencias en que la coocurrencia de ambos complementos es obligatoria. Remito al lector a Alarcos (1994) para mayores detalles.

Ahora bien, aunque remarca, como la mayoría de los gramáticos, que el OP se sustituye mediante un pronombre tónico (16.c), Alarcos da cabida en su descripción al tipo de datos presentado en el § 2, al señalar que en ciertas combinaciones de Clíticos es posible encontrar “incrementos pronominales en sustitución de algún adyacente preposicional del verbo” (Alarcos Llorach, 1994: §380). Aunque no aporta una explicación para el caso, los ejemplos que brinda se presentan en (17) y en (18):

- (17) a. Me acerqué a ti > Te me acerqué
 b. Te presentarás a mí > Te me presentarás
 c. Me ofrezco a él > Me le ofrezco
 d. Te sometes a ellas > Te les sometes

- (18) a. El chico se *le* aproximó > se aproximó a él
 b. Se te adelantó un segundo > se adelantó a ti

- c. Es mucho galgo, se *le* puede apostar con toda confianza > apostar *por él*
- d. El perro ventea a la perra, se *le* acerca > se acerca *a ella*
- e. Quisiera escapársele con las joyas > escaparse de él
- f. El demonio de la seducción le sujetaba los brazos [...] y se *le* burlaba con palabras de fuego al oído > se burlaba *de él*
- g. Si supiera que [...] tomaba un anteojo por un fusil, se *le* reiría en las narices > se reiría *{de él/ en sus} narices*
- h. Un grupo de chiquillos y de viejos se *les* acercó > Se acercó a ellos.

(Alarcos Llorach, 1994: §269)

El planteo de Alarcos (1994) es, en gran medida, superador de sus propuestas previas, puesto que da cabida a las observaciones realizadas por Bosque (1983) y también por Rojo (1985), entre otros, aunque incurre en nuevas impropiedades como la señalada anteriormente respecto de la denominación OP. Así y todo, es mérito de este autor el incluir en su descripción esos casos fronterizos en los que el CPR o suplemento u OP alterna con clíticos de dativo y acusativo, que la mayoría de las gramáticas parece ignorar.

Más recientemente, en un trabajo que intenta incorporar la dimensión semántica al estudio del CPR, Martínez García (1995) señala que la de suplemento es "una función que conforma sustancias asociadas al implemento", lo que justificaría la noción de "transitividad preposicional", (indirectamente presentada en Alarcos, 1994), "siempre que se entienda la transitividad como aspecto semántico formalizable en relaciones distintas" (Martínez G., 1995:398). Desde esta perspectiva, será la organización secuencial, la combinatoria de los contenidos, la que determine la función de un complemento en particular. Puntualmente, tanto complemento como implemento tienen por objetivo "concretar el alcance referencial del lexema verbal" (Martínez G., 1995:399), lo que explica el frecuente solapamiento de ambas funciones en secuencias oracionales alternantes. Sin embargo, esta propiedad semántica compartida no explica, para la autora, la incompatibilidad señalada por

Alarcos. Antes bien, la alternancia o coexistencia entre OD y CPR depende "del grado de suficiencia léxica del verbo que las rige" (Martínez G., 1995:399). Se trata, por lo tanto, de dos tipos de relación semántica distintos que pueden manifestarse como funciones oracionales simultáneas o no.

Dentro de la misma línea de estudios, Gutiérrez Ordóñez (1997) reinstala la discusión acerca de la necesidad de incorporar en el catálogo de funciones oracionales la del suplemento, destacando su carácter de complemento regido. Para esto, cree necesario precisar la noción de rección en los siguientes términos:

- (19) Entendemos que una *magnitud Y* es regida por una *magnitud X* cuando determinadas características de *Y* vienen impuestas por la presencia de *X*. (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 178).

A partir de esta noción, Gutiérrez Ordóñez establece tres tipos de rección asociadas al suplemento: a) *funcional*: ciertos verbos exigen la presencia de la función suplemento; b) *semántica*: algunos verbos reclaman "imperativamente" combinarse con un caso semántico que se manifiesta mediando una preposición; c) *formal*: ciertos verbos rigen una preposición determinada (Gutiérrez Ordóñez, 1997:178). De este modo, es posible considerar la existencia de ciertos suplementos regidos semánticamente por el verbo (i.e., su ausencia acarrea agramaticalidad), en tanto que otros manifiestan sólo rección formal (de estar presentes, deben ocurrir con una preposición determinada o incluso varias); en cuanto a la rección funcional, el autor establece la opcionalidad de ciertos suplementos frente a la obligatoriedad de otros. Como se ve, para este autor el aspecto determinante para caracterizar el suplemento es el de rección semántica, antes que el formal o el funcional.

Por último, también dentro de esta perspectiva grammatical, Serradilla Castaño (1997-98) ofrece un estudio pormenorizado del "complemento de régimen preposicional", al que describe como "formalmente idéntico al C.C. y semánticamente muy cercano al C.D."

(Serradilla, 1997-98:1019). Destaca como rasgos semántico-formales definitorios del CPR la rección, el estar encabezados por una preposición (en gran medida “desemantizada”) y el formar con el verbo “un predicado transitivo”. Ahora bien, en relación con el tema puntual de este trabajo, la autora refiere algunas “contadas ocasiones” en que el CPR puede pronominalizar por *lo* (*quédate con esas pesetas; quédatelas*) o transformarse en participio (*Ayer soñé con algo extraño; lo soñado fue...*). Refiere, asimismo, a Kany (1945), quien señala la tendencia fuerte en el español de América a la “transitivización (directa)” (*te pienso, te sueño*).

En cuanto a la alternancia de CPR con Clíticos de dativo, Serradilla cita los ejemplos de Roegiest (1980), quien afirma que la mayoría de los OP introducidos por *a* pueden pronominalizar en *le* y no en *a él* (*repercutir en él/ repercutirle*).

Finalmente, Serradilla (1997-98) incluye una característica interesante, no entrevista hasta aquí, y es la de que ciertos CPR pueden pasivizarse, del mismo modo que el OD. Véase (20), (tomado por la autora de Gutiérrez Araus, 1987):

- (20) a. Aquél muchacho se burló de mi hermana.
 b. Mi hermana fue burlada por aquel muchacho.

Aunque no es una prueba extensible a todos los casos referidos en (1) y (2) arriba, sí es un factor a tener en cuenta a la hora de caracterizar los CPR.

2.2.2 Los CPR desde una perspectiva generativista

Bosque (1983), a la vez que revisa la propuesta de Alarcos (1968), resume en pocas líneas cuál es el punto de vista de la gramática generativa, respecto de los CPR. Así, destaca que, dentro de este marco: a) el CPR regido por un verbo está determinado por los rasgos de subcategorización estricta; b) no queda definida categoría del ítem léxico que complementa a la preposición (adverbio, pronombre); c) los SSPP regidos se aplican igualmente a un

verbo, a un adjetivo o a un adverbio (*contribuir a; alérgico a; contrariamente a*); d) el SP regido es a veces dispensable (*Juan es culpable (de robo)*) y a veces indispensable (**Luis es propenso*); e) no se da nombre a la función V + SP, sino que se utiliza el concepto de *rección* o *selección* de complementos, especificando su carácter obligatorio u opcional en cada caso (Bosque, 1983:156).

En este panorama, quedan delineados los elementos teóricos que pueden servir para determinar el estatuto gramatical de los CPR dentro de una gramática como la generativa: en primer lugar, el concepto de rección (*government*), para la determinación de las jerarquías sintagmáticas; en segundo lugar, las nociones de estructura argumental y grilla temática, para la formalización de las relaciones semánticas entre un núcleo y sus complementos. En los párrafos siguientes presento una síntesis de estos conceptos.

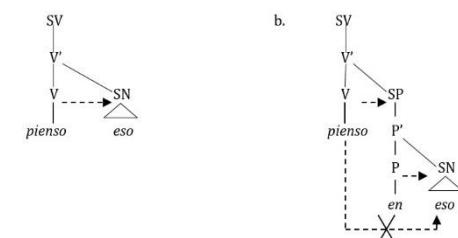
2.2.2.1 Teoría de la rección

Vinculada con la idea tradicional de régimen, la rección se define apropiadamente en la Teoría Lingüística Generativa (TLG) y se instituye como un eje central dentro de los módulos de la Gramática Universal (GU). Tomando la versión más convencionalizada, defino la rección en (21):

- (21) α rige a β si y sólo si:
 i.α manda-c a β:
 ii.α es una unidad categorial rectora (es decir, un X_0); y
 iii.no existe una barrera entre α y β.

El alcance de las nociones de (21) puede verse con claridad en los ejemplos de (22), en los que las flechas entrecortadas marcan las relaciones de rección:

(22)



En (22.a), V y SN se mandan-c mutuamente, ya que ambos están dominados inmediatamente por el mismo nudo (V') y V no domina a SN ni SN domina a V, con lo que se cumple (21.i). Ahora bien, V es una unidad categorial rectora que rige al SN, pero no a la inversa, por lo que V asigna caso acusativo al SN. Pero el mando-c, si bien es condición necesaria, no es suficiente para que se establezca la relación de rección, como se muestra en (22.b), donde V manda-c al SN complemento de P, pero no lo rige y, por lo mismo, no le asigna caso acusativo (lo que se manifiesta en el resultado agramatical del reemplazo: **En eso lo pienso*). Esto se debe a que no se satisface (21.iii), por cuanto se entiende que P es una barrera para la rección, que imposibilita que V asigne caso acusativo. De hecho, es P quien rige al SN, puesto que es una categoría rectora y lo manda-c.

Como se ve, las nociones de mando-c y rección son relaciones estructurales, vinculadas estrechamente con la Teoría X' a fin de que se satisfagan las condiciones de buena formación de la estructura sintagmática. Sin embargo, es necesario apelar a otros módulos de la GU para dar cuenta de las relaciones semánticas y categoriales que complementan la descripción estructural de los sintagmas.

2.2.2.2 Estructura argumental y teoría temática

Un ítem léxico especifica no sólo restricciones configuracionales, sino también propiedades relacionales o semánticas que determinan la combinatoria posible entre constituyentes. Dentro de la lingüística generativa, estos últimos aspectos son explicados a partir de la Teoría Temática o Teoría-θ.

Las relaciones semánticas o temáticas implican la relación entre un núcleo léxico que funciona como *predicado* y las unidades sintagmáticas que éste selecciona, i.e., sus *argumentos*. El número de argumentos que selecciona un predicado están codificados en cada pieza léxica y constituye su *estructura argumental*. Las funciones semánticas o papeles temáticos que desempeña cada

argumento son asignadas por los núcleos y determinan el valor relativo de éstos en el interior del sintagma.

El concepto central de la Teoría-θ se recoge en el denominado “Criterio temático”, formulado inicialmente en Chomsky (1981) y que cito en (21) a través de Chomsky (1986a):

(22) *Theta criterion:*

[...] each argument is assigned its θ-role in exactly one θ-position (namely, at D-structure), and each assignable θ-role must be assigned to an argument (Chomsky, 1986a: 184).

De acuerdo con (23), un argumento es una entidad que puede asociarse con un papel-θ determinado, papel que lo vincula, a su vez, con el elemento asignador. En otras palabras, un argumento puede entenderse como uno de los términos que satura una relación de predicción (Demonte, 1989:62). La distribución de los roles temáticos y su manifestación concreta debe entenderse como una condición de buena formación de las oraciones, que debe estar presente en todos los niveles de representación, i.e., respetando el *dictum* del Principio de Proyección (PP), que la red argumental no puede ser alterada a lo largo de la derivación.

Los argumentos directamente relacionados con el núcleo selector (porque se generan dentro de su misma proyección) se denominan *argumentos internos* (el ejemplo clásico lo configura la relación que se establece entre un V transitivo y el SN/SD subcategorizado como OD). Los argumentos internos están en una relación de dominio interno, es decir, deben estar mandados-c y, consecuentemente, regidos por el núcleo selector. Queda de manifiesto aquí un requisito de buena formación: la asignación de rol-θ se realiza bajo rección. Sin embargo, existen también otros argumentos que se realizan fuera de la proyección máxima del núcleo selector y que, por lo mismo, se denominan *argumentos externos*. Ésta es la posición canónica del sujeto.

Como se dijo, los núcleos léxicos que asignan papel-θ poseen una *estructura o red argumental*, esto es, un catálogo de los argumentos que están listados en la

entrada léxica y los papeles-θ que deben asignárseles necesariamente cuando aquéllos se realizan en la sintaxis (Demonte, 1989).

La lista completa de los papeles temáticos que pueden ser asignados no es cerrada; más bien al contrario, no existe un consenso en relación con cuántos son los papeles-θ ni con la manera como deben ser enunciados formalmente. Por lo general, se definen de manera informal, teniendo en cuenta el tipo de relación semántica que establecen con el núcleo asignador.

La posición en que un elemento puede recibir papel-θ se denomina *posición argumental* o “posición-A” (al contrario, las posiciones en las que no se asigna papel temático se llaman *posiciones no-argumentales* o posiciones-A’). El que una posición-A esté categorialmente saturada por el sintagma correspondiente es una condición de buena formación de las oraciones y está garantizada por el PP. Ahora bien, en el caso de los sujetos argumentales, el principio que garantiza que éstos reciban apropiadamente su papel-θ se denomina Principio de Predicación (PPred):

- (23) Principio de Predicación:
Todo predicado ha de tener su sujeto.
(Demonte, 1989)

El contenido de (22) avala el principio universal de que las todas oraciones, incluso aquellas que aparentan no tenerlo por ser “impersonales”, deben poseer un sujeto sobre el cual se predique, aunque éste sea un elemento expletivo (temático o no) que recoja los rasgos morfológicos de persona (número y género, en las lenguas o construcciones que lo permiten). Esta presencia parece obligatoria tanto en las predicciones primarias como en las secundarias:

- (24) a. *He went.*
b. **Went.*
c. *pro Fue.*
(25) a. María tiene a su madre enferma.
b. **María tiene enferma.*

En (25.b) se observa que, en lenguas como el inglés, la presencia del sujeto es obligatoria en FF, fenómeno no obligatorio

en lenguas *pro-drop*, como el español (25.c), que sí lo permiten, dado que está presente bajo la forma de un expletivo pronominal *pro*. En (26.b), se advierte que la elisión del sujeto de una predicción secundaria da como resultado una oración anómala. Chomsky (1981) reúne el contenido del PP y del PPred en el denominado “Principio de Proyección Extendido” (PPE), que da cuenta no sólo de la expresión obligatoria de los argumentos internos (objetos), sino también de los externos (sujetos), más allá de la cuestión paramétrica de que estos últimos tengan expresión fonética o no:

- (26) Principio de Proyección Extendido
(PPE):
Toda oración debe tener un sujeto
(Chomsky, 1981:40).

De acuerdo con esto, podemos pensar los núcleos léxicos como “funciones léxicas” que están insaturadas si no se les provee de los argumentos apropiados que llenen los papeles-θ que éste asigna; del mismo modo, puede considerarse una proyección máxima, que estaría insaturada si no se la provee de un sujeto del cual se predique. Así, el PPE es una manera de expresar el principio general de que todas las funciones deben estar saturadas (Chomsky, 1986a:116).

2.2.2.3 El estatuto del CPR en la Lingüística Generativa

En virtud de los presupuestos esbozados arriba, puede establecerse que, dentro de esta perspectiva teórica, los CPR pueden caracterizarse como complementos argumentales del verbo, i.e., un constituyente estructuralmente hermano de V y seleccionado semánticamente por éste. En cuanto a la rección, como se dijo arriba, el núcleo V rige a P, pero no al complemento de ésta (en términos tradicionales, al *término* de P). Ahora bien, en cuanto al estatuto propio del CPR, las consideraciones son en gran medida convergentes, como tendremos ocasión de ver someramente.

Demonte (1989) considera los verbos “de régimen preposicional”, a los que caracteriza por carecer de una “conducta sintáctica uniforme”. Así, distingue aquellos V “que piden ir siempre acompañados del complemento prepositivo” (VRP¹ I, 28) de aquellos otros que “pueden omitirlo en ciertas condiciones” (VRP II, 29) (Demonte, 1989:167-8). La autora aporta los ejemplos que siguen:

- (27) a. ¿La reunión consistió en un debate?
 b. ??No, creo que no consistió.
 a. ¿La tesis versa sobre el adjetivo?
 b. ??No, creo que no versa.²

- (28) a. ¿Discrepa este artículo de tus puntos de vista?
 b. Sí, creo que discrepa.
 a. ¿Incurre el nuevo texto en los mismos errores?
 b. No, creo que no incurre.³

Demonte destaca la existencia de otras propiedades que refuerzan la distinción entre estos dos grupos. Así, los VRP I no admiten como sujeto un *pro* de 3^a persona plural con interpretación arbitraria (*pro_{arb}*), lo que sí es factible con los VRP II:

- (29) a. *Ayer, *pro_{arb}* han abundado en improprios.
 b. *Aquí, *pro_{arb}* prorrumpieron en sollozos.
 c. *En esta clase, *pro_{arb}* adolecen de múltiples defectos.

- (30) a. Aquí, *pro_{arb}* abusan de los empleados.
 b. En este país, *pro_{arb}* insisten en ser maleducados.
 c. Así, *pro_{arb}* no influirán en mis opiniones.

A partir de este contraste, concluye la autora que los VRP I “tendrían posiciones de sujeto destematizadas”, i.e., poseen un sujeto derivado, “mientras que (los VRP II) asignarían papel temático a la posición

externa”, i.e., “oraciones que llevan un sujeto que es tal desde la estructura-P” (Demonte, 1989:168-9).

Otro rasgo que permitiría oponer ambos grupos de verbos es el comportamiento frente a las extracciones desde islas interrogativas:

- (31) a. *¿En qué_i no sabes si consistió *ti* la reunión?
 b. *¿De qué_i no sabes si María adolece *ti*?

- (32) a. ¿De qué_i no sabes si tu hijo discrepa *ti*?
 b. ¿Sobre qué_i no sabes si Pepe influirá *ti*?

Como se ve, la extracción en los VRP I (32) es agramatical, lo que los acerca al comportamiento de los adjuntos, en tanto que los VRP II pueden extraerse sin alteración, i.e., se comportan como complementos subcategorizados (Demonte, 1989:169). Este rasgo de los VRP I radica, según Demonte, en que el SP es el predicado de una cláusula reducida, lo que explicaría la conducta frente a las extracciones⁴. En cuanto a los VRP II, Demonte supone que la preposición que introduce los CPR difiere en cuanto a las propiedades de asignación de papel-θ y Caso. Esto se ve reforzado en los datos de la empiria: los VRP II pueden alternar con formas equivalentes semánticamente, pero sin preposición (*pensar/ pensar en; renunciar/ renunciar a; resistir/ resistir a*, etc.), siendo la única diferencia de índole aspectual. Estos datos sirven a Demonte para arriesgar su hipótesis:

- (33) Las preposiciones que acompañan a los (VRP II) no son en realidad preposiciones verdaderas sino que constituyen la materialización de una variante del Caso acusativo asignado por verbo en cuestión, una variante condicionada por los rasgos del Aspecto presente en la configuración (Demonte, 1989:170).

¹ Verbos de Régimen Preposicional (VRP).

² Otros verbos que pertenecen a este subgrupo: *prorrumpir en, atenerse a, adolecer de, carecer de, redundar en, carecer de, constar de, entre otros*.

³ Pertenecen a este subgrupo: *abusar de, insistir en, prescindir de, desconfiar de, influir en, alardear de, aludir a, etc.*

⁴ En relación con lo dicho antes, esta hipótesis confirmaría también el hecho de que los sujetos destematizados de estas oraciones se eleva desde dentro de la CR (cf. DEMONTE, 1989:70-72).

Una prueba para la afirmación de que la P de un CRP II se encuentra en las construcciones de "elisión en estructuras coordinadas": la P de un VRP I, "que asigna probablemente Caso inherente", puede omitirse, en tanto que la de un VRP II, "meramente materializadora de una variante de Caso acusativo", resulta en oraciones mal formadas (Demonte, 1989:170):

- (34) a. La mujer prorrumpió en fuertes sollozos y violentas patadas.
b. La tesis versa sobre el adjetivo y las oraciones de relativo.
- (35) a. ??La universidad prescindió de sus servicios y su ayuda.
b. ??El nuevo texto incurre en los mismos defectos y parecidos despropósitos.

Estos datos permiten a Demonte extraer la siguiente generalización: una P meramente marcadora de Caso no permite elisión, en tanto que una P verdadera, que asigna Caso y papel-θ, sí lo hace. Ahora bien, en cuanto al tipo de Caso que asignan estas P II, afirma Demonte que se trata de un Caso estructural y no inherente, puesto que asignador de Caso y de papel-θ no coinciden⁵. A los fines de esta exposición, importa el hecho no trivial de que los CPR que permiten la cliticización acusativa son, precisamente, los del grupo II, lo que reforzaría, de manera independiente, la hipótesis planteada por Demonte de que se trata de formas de materialización del caso acusativo. En cuanto a la relación entre el CPR y el aspecto, una mirada a las series del § 2.1 permite entrever la idea de que, en gran medida, la alternancia entre una variante transitiva y una intransitiva "pronominal" sugiere la posibilidad de que la inclusión de *se* en la estructura oracional modifique, por un lado, la estructura argumental del verbo y, por otro, sea responsable del cambio aspectual (Cf. De Miguel & Fernández Lagunilla, 2000). Una propuesta similar es la que aportan Fernández & Anula (1995), quienes consideran que la preposición forma parte

del marco de subcategorización del verbo, lo que justifica el pensar que los CPR ("objeto preposicional" en esta propuesta) son argumentos, no adjuntos, que reciben papel-θ composicionalmente entre V y P. En cuanto a los verbos que poseen una variante transitiva y una intransitiva con OP, los autores señalan que la única diferencia entre ambos es el significado aspectual. Lo que llama la atención es el hecho de que consideren, como rasgo caracterizador de estos OOPP, "su imposibilidad de estar representado por un clítico pronominal" (Fernández & Anula, 1995:290). Al respecto, creo que el hecho de que las gramáticas no hayan incluido en su descripción la posibilidad cierta de cliticización de los CPR no habilita a establecer generalizaciones tan excluyentes que, por otro lado, no son fieles a los datos de la empiria, por más marginales que estos pudieran parecer. En suma, las propiedades características de los CPR, desde el marco de la TLG, pueden resumirse como sigue:

- (36) a. Los CPR son complementos argumentales (subcategorizados).
b. Reciben papel-θ del verbo que los selecciona.
c. Reciben Caso (estructural) de la preposición de la que son complemento.
d. Pueden distinguirse dos grandes grupos: CRP I y CRP II, cada uno con características particulares.
e. Pueden considerarse variantes (estructurales) del OD.

De todas estas características, sobre todo (37.e) es definitoria para explicar el comportamiento de los CPR en cuanto a la cliticización, i.e., el hecho —reflejado en los datos aportados en el § 2.1— de que éstos puedan pronominalizarse, del mismo modo que lo hacen los complementos acusativos y dativos en español, a pesar de que, como señalan Fernández & Anula (1995), no existen clíticos específicos para los complementos preposicionales.

Ahora bien, falta a esta explicación dar cuenta de los CPR que entran en alternancia

⁵ La explicación técnica del mecanismo de asignación vincula la proyección funcional SAsp, en la que la relación de cotejo se establece entre el N y el Espec

de SV. Véase DEMONTE (1989:171-2) para mayores precisiones.

con clíticos de dativo. Es sabido que, dentro de la TLG, no hay acuerdo en cuanto a la naturaleza del complemento dativo, i.e., si es un SP o un SN (SD); si es un complemento argumental o no. A esto se suma el problema de la cliticización de los complementos de dativo: los casos de duplicación, los de subida, entre otros. Ahora bien, una mirada a los datos ofrecidos deja a las claras que la pronominalización de CPR como Clíticos de dativo es la más productiva y la más generalizada. Claramente, para dar cuenta de este proceso haría falta introducir mucha información referida a los desarrollos teóricos que explican el estatuto del dativo dentro de la gramática del español y, a partir de allí, intentar una explicación de los mecanismos por los cuales un CPR puede manifestarse como un clítico de dativo.

Probablemente, pueda echar luz al problema el considerar que la “dativización” (Zagona, 2002) es un proceso permeable y frecuente en español. Recuérdense los trabajos iniciados en Strozer (1976) y continuados, básicamente, en Demonte (1994, 1995). En estos últimos se plantea la posibilidad de establecer, en la clase de los verbos ditransitivos del español, una diferenciación en dos grupos de naturaleza distinta, diferencia justificable a partir de rasgos formales y semánticos presentes en el léxico y proyectables en la sintaxis. Más ambiciosamente, la idea es demostrar que la estructura con el clítico dativo del español es la construcción de doble objeto, presente en otras lenguas como el latín, el francés o el inglés, y más aún, que la relación entre las dos construcciones se debe a la estructura léxico-conceptual (ELC) de dos clases de verbos distintos y no a motivos de derivación sintáctica. Para sustentar la diferencia de las propiedades formales (sintácticas) de estas dos subclases, Demonte (1994) toma la distinción de Strozer (1976) respecto de que, en la sintaxis, los verbos con IND₁ permiten la alternancia entre la presencia/ausencia del clítico dativo, en tanto que los de IND₂ no la admiten. Para los IND₂, la presencia del clítico es obligatoria, a lo que se suma el que la grilla

temática de una y otra clase es diferente (*meta* para el IND₁ y *beneficiario* para los IND₂).

Puntualmente, el hecho que quiero poner en foco es que existen determinados complementos no argumentales, el OI de los IND₂, que alternan con clíticos de dativo, pese a no poseer los rasgos formales y semánticos que los habilitan. Es probable, y esto es una hipótesis a explorar en futuros trabajos, que los CPR en cuestión se habiliten mediante el mismo mecanismo.

2.2.3 Otras propuestas actuales

En este apartado quisiera destacar algunos trabajos actuales que abordan el problema de los CPR, sobre los que no puedo profundizar por razones de espacio. Todos ellos son importantes en tanto que reflejan la existencia de estos complementos, desterrados durante tantos años del catálogo de funciones sintácticas del español.

En primer lugar, y en línea con los estudios de la gramática funcional, Gutiérrez Ordóñez (1995) ofrece un panorama bastante completo acerca de las características de los “suplementos” y enfatiza en su carácter argumental.

Por su parte, Di Tullio (1997/2005), remarca también el carácter argumental de los CPR, a diferencia de los adjuntos (o complementos circunstanciales), y ofrece una lista de sus propiedades: “no pueden ser sustituidos ni duplicados por pronombres ni concuerdan con el sujeto ni con el objeto”, no pueden reemplazarse con adverbios y la preposición que los encabeza es regida por el verbo (Di Tullio, 2005:135-6).

A su vez, Cano Aguilar (1999), incluido en Bosque & Demonte (1999), presenta una descripción profunda de los distintos esquemas de construcción en los que interviene un CPR o “complemento nuclear con preposición”: con verbos no pronominales, con verbos de doble complementación (OD + CPR), con verbos pronominales y, en todos los casos, aquellos regímenes que poseen una preposición fija y los que permiten variar la preposición que los introduce.

Finalmente, del Teso & Alcoba (2000) encaran la tarea monumental de elaborar una base de datos que contenga la configuración semántica argumental de los verbos de régimen del español, focalizando el complemento preposicional regido. El marco teórico elegido se centra en las propuestas de Jackendoff (1990), Rappaport & Levin (1988) y Demonte (1991/1994).

Ninguno de estos trabajos toma en cuenta puntualmente la alternancia de CPR con clíticos de dativo y acusativo, pero ofrecen un marco de interés para completar la visión de los rasgos definitorios de esta construcción particular.

3. Conclusión

En este trabajo he querido presentar un panorama de una clase de complementos del español con características peculiares, que presenta una serie de complicaciones para el estudio lingüístico: los Complementos Preposicionales de Régimen, con su variado abanico de denominaciones. El problema central es encontrar una explicación a la conducta peculiar de estas estructuras, que pueden alternar, en muchos casos, con clíticos de acusativo o de dativo.

Si bien no se ofrece aquí una explicación exhaustiva del fenómeno, sí he querido establecer el marco general en el que es posible desarrollar una investigación más profunda, que tenga en cuenta todos los datos que ofrece la empiría y que pueda dar cuenta de la competencia de los hablantes, que parecen asociar íntimamente esta función con las de OD y OI.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1968): "Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado", en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Alarcos Llorach, E. (1994): *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Alcina Franch, J. & J. M. Blecua (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Bello, A. (1847): *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires: Sopena.

- Bosque, I. (1983): "Dos notas sobre el concepto de 'suplemento' en la gramática funcional", *Dicenda - Cuadernos de filología hispánica*, nº 2. Madrid: Ed. Universidad Complutense.
- Bosque, I. & V. Demonte [Dirs.] (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Cano-Aguilar, R. (1999): "Los complementos de régimen verbal" en Bosque & Demonte (1999).
- Chomsky, N. (1981): *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- Chomsky, N. (1986a): *Knowledge of Language: Its nature, Origin, and Use*. New York: Praeger. [Trad. esp.: *El conocimiento del lenguaje*. Madrid: Alianza, 1989.]
- Chomsky, N. (1986b): *Barriers*. Cambridge, Mass.: The MIT Press. [Trad. esp.: *Barreras*. Barcelona: Paidós, 1990].
- Chomsky, N. (1995): *El programa minimalista*. Madrid: Alianza Editorial.
- Chomsky, N. & H. Lasnik (1991): "Principles and Parameters Theory", en Jacobs et al, Eds. (1993): *Syntax. An International Handbook of Contemporary Research*. Berlín: De Gruyter, 506-569, y en Chomsky, N. (1995), (versión por la que cito).
- Demonte, V. (1989): *Teoría sintáctica: De las estructuras a la rección*. Madrid: Síntesis.
- Demonte, V. (1991): *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*. Madrid: Alianza Universidad.
- Di Tullio, Á. (1997/2005): *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: La Isla de la Luna.
- Gutiérrez Araus, M. L. (1987): "Sobre la transitividad preposicional en español", *Verba*, XIV, pp. 367-381.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1995): "¿Hablamos de suplemento?" en Gutiérrez Ordóñez (1997).
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1997): *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco/Libros.
- Kany, Ch. (1945): *American Spanish Syntax*. Chicago: University of Chicago Press (Trad. Esp. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.)
- Llambí, M. E. (2002): "Acerca de verbos sin O.D. que admiten pronominalización acusativa" en *Actas del IX Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística*. Córdoba: UNC.
- Martínez García, H. (1995): "Combinatoria y semántica de los verbos suplementarios" en *Revista Española de Lingüística*, 25, 2, pp. 397-409.

- Nebrija, A. de (1492): *Gramática de la lengua castellana*, versión on-line, 2007 (<http://www.antoniodenebrija.org/indice.html>)
- Porto-Dapena, J.-Á. (1992): *Complementos argumentales del verbo: directo, indirecto, suplemento y agente*. Madrid: Arco/Libros.
- Rojo, G. (1990): "Sobre los complementos adverbiales" en *Homenaje a Francisco Marsá*, pp. 153-171. Barcelona: Universidad.
- Serradilla Castaño, A. M. (1997-98): "El complemento de régimen preposicional: Criterios para su identificación" en *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, nº 20-21, pp. 1017-1051.
- Teso Martín, E. del & S. Alcoba Rueda (2000): "Funciones semánticas argumentales del complemento preposicional de los verbos de régimen españoles" en J. M. Oliver Frade, C. J. Corrales Zumbado et alia: *Cien años de investigación semántica, de Michel Breal a la actualidad: Actas del Congreso Internacional de Semántica*, Vol. 2, ISBN 84-7882-434-0, pp. 929-944.
- .

<p>TIPO DE ARTÍCULO: Informe de investigación</p>	
<p>Realizaciones del fonema /s/ en posición implosiva en el habla de la capital de Catamarca</p> <p><i>Realizations of /s/ in implosive position in the spanish spoken in the capital of Catamarca</i></p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>Letralia</p> <p>Revista del Departamento Letras</p> </div>
<p>Páginas 48-58</p>	
<p>Andrés A. Arroyo</p>	
<p>Cátedra <i>Lengua Española I</i> Departamento Letras Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Catamarca</p>	<p>Profesor en Letras (UNCA) Especialista en Estudios Sociales y Culturales (UNCA)</p> <p>andresaryo03@gmail.com</p>
<p><i>Letralia. Revista del Departamento Letras</i> Dirección de Publicaciones Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Catamarca</p> <p>Año 3 N° 3 Volumen 1 ISSN 2545-8515 Julio de 2017</p>	<p>Fecha de recepción: 10.oct.2015 Fecha de aceptación: 12.feb.2015</p>

<p>El propósito de este trabajo es describir y analizar el comportamiento del fonema /s/ en posición implosiva. En el habla del departamento Capital (provincia de Catamarca), este fonema presenta al menos tres variantes: la predorsoalveolar, la aspirada y la cerofónica. Además, busco establecer el porcentaje de manifestaciones de cada una de estas variantes teniendo en cuenta los factores lingüísticos y los extralingüísticos. Entre los factores lingüísticos, tengo en cuenta el lugar que ocupa el fonema en la sílaba, pues lo analizo en los casos en que se ubica en posición implosiva, y en la cadena sonora, donde distingo los casos en que esté en interior de palabra, final de palabra y final de segmento. Entre los factores extralingüísticos, tengo en cuenta la edad, el sexo y el nivel de instrucción.</p> <p>Palabras-clave: <i>Fonética. Fonema /s/. Sociolingüística.</i></p>	Resumen	<p><i>The purpose of this paper is to describe and analyze the behavior of the phoneme /s/ in implosive position. In the language spoken in the Capital department (province of Catamarca), this phoneme presents at least three variants: predorsoalveolar, aspirated and cero-phonic. In addition, I try to establish the percentage of each one of these variants taking into account linguistic and extralinguistic factors. Among the linguistic factors, I take into account the place the phoneme occupies in the syllable, because I analyze it in the cases in which it is located in implosive position, and in the sound chain, where I distinguish the cases in which it is in the interior of speech, end of word and end of segment. Among the extra-linguistic factors, I take into account age, sex and level of education.</i></p> <p><i>Key words:</i> <i>Phonetics. Phoneme /s/. Sociolinguistics.</i></p>
---	---------	---

1. Presentación del tema

El propósito de este trabajo será describir y analizar el comportamiento del fonema *s* en posición implosiva que, en el habla del departamento Capital de la provincia de Catamarca, presenta al menos tres variantes: la predorsalalveolar, la aspirada y la cerofónica. Además, buscaré establecer el porcentaje de manifestaciones de cada una de estas variantes teniendo en cuenta los factores lingüísticos y los extralingüísticos. Entre los factores lingüísticos, tendrá en cuenta el lugar que ocupa el fonema en la sílaba, pues lo analizaré en los casos en que se ubique en posición implosiva, y en la cadena sonora, donde distinguiré los casos en que esté en interior de palabra, final de palabra y final de segmento. Entre los factores extralingüísticos, tendrá en cuenta la edad, el sexo y el nivel de instrucción.

En la definición y la caracterización del fonema *s* y sus respectivos alófonos, me basaré en las nuevas propuestas referidas al nivel fonético-fonológico, principalmente, a lo desarrollado por la *Nueva gramática de la lengua española. Nivel fonético y fonológico* (en adelante NGLE), publicado en el año 2011. Además, para una apreciación gráfica de los alófonos tenidos en cuenta en esta investigación, utilizaré el programa Praat, que a través de los sonogramas nos permite apreciar gráficamente tales sonidos.

El fonema predorsal alveolar sordo /s/

Uno de los sonidos que más variaciones presenta el español es el fonema /s/. Este ha sido objeto de estudio en numerosas regiones de habla hispana tanto en la península como fuera de ella.

Desde el punto de vista fonológico, en nuestro país el fonema se define de la siguiente manera: según el punto de articulación, como *predorsal-alveolar*, puesto que, para producir este sonido, el predorso de la lengua choca con los alveolos del paladar; según el modo, se define como *fricativo*, es decir, que en la emisión de este sonido se produce "una corriente de aire turbulento en el tracto

vocal" (Martínez Celdrán-Fernández Planas, 2007:98), pues no se produce un cierre total de la salida del aire como ocurre, por ejemplo, con los sonidos oclusivos. En este caso, el aire ejerce una presión para salir, lo que provoca un ruido o turbulencia de manera continua. En la producción de este fonema, las cuerdas vocales no vibran, por lo tanto, es un fonema *sordo*. La NGLE (2011) agrega que se trata de una *consonante* que presenta el rasgo *+continuo*, puesto que tiene una cierta duración. También lo caracteriza como *estridente*, debido a la turbulencia que se registra en los espectrogramas del fonema. A esto agrega que se trata de un fonema *anterior*, pues se realiza en la zona anterior del canal fonatorio, y *distribuido*, ya que en su realización se utiliza una superficie amplia del dorso de la lengua. Este rasgo es el que lo diferencia de la /s/ que se realiza en las regiones que distinguen la consonante /s/ de la /θ/, como las del sector centro o norte de España, pues en esas zonas la consonante /s/ es ápico alveolar, por lo que posee el rasgo *-distribuido*, ya que se realiza en un punto determinado del aparato fonador. Además, podemos agregar que, dentro de las consonantes fricativas del español, este fonema es el que posee mayor intensidad global a lo largo de su desarrollo temporal, por encima de las fricativas [f], [x] y [θ]. Ladefoged y Maddieson (1996) sostienen que el fonema /s/ también se incluye dentro de los *sibilantes*, puesto que el sonido fricativo se debe al chorro de aire de gran velocidad formado por la estrecha constricción que se estrella contra el borde de una obstrucción como la de los dientes. En español, los sonidos sibilantes son [s, z, s̪ y z̪], dialectalmente, también los postalveolares y los alveopalatales [ʃ, ʒ]. La consonante /s/ puede aparecer en posición de ataque silábico (*suelo*) o en posición implosiva (*costo*). Como ataque silábico, esta consonante no presenta grandes variaciones y mantiene en sus realizaciones la descripción que hacíamos en los párrafos anteriores. En cambio, cuando aparece en posición implosiva, puede presentar muchas variantes. Según la NGLE (2011), estas variantes son consecuencia del proceso de

debilitamiento de las consonantes en posición implosiva, ya que en español la forma no marcada de la sílaba es la secuencia CV, mientras que la forma marcada es la CVC, es decir, con una consonante en posición implosiva. Esto lleva a que los hablantes manifiesten una tendencia a aspirar o a debilitar la consonante en esta posición. Por esta razón, las consonantes que aparecen al final de la sílaba son las que más variaciones presentan. De esta manera, surgen, en el caso de la /s/ implosiva, las realizaciones aspiradas o asimiladas y, en casos más extremos, las elisiones. Tales variaciones van a depender del lugar en el que aparezca el fonema, ya que pueden estar en interior o final de palabra, y de la categoría gramatical, pues tal vez tenga incidencia la clase de palabra en la que se pronuncien. A estas variables hay que agregar el aspecto extralingüístico, esto es, los factores sociales y estilísticos, pues influyen notablemente en la elección de las variantes que pueda presentar un fonema. A continuación, detallaremos las posibles variantes que puede presentar el fonema *s* implosivo.

Con respecto a la *aspiración*, Martínez Celdrán y Fernández Planas (2007) citan a Marrero (1990:31), quien la define como “esencialmente, una fricación articulable en la laringe, en la faringe o en velo del paladar, y cuyos índices acústicos van, desde una estructura pseudoformántica bastante estable, hasta unas simples turbulencias en la zona central del espectrograma”. En el caso de la consonante /s/, la aspiración se produce preferentemente en la laringe, que es la que más tiende a ser sonora y, por tanto, presenta una estructura armónica con unos pseudoformantes que se distribuyen en frecuencias similares a la de la vocal que le sigue. Es el sonido que más se presenta en la -s implosiva, que “se considera el origen de dicha aspiración” (Martínez Celdrán y Fernández Planas, 2007:114). Por su parte, la *NGLÉ* (2011) sostiene que, en el caso de la aspiración de /s/ en posición implosiva, se observa una disociación del rasgo distintivo relacionado con la zona de articulación. Es así que, al producirse la aspiración, la zona de articulación se

traslada hacia una región posterior y pasa a ser velar laríngea o faríngea. Sin embargo, conservan el rasgo +continuo del fonema, puesto que, en su realización, sigue existiendo un obstáculo parcial de la salida del aire en una zona del canal fonador. Además, estos alófonos serán sordos o sonoros según los fonemas que los rodeen. La *asimilación* tiene lugar en los casos en que la realización de la /s/ implosiva se produce la disociación de todos o parte de sus rasgos distintivos para asociarse con los de la consonante que le sigue. Esto se da, por ejemplo, cuando al fonema /s/ le sigue la consonante /n/, lo cual provoca la nasalización de la /s/ aspirada; o en el caso en el que la consonante *s* en posición implosiva está antes de la consonante /x/, que produce que la aspiración de la primera consonante retrotraiga su punto de articulación.

Por último, la elisión es la disociación de todos los rasgos distintivos de la consonante, lo que conlleva a que la sílaba pase de ser CVC a ser CV, es decir, de una sílaba cerrada a una abierta. Todas estas variantes del fonema en posición implosiva llevan, en la mayoría de los casos, al alargamiento de la vocal núcleo de la sílaba.

Antecedentes

La caída y aspiración de /s/ en posición implosiva constituye uno de los fenómenos que presentan mayor variación en el español actual, ya sea en su diferenciación geográfica o en los distintos subgrupos sociales dentro de una misma región dialectal. Es así que, en nuestro país, ha sido objeto de estudio de numerosos trabajos de investigación. Entre ellos, se encuentra el trabajo de María Beatriz Fontanella de Weinberg: “La *s* apical en la región bonaerense”, publicado en *De Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, tomo XXII*, 1967, en el que realiza una descripción del comportamiento de este fonema en posición final de sílaba. En este caso, distinguió tres lugares de aparición: 1) final de grupo fónico y final de palabra ante vocal, 2) final de palabra ante consonante y 3) final de sílaba en interior de palabra. La autora establece que, “en posición final de

grupo fónico o final de palabra ante vocal, los hablantes alternan entre una realización espirante predorsodenital o predorsoalveolar similar a la [s] preapical en variación libre con cero" (Fontanella de Weinberg 1967:2). Luego, en la segunda posición mencionada, establece que existe una "[s], la aspiración [h] y la aspiración nasalizada [h] en variación libre con cero" (Fontanella de Weinberg 1967:3). Por último, en posición final de sílaba, "se da [s], en variación libre y/o distribución complementaria la aspiración [h] y con la aspiración nasalizada [h]" (Fontanella de Weinberg 1967:3). Otro estudio que podemos mencionar como antecedente, también realizado por Fontanella de Weinberg, es "Aspectos Sociolingüísticos del Uso de -S en el Español Bonaerense". En esta investigación, se establece una relación entre las distintas realizaciones de la s y los factores extralingüísticos, en este caso, la ocupación de los hablantes y el aspecto estilístico. Aquí, la autora trabajó con seis grupos ocupacionales y cuatro estilos distintos. A partir de esto, se establecieron correlaciones entre ellos para establecer comparaciones en cuanto a la frecuencia de realizaciones de cada una de las variantes del fonema -S. Otro antecedente son los estudios de Nélida Esther Donni de Mirande: "Diferencias internas en el español del sur del Litoral argentino" de 1972 y "Grupos consonánticos en el español de Rosario" de 1974. En estos trabajos, la consonante -S implosiva está estudiada junto a otros fonemas. En lo que respecta al fonema s, coincidentemente con la propuesta de Fontanella de Weinberg (1967), la autora diferencia al menos tres variantes del fonema: la realización predorsodenital, la aspiración en realización libre con el fonema 0.

El que más se relaciona con nuestra comunidad lingüística es el presentado por la investigadora Elena Malvina Rojas Mayer: *Aspectos del habla en San Miguel de Tucumán*, Tucumán, publicado en 1980, puesto que aborda el estudio de una comunidad cercana a la de esta investigación, situada también en el NO argentino y, por ende, comparte muchos aspectos en cuanto a lo histórico social.

Rojas (1980) en su estudio sobre el habla de la provincia de Tucumán, observa que la consonante /s/ en posición implosiva presenta varias realizaciones y manifiesta que "sus grados de aspiración dependen de la ubicación en el contexto y del nivel sociocultural" (Rojas, 1980:56). Propone, además, que la aspiración se da de igual manera en interior o final de palabra y que ante la consonante /f/ desaparece. Además, observa que, cuando a una palabra terminada en /s/ le sigue otra que comienza con la misma consonante, se produce la reducción de uno de los sonidos. También hace referencia a los grupos consonánticos en los que aparece el fonema /s/. En cuanto al grupo /sb/ manifiesta que, en estos casos, "la s suele aspirarse e influye sobre la b. Se produce un fenómeno de asimilación que se registra en el nivel sociocultural bajo." (Rojas, 1980:58). En el caso del grupo sg, la autora sostiene que "el contacto de las dos consonantes suele dar como resultado un fonema velar (...). Sin embargo, en el habla del nivel sociocultural alto la s se aspira pero no se reduce." (Rojas, 1980:58). Observa también la autora que si a una palabra terminada en s le sigue otra que empieza con h, la s tiende a aspirarse en la mayoría de los casos pero si la palabra que le sigue a la s implosiva empieza con vocal, la s se une con la vocal y forma una sola sílaba en la cadena hablada. Por otra parte, Rojas (1980) se detiene en las realizaciones de este fonema cuando forma parte del prefijo *des-* y manifiesta que, si está seguido de una vocal, la consonante se mantiene siempre, en cambio si le siguen las sílabas *hue*, *hie*, la consonante suele aspirarse en el caso del primero o unirse a la vocal siguiente en el caso del segundo. Por último, el fonema s, cuando está en posición final de grupo fónico, la autora sostiene que pueden darse tres posibilidades: a) la pronunciación definida; b) su aspiración y c) perdida.

Como puede observarse, la autora realizó un análisis exhaustivo de las distintas posibilidades que se pueden dar en el habla de la provincia de Tucumán con respecto a esta consonante. En muchos de los casos, debido principalmente a la cercanía con la comunidad de habla estudiada en la presente investigación, la de la Capital

catamarqueña, es posible encontrar similitudes y hasta coincidencias. Sin embargo, a pesar de la cercanía, encontramos algunas diferencias, aunque sutiles, pero no por esto poco significativas. Entre las similitudes que pueden encontrarse, en la Capital catamarqueña, también hay una tendencia a la aspiración de la consonante /s/ en posición implosiva y el comportamiento en los grupos silábicos *sb* y *sg* es prácticamente el mismo. En el análisis propuesto por Rojas (1980), no se aborda el comportamiento del grupo consonántico *bs*, que, en el español de Catamarca, presenta algunas particularidades en sus realizaciones. En este caso, observo que los hablantes de nuestra comunidad lingüística manifiestan al menos tres formas de pronunciación. La más escuchada, especialmente en estilo informal, es la reducción del grupo consonántico a *s*, es decir, se produce la caída de la consonante bilabial sonora. En estilo formal, los hablantes tienden a mantener el grupo consonántico *bs*, pues, como es sabido, en este estilo, se procura pronunciar la totalidad de los sonidos de la cadena hablada. En este afán de pronunciar adecuadamente este grupo fónico, en algunos casos, se registra la pérdida de sonoridad del bilabial sonoro, que pasa a ser bilabial sordo, esto es, el grupo *bs* pasa a ser *ps* [obs'taculo] > [ops'taculo]. Otra pronunciación registrada de este grupo consonántico en el estilo formal es la simplificación, que, en este caso, se pronuncia como una consonante fricativa labiodental sorda [oftaculo]. Este fenómeno se da especialmente en hablantes de nivel sociocultural alto y de la tercera generación.

Siguiendo con la comparación entre estas dos comunidades lingüísticas, en interior de palabra, se observa ya sea la aspiración o la pronunciación marcada de la *s*. Sin embargo, teniendo en cuenta lo que propone la autora cuando se refiere al español tucumano, el fenómeno de elisión en la Capital catamarqueña está más extendido, lo cual se manifiesta en las realizaciones que presenta esta comunidad lingüística del prefijo *des-*. En el caso del habla catamarqueña, la consonante *s* de dicho prefijo puede manifestarse de tres

maneras, esto es, pronunciación estándar, aspiración o elisión en cualquiera de los contextos lingüísticos en los que pueda aparecer, a diferencia de Tucumán, donde la consonante se mantiene ante vocal simple y varía ante los grupos *hue-*, *hie-*. Además, en los casos en que la consonante aparece al final de una palabra y a esta le sigue una que comienza con la misma consonante, cuando *-s* no se pronuncia como aspirada, se produce la simplificación y la /s/ pasa a formar parte de la primera sílaba de la segunda palabra: [lo'salto] "los altos". Al final de grupo fónico, la consonante /s/ en posición implosiva tiene el mismo comportamiento en Catamarca y en Tucumán, ya que en ambas comunidades lingüísticas puede darse la aspiración, la elisión o la pronunciación definida.

Análisis del fonema /s/ implosivo en el español de la Capital de Catamarca

En esta investigación, voy a centrarme en los casos en que aparece en posición implosiva, donde al menos podemos distinguir tres variantes: la pronunciación definida del fonema, la aspiración y la elisión. Sabemos que en nuestra comunidad de habla podemos encontrar muchas más, pero para el tipo de investigación que estoy realizando, es necesario seleccionarlas y agruparlas dentro de estas tres categorías, pues, si atendemos a lo que propone Moreno Fernández (1998), es imposible analizar de manera exhaustiva todos los posibles alófonos de un determinado fonema. Por eso, considero que esta agrupación en tres categorías es la más adecuada para este caso, ya que se pretende realizar un análisis sociolingüístico de este fonema.

Metodología empleada en el estudio de este fonema

Con respecto a la metodología, tendré en cuenta los factores lingüísticos y extralingüísticos que pudieron incidir en la realización de uno u otro alófono. Trabajare con el fonema /s/ en posición implosiva,

pues es en esta posición donde presenta mayor cantidad de diferencias en su realización. En este sentido, estableceré el porcentaje de las distintas variantes. Para esto, atenderé a los factores edad, sexo y nivel de instrucción de los informantes. También tomaré en cuenta el factor estilístico, en el que distinguiré el estilo formal del informal.

Con respecto a la edad, he distinguido las tres generaciones (1^{ra} 18-34, 2^{da} 35-54 y 3^{ra} 55 en adelante) y las analicé en primera instancia por separado para luego hacer el estudio global. De esta manera, podré establecer si se registra alguna tendencia a medida que se sube o se baja de generación. En cuanto al sexo, distribuí equitativamente los informantes varones y las informantes mujeres, en cada uno de los estilos y en cada una de las tres generaciones. Esto me permitió establecer comparaciones entre varones y mujeres y así registrar alguna preferencia de uno u otro en la realización de un determinado alófono. En lo que respecta a los factores lingüísticos, siguiendo a Blas Arroyo, 2005, atendí a los factores distribucionales, ya que me interesa estudiar las realizaciones de este fonema en posición implosiva. Además, discriminé las realizaciones en las que el fonema en posición implosiva aparece en interior de palabra de las que aparecen en posición final de palabra. En esta última posición, distingúi los casos en los que aparecen en posición final del segmento de los que no.

De esta manera, analicé el comportamiento del fonema en posición implosiva en los distintos lugares de aparición para luego entrecruzar los datos con los factores sociales y así establecer comparaciones y realizar las conclusiones que se desprendan de dichos resultados. Por esta razón, he ido estudiando de manera progresiva las tres generaciones, en los dos sexos y en los niveles de instrucción medio y alto, tanto en el estilo formal como informal.

PRAAT

Para una mejor apreciación de los distintos alófonos del fonema /s/, utilicé el

programa Praat, mediante el cual pude obtener los sonogramas y de esta manera establecer comparaciones entre los distintos alófonos seleccionados. Para tal fin, utilicé la palabra *esmero*, en la que el fonema se encuentra en posición implosiva y en interior de palabra. Esta palabra fue realizada de tres maneras, lo que me permitió graficar los tres alófonos elegidos en este trabajo, a saber: predorso-alveolar, aspiración y elisión. Con esto, pretendo obtener una representación gráfica de los alófonos que presenta el habla catamarqueña, lo cual le dará la posibilidad al posible lector de tener una idea más concreta de estas manifestaciones. Los sonogramas son los siguientes:

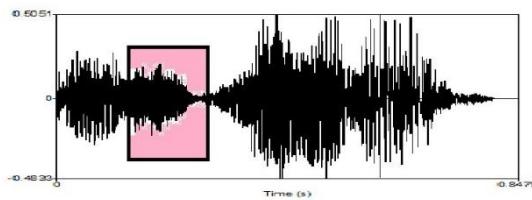


Gráfico 1: Realización predorso-alveolar de /s/ implosiva en interior de palabra *esmero*

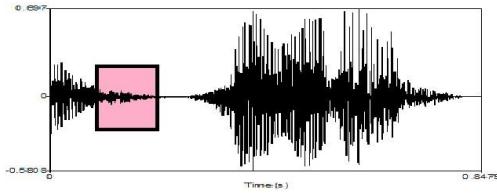


Gráfico 2: Realización aspirada de /s/ implosiva en interior de palabra *esmero*

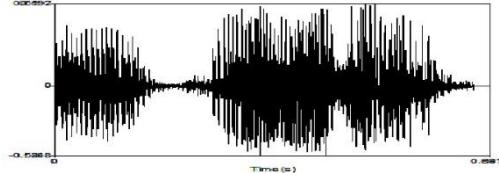


Gráfico 3: Realización Ø de /s/ implosiva en interior de palabra *esmero*

Si establecemos una comparación entre los tres primeros gráficos en los que el fonema /s/ aparece en posición implosiva en interior de palabra, notamos que existe una marcada diferencia entre los alófonos. En el primer gráfico, el espectrograma muestra una perceptible pronunciación de -s y se la puede apreciar fácilmente. En cambio, en el segundo espectrograma, es notable su disminución en el gráfico, aunque sigue

siendo evidente. En el tercer spectrograma, se observa la realización cero del fonema por lo que no aparecen líneas que lo grafiquen. En los spectrogramas en los que se manifiestan los alófonos, observamos que la duración es similar, por lo que podemos inferir que la diferencia radica en la relajación del aparato fonador, lo que conlleva a una realización menos perceptible del fonema, tanto desde el punto de vista acústico como gráfico.

Análisis del comportamiento del fonema /s/ en posición implosiva

Debo aclarar antes que este análisis se realizó sin tener en cuenta las realizaciones del prefijo *des-* ante vocal, puesto que, a partir de la escucha de las grabaciones, observo que presenta particularidades que merecen un estudio por separado, en el que se analice detalladamente esta variable. Para una mejor apreciación de los resultados obtenidos, confeccioné gráficos que muestran de manera sintética el comportamiento de este fonema en posición implosiva, teniendo en cuenta los factores lingüísticos y no lingüísticos mencionados anteriormente. El primero de los gráficos muestra, de manera global, los datos recogidos de los alófonos en los distintos lugares de aparición, en las tres generaciones y en los dos estilos. Esto nos permitirá apreciar de manera conjunta el porcentaje de cada uno de los alófonos. Los dos gráficos que siguen muestran el porcentaje de las realizaciones en cada uno de los estilos, lo cual permite, a partir de las comparaciones entre un estilo y otro, qué alófono se ve beneficiado, o no, en un determinado estilo. El par de gráficos que les siguen sintetiza las manifestaciones del fonema teniendo en cuenta el lugar de aparición en la cadena hablada. En este caso, también discriminé los estilos. Seguidamente, inserté los gráficos en los que se exponen los porcentajes de realización de los alófonos, atendiendo al factor edad. Por último, presenté los que grafican el porcentaje de los alófonos según el sexo.

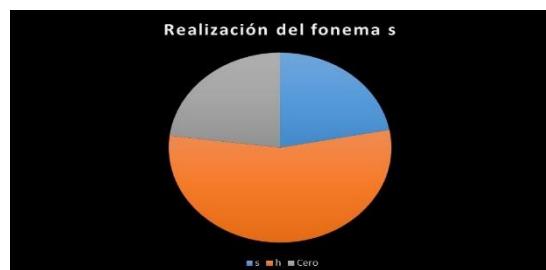


Gráfico 4: Distribución de las realizaciones de /s/

Este gráfico muestra claramente que en nuestra comunidad lingüística la forma predilecta es la aspiración, mientras que las dos alófonos restantes se realizan equitativamente alrededor del 20%. De esta manera, confirmamos que en la capital catamarqueña los tres alófonos forman parte de la norma lingüística.

Los gráficos que siguen ilustran las diferencias que pueden mostrar la frecuencia de realización de los alófonos atendiendo al factor estilístico. Por esta razón, presentaré el estilo formal por un lado y el informal por el otro.

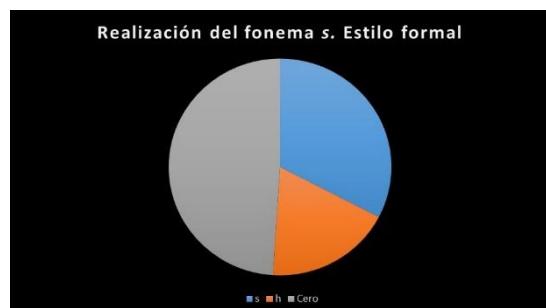


Gráfico 5: Distribución de las realizaciones de /s/ en estilo formal

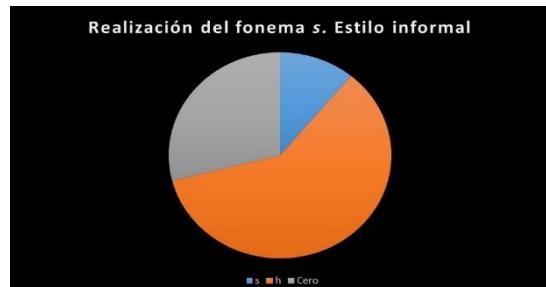


Gráfico 6: Distribución de las realizaciones de /s/ en estilo informal

Como podemos apreciar en este par de gráficos, en ambos estilos, las realizaciones aspiradas son las que predominan por sobre las otras dos variantes. En el estilo formal, presentan un 48% y en el informal un 60%, lo que quiere decir que el estilo

influye en las realizaciones y que es el estilo informal el que favorece a las realizaciones aspiradas. En cuanto a las otras dos variantes, observo que el estilo es significativo, pues las realizaciones cerofónicas suceden un 19% en estilo formal y aumentan en el estilo informal, donde alcanzan un 29%. Lo contrario sucede con las realizaciones predorsoalveolares, que en el estilo formal suceden en un 33% y disminuyen en el estilo informal donde apenas llega al 11%. En los gráficos que siguen se mostrará de qué manera favorece, o no, el lugar de aparición a uno u otro alófono. Para mayor claridad distinguiré el estilo formal del informal, siempre centrándome en el factor lingüístico, esto es: el lugar que ocupa el fonema en la palabra.

Veamos los gráficos:

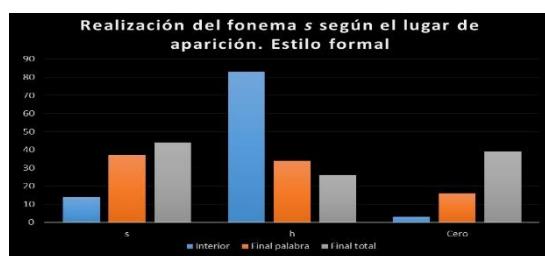


Gráfico 7: Realizaciones de /s/ según lugar de aparición. Estilo formal



Gráfico 8: Realizaciones de /s/ según lugar de aparición. Estilo informal

Como podemos apreciar en estos dos cuadros, las realizaciones predorsoalveolares son las que menos realizaciones presentan tanto en estilo formal como en informal. En el estilo informal, estas realizaciones no presentan diferencias notorias en cuanto a su frecuencia de realización en los tres lugares de aparición. Es en el estilo formal donde presenta cambios pues en interior de palabra muestra un 14% mientras que se incrementa al 37% en final de palabra y a

un 44% en final de segmento. Con esto interpretamos que son estos dos últimos lugares los que benefician a este alófono. Las realizaciones aspiradas se realizan con más frecuencia en interior de palabra, tanto en estilo formal como en el informal. Este es su lugar de aparición predilecto. En posición final de palabra este alófono es también el que predomina en estilo informal pero no así en estilo formal, donde comparte tal predominio con la forma predorsoalveolar. Finalmente, en posición final total, la variante aspirada disminuye considerablemente. Con esto, podemos inferir que cuanto más marcada sea la pausa que le siga al fonema menos serán las realizaciones aspiradas. Por último, las realizaciones cerofónicas, de manera complementaria, tiene su lugar predilecto en posición final de segmento o final total, donde es predominante. En los demás lugares de aparición, presenta muy pocas realizaciones, pues no alcanza el 15%.

En el siguiente gráfico. Presentaré las realizaciones del fonema /s/ en posición implosiva según el factor edad.

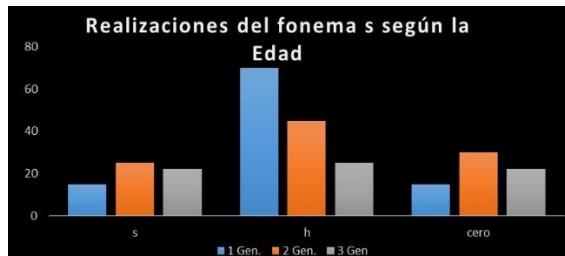


Gráfico 9: Realizaciones de /s/ según edad

Desde una mirada general, el alófono que prevalece en cada una de las tres generaciones es el aspirado. Es en la primera generación donde más marcado es este predominio, ya que, como se puede apreciar, esta variante alcanza casi el ochenta por ciento de las realizaciones. Las otras dos variantes, la predorsoalveolar y la cerofónica, se distribuyen de manera equitativa, tal como se puede apreciar en los gráficos. Por otra parte, es posible observar que a medida que se va subiendo de generación, las realizaciones aspiradas disminuyen su porcentaje de realización. En la tercera generación no se observa que alguno de los alófonos predomine pues todos rondan el 25% de las realizaciones.

Por último, voy a insertar un gráfico que muestre el comportamiento del fonema *s* que tenga en cuenta la variable sexo. Este cuadro nos permitirá saber la preferencia de uno u otro alófono de los hablantes femeninos y masculinos.



Gráfico 10: Realizaciones de /s/ según sexo

Como podemos observar en este cuadro, prácticamente no existen diferencias en cuanto a la frecuencia de realizaciones de los distintos alófonos del fonema *s*, ya que ambos sexos presentan el mismo porcentaje de los tres alófonos.

A modo de conclusión

A partir de los datos analizados sobre el comportamiento de la consonante predorsoalveolar sorda en el departamento Capital de la provincia de Catamarca, he arribado a las siguientes conclusiones:

- ❖ La forma predominante en el total de las realizaciones tanto en el estilo formal como en el estilo informal de las tres generaciones es la forma aspirada de la consonante *-s*. Este predominio se da preferentemente en posición interior de palabra y final de palabra.
- ❖ En posición final de segmento esta variante disminuye considerablemente. En este lugar de aparición, predomina la forma elidida del fonema *-s*, tanto en el estilo formal como en el informal.
- ❖ En posición interior de palabra, la variante elidida es prácticamente inexistente.
- ❖ Si comparamos el estilo formal con el informal, veremos que la forma elidida se realiza con más frecuencia en el estilo informal. En cambio, las realizaciones predorsoalveolares aumentan su frecuencia en el estilo formal. Además, estas realizaciones presentan mayor porcentaje de

realización en las posiciones final de palabra y final de segmento.

- ❖ Con respecto a la edad, los más jóvenes realizan con mayor frecuencia las realizaciones aspiradas y que, a medida que se sube de generación, estas realizaciones disminuyen. Las demás variantes se manifiestan de manera más o menos permanente en las tres generaciones, pues no presentan grandes diferencias.
- ❖ Si tenemos en cuenta el factor sexo, no se observan diferencias entre los dos géneros, pues muestran prácticamente el mismo porcentaje de realización de las distintas variantes.

Referencias bibliográficas

- Alarcos Llorach, E. (1965): *Fonología española*. Madrid: Gredos.
- Alonso, A. (1976): *Estudios lingüísticos*. Temas hispanoamericanos. Madrid: Gredos.
- Alvar, M. (Dir.) (1996a): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel.
- Alvar, M. dir. (1996b): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.
- Blanco Canales, A. (1995): *Análisis fonético de una red social en Alcalá de Henares*. Tesis de licenciatura, Universidad de Alcalá de Henares.
- Blecua Falgueras, B. (2001): *Las vibrantes del español. Manifestaciones acústicas y procesos fonéticos*, Tesis doctoral, Departamento de Filología Española, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Calero Fernández, M. A. (1993): *Estudio sociolingüístico del habla de Toledo*. Lleida: Pagès Editors.
- Canfield, D. (1962): *La pronunciación del español en América*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Cerdá Massó, R. (1968): "Algunas observaciones en torno a la definición de *r* española" en *Boletín de filología española*, 26-27, pp. 19-24.
- Cruz, R. (2002): "El contacto hispano-indígena en Catamarca" en *Manual de Arqueología*, Catamarca: Gobierno de la Provincia de Catamarca, Dirección de Patrimonio Cultural, Departamento de Gestión del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.
- Emmanuelli, M. (1989): "Laterализación de la /r/ implosiva: estudio de actitudes lingüísticas" en *Asomante*. 1-2, pp. 67-100.
- Fernández Ramírez, S. (1951): *Gramática española*, 2. *Los sonidos*. Madrid: Arco/Libros.
- García Jurado, A. & M. Arenas (2005): *La fonética del español: análisis e investigación de los*

- sonidos del habla*. Ed. Quórum-UMSA. Bs. As. (p. 101)
- Gil Fernández, J. (1990): *Los sonidos del lenguaje*. Madrid: Síntesis. Tercera reimpresión 2005.
- Ladefoged, P. & I. Maddieson (1996): *The Sounds of the World's Languages*, Oxford: Blackwell.
- Martínez Celdrán, E. & A. M. Fernández Planas (2007): *Manual de fonética española*. Barcelona: Ariel.
- Martorell de Laconi, S. & I. Rossi de Fiori (1995): *El español de la Argentina con especial referencia a Salta*. Salta: "Instituto Berta Vidal de Battini".
- Rojas, E. (2000): "El español en el noroeste" en M. B. FONTANELLA DE WEINBERG (coord.): *El español de la Argentina y sus variedades regionales*. Bahía Blanca: Asociación Bernardino Rivadavia. Proyecto Cultural Weinberg/Fontanella.
- Ruiz Martínez, A. (2003): *Estudio fonético del noreste de la Comunidad de Madrid*. Alcalá: Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones.
- Vaquero de Ramírez, Ma. (2003): *El español de América I. Pronunciación*. Madrid: Arco/Libros.

TIPO DE ARTÍCULO:
Informe de investigación

Rasgos sociolingüísticos de la proclisis pronominal en oraciones con subjuntivo imperativo

*Sociolinguistic Features of
Pronominal Proclisis in
Imperative Subjunctive
Sentences*

Páginas 59-67

Mónica E. Décima

Cátedra *Análisis Crítico del Discurso I*
Departamento Letras
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Catamarca

Letralia. Revista del Departamento Letras
Dirección de Publicaciones
Facultad de Humanidades
Universidad Nacional de Catamarca

Año 3 | N° 3 Volumen 1
ISSN 2545-8515
Julio de 2017



Letralia

Revista del Departamento Letras

Revista del Departamento Letras

Licenciada en Letras (UNC)

medecima@gmail.com

Fecha de recepción: 16.sep.2014
Fecha de aceptación: 06.mar.2015

<p><i>Hacia una gramática dialectal del español de Catamarca</i> es el nombre del proyecto en el que se encuadra la siguiente propuesta investigativa de corte sociolingüístico. Dicho trabajo continúa con el estudio de caso de proclisis pronominal en oraciones independientes con subjuntivo imperativo en estilo directo en el español de Catamarca. En una primera oportunidad, se analizó el fenómeno morfosintáctico manifiesto en la expresión dialectal <i>nos vayamos</i>, que afecta a la primera persona del plural y tiene implicancias en el sistema pronominal y en la flexión modal del verbo, desde una perspectiva grammatical y otra pragmática. Luego, se señalaron y describieron los rasgos sociolingüísticos que aparecen en los contextos de uso de esta variante no estándar del español hablado en el noroeste argentino. En el presente artículo, analizamos la actitud favorable o desfavorable que genera el uso de la variante <i>nos vayamos</i>, con la intención de profundizar en la comprensión de un fenómeno morfosintáctico propio de nuestra geografía.</p> <p>Palabras-clave: <i>Actitud lingüística. Proclisis pronominal. Rasgos sociolingüísticos.</i></p>	Resumen	<p>Towards a Dialectal Grammar of Spanish Language Spoken in Catamarca is the name of the project in which the following sociolinguistic research proposal is framed. This work continues the study of pronominal proclisis in independent sentences with imperative subjunctive in direct style in the Spanish spoken in Catamarca. In early works, we analyzed the morphosyntactic phenomenon verified in the dialectal expression <i>nos vayamos</i> (let us go), which affects the first plural person and it has implications not only in the pronominal system but in the modal flexion of the verb, from a grammatical and a pragmatic perspective. Then, we pointed out and described the sociolinguistic features that appear in the contexts of use of this non-standard variant of Spanish spoken in Argentinean northwest. In the present article, we analyze the favorable or unfavorable attitude that generates the use of <i>nos vayamos</i>, in order to deepen the understanding of a typical morphosyntactic phenomenon of our geographic zone.</p>
	Abstract	<p><i>Key words:</i> <i>Linguistic Attitude. Pronominal Proclisis. Sociolinguistic Features.</i></p>

1. Introducción

Contextualizada en el proyecto de investigación "Hacia una gramática dialectal del español de Catamarca", la presente comunicación continúa con la exploración del fenómeno morfosintáctico de proclisis pronominal en oraciones independientes con verbos en subjuntivo imperativo, a través del estudio de caso manifiesto en la construcción ***nos vayamos*** que remite a un uso lingüístico propio de la variedad no estándar del español catamarqueño. Por tanto, la Sociolingüística contribuye, desde una línea de investigación complementaria, a la investigación gramatical ya analizada de dicho fenómeno lingüístico. Lo que supone reconocer, en principio, desde una metodología variacionista, las actitudes lingüísticas de los hablantes de esta región con respecto a sus propias elecciones.

1.1. La clasificación de *nos vayamos* según la actitud del hablante

Nos vayamos es la típica oración enunciada por el hablante catamarqueño, de la cual no podemos decir que sea pregunta, ni una orden directa. Lo que prima en ella es el tono exhortativo y desiderativo. La intención que conlleva su enunciación pretende provocar en el interlocutor una encubierta respuesta afirmativa: *Sí, vámonos*. Pais (1953), quien fue fuente inspiradora, de la cual tomamos el ejemplo descripto, manifiesta su opinión al referirse así a esta oración:

Casi podríamos hablar de "interrogación retórica", tipo de pregunta que no espera respuesta, y enunciada sólo para llamar la atención sobre aquello de que se habla. Pero las interrogaciones retóricas no suelen tener -que yo sepa- valor desiderativo; ni la pregunta catamarqueña agota su contenido en la afirmación velada [...] (Pais, 1953: 18)

Indagar el valor pragmático presente en la situación comunicativa que sirve de contexto para el uso de esta clase de oraciones nos permite evaluar la fuerza ilocutiva del enunciado, atravesada por una intención desiderativa, que incluye una

petición disimulada por parte de quien emite el enunciado. A su vez, detrás de tal deseo está implícita una orden que no se atreve a aparecer en voz del emisor, sino subrepticiamente.

En la actitud de cada hablante intervienen las elecciones que se hacen de las oraciones, del vocabulario, de los modos, de la posición de los clíticos, del orden de las palabras, de los tonos.

1.2. Variables sociolingüísticas del caso

Como ya se planteó, dicho fenómeno de proclisis pronominal no forma parte de la variedad estándar del español, lo que hizo necesario explorar si esta variante lingüística se ha extendido en la comunidad de habla catamarqueña hasta asentarse como una característica típica de la variedad lingüística local. De modo que, se hace necesario no solo medir la frecuencia de uso de dichas variantes morfosintácticas, sino conocer las actitudes lingüísticas de los hablantes con respecto a sus propios usos.

El modelo de actitudes de tres componentes, basado en Platón, es el más recurrido para ofrecer una explicación a este fenómeno [...] Distingue entre sus elementos constituyentes cognitivos (pensamientos y creencias), afectivos (sentimientos frente a ser, acción o fenómeno objeto de actitud) y conativos (disponibilidad para la acción). Estas tres partes integrantes forman un único constructo de actitud en el nivel mayor de abstracción. (Hernández Campoy y Almeida, 2005, 93)

Al referirnos a constructo, estamos ante la presencia de una abstracción que sirve como respuesta cognitiva, afectiva y conativa frente a un objeto simbólico, en este caso una forma lingüística que presenta dos variantes de uso.

Blas Arroyo (2005) sostiene que Rona (1974) considera al análisis de las actitudes como una de las esferas más adecuadas y pertinentes para la investigación sociolingüística. Otros se refieren a ellas como percepciones subjetivas de los hablantes en los hechos de variación y cambio lingüístico, importantes de tener en

cuenta. En cuanto a nosotros, siguiendo la línea de nuestra investigación, consideramos que las valorizaciones subjetivas de los usos de una comunidad de habla están directamente vinculadas con nuestra hipótesis de contacto de lenguas en la región del noroeste argentino y con aquellos rasgos vernáculos que se manifiestan en ciertas variantes lingüísticas locales.

Si bien la noción de actitud no goza de consenso semántico, diremos que: "Un aspecto importante de la compleja psicología social de las comunidades lingüísticas es la respuesta emocional e intelectual de los miembros de la sociedad a las lenguas y variedades en su entorno social." Hernández Campoy y Almeida (2005, 92). Por tal razón, la medición de las actitudes nos permite vincular las realizaciones objetivas con las evaluaciones subjetivas de quienes llevan a cabo sus propias elecciones lingüísticas.

Por un lado, el lingüista Fitz-Gibbon (1987, 11, en Hernández Campoy y Almeida, 2005, 92) aduce que [...] "una actitud no es algo que se pueda examinar y medir del mismo modo que las células de la piel o el ritmo de pulsaciones de una persona. Sólo podemos deducir que alguien tiene actitudes mediante sus palabras y acciones". Es decir, supone que las evaluaciones de un hablante serán el reflejo de sus propias realizaciones. En tanto Labov (1988, 161), manifiesta como un resultado típico en una comunidad de habla que los hablantes comparten las mismas evaluaciones subjetivas; sin embargo, sus realizaciones objetivas son distintas debido a la estratificación creciente en las comunidades lingüísticas.

"La salud de una lengua, dialecto, acento, o incluso de una forma lingüística (acentual, gramatical o semántica), depende en gran medida de las actitudes favorables o desfavorables que generan en su contexto social" (Baker 1992:30 en Hernández Campoy y Almeida (2005, 92). Entonces, para saber si la variante pronominal en posición proclítica goza de aceptación en la comunidad de habla catamarqueña habrá que cotejar si esas actitudes son consecuentes con las realizaciones lingüísticas por parte de los usuarios.

1.2.1. Naturaleza de los datos

La finalidad que motiva esta medición tiene un claro propósito exploratorio. Nos interesa avanzar en el conocimiento de este fenómeno lingüístico a partir de la recolección de datos cuantificables que ilustren en qué medida la proclisis pronominal en oraciones independientes en subjuntivo imperativo en estilo directo está presente en la comunidad de habla catamarqueña. En este caso, el objetivo es determinar la frecuencia de uso de ambas variantes lingüísticas en los distintos grupos sociales y describir las características contextuales en las que se generan. Conjuntamente, evaluar las actitudes lingüísticas de los hablantes.

En cuanto a la naturaleza de los datos, intervinieron en la medición:

- *Variables lingüísticas del nivel de análisis morfosintáctico:* pronombres clíticos en oraciones independientes con verbos en subjuntivo imperativo en estilo directo, cuyas variantes son la posición enclítica y la posición proclítica del pronombre que acompaña al verbo *ir*. Y variables extralingüísticas, independientes o sociales: franja etaria, sexo, nivel sociocultural.
- El *registro* estuvo circunscripto a lo formal de la situación comunicativa, ya que en el levantamiento de datos se utilizó un cuestionario escrito.
- La *entidad social* analizable fue la comunidad de habla, puesto que es un nivel de abstracción, que pone atención en entidades sociales medianas o grandes (Labov es un seguidor de esta tendencia), por lo tanto nos permitió incluir a todos los habitantes de la capital de Catamarca.
- Si se trata de la *representatividad o tamaño de la muestra*: 10 a 20 datos lingüísticos de una variable dada son suficiente para representar una matriz completa de variación estilística. Esto solo puede ser admitido si, como considera Labov, se parte del principio de homogeneidad de la conducta lingüística: o sea, el comportamiento

lingüístico es lo suficiente homogéneo y constante como para ser representado por un número reducido de datos. En sociolingüística se apoya este principio.

Entre las *técnicas de muestreo* de no probabilidad utilizamos el *muestreo intencionado*, ya que está basado en el juicio del investigador para seleccionar los individuos que deben aparecer en la muestra como único requisito.

La *recogida de datos* se realizó a través de *técnicas* de encuesta directas: se optó por el *cuestionario*; esta técnica necesita que haya una serie de preguntas establecidas previamente y deben ser presentadas en idéntica forma a todos los individuos. Por otro lado, no exige la presencia directa entre informante y entrevistador.

Son cuestionarios con cierto grado de estructuración, con respuestas alternativas rápidas que se basan en respuestas de alternativas fijas. Aparecen como los más utilizados en los estudios de actitudes en psicología social del lenguaje, dialectología o sociolingüística:

Dentro de ellos, se trabajó con la *escala de acuerdo* que consiste en una serie de afirmaciones que expresan una gama de opiniones extremas sobre algo o alguien objeto de actitud. En esta oportunidad, los informantes hubieron de manifestar la intensidad de su actitud en una escala de respuesta que va de lo categóricamente favorable a lo categóricamente desfavorable.

En este sentido, por ejemplo, las respuestas establecidas en un cuestionario pueden ofrecer bien una doble opciónalidad 'estar de acuerdo/estar en desacuerdo' o bien, una múltiple con más precisión en la medición, como una escala de cinco niveles: -completamente de acuerdo, -de acuerdo, -ni de acuerdo ni en desacuerdo, -en desacuerdo, -en completo desacuerdo.

Con la descripción del encuadre metodológico, resta mencionar que los datos comparados fueron obtenidos en un *tiempo transversal o aparente*.

Por consiguiente, teniendo en cuenta las variables sociales de sexo, edad y nivel

educativo, se elaboró un cuestionario que midió la frecuencia de aparición en que se manifiestan los usos lingüísticos [nos vayamos] y [vayámonos], más las actitudes subjetivas que poseen los hablantes sobre esas mismas realizaciones.

1.2.2. Primera lectura de los resultados

Cabe aclarar que, de un total de 7 consignas que conforman el cuestionario¹, tan solo mencionamos los resultados de la N°1: *Marque la forma lingüística que usaría*, ya que es el primer indicador de la frecuencia de uso de las realizaciones objetivas que se analizan. Mientras que la pregunta N°4: *¿Cómo calificaría nos vayamos frente a vayámonos?* Da cuenta de las actitudes de los entrevistados respecto de esos usos. Siendo así, los datos obtenidos de la primera consigna fueron los siguientes:

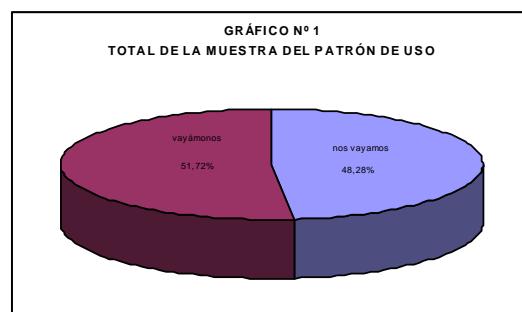


Gráfico 1: Total de la muestra del patrón de uso

Del total de la muestra, el 51,72% optó por el uso vayámonos, mientras que el 48,28% eligió utilizar nos vayamos. Este resultado refleja, en general, una leve tendencia a favor de la enclisis pronominal.

Si discriminamos los porcentajes de uso de acuerdo con el sexo de los informantes, se observa que la inmensa mayoría de los varones 61, 54% se inclina por nos vayamos, mientras que en las mujeres se invierte diametralmente la tendencia a favor de vayámonos por más del 60%.

Pero si consideramos el resultado según la franja etaria, observamos que tanto en el intervalo entre 16 a 30 años, como en aquél en que los encuestados tienen más de 46, el gráfico arroja un resultado igual para las

¹ El cuadro con los resultados del cuestionario completo se encuentra detallado en el Anexo II.

Rasgos sociolingüísticos de la proclisis pronominal en oraciones con subjuntivo imperativo

dos opciones. La única diferencia se registra en la franja etaria de los adultos mayores de 31 y menores de 45, donde la preferencia por vayámonos se acentúa. Curiosamente la diferencia más importante entre los encuestados que se inclinan por cada uno de estos usos lingüísticos, la encontramos en el nivel educativo. En este caso el 80% de la población con estudios primarios elige nos vayamos y sólo el 20% utiliza vayámonos. La brecha se acorta en el intervalo de estudios secundarios, donde el 37% prefiere nos vayamos, hasta equipararse en los estudios superiores, donde el uso de nos vayamos vuelve a ser del 50%.

Otro aporte interesante, proporcionan los datos que surgen del entrecruzamiento entre las variables sexo (Mujer), edad y nivel educativo, registrados en el Anexo III. De ello se desprende la coincidencia con la hipótesis de Weinberg con respecto a que son las mujeres las principales motivadoras del cambio y las que marcan con mayor énfasis una actitud de prestigio en el uso de la variable estándar. Conjuntamente, la estadística revela que son las niñas y las señoritas mayores con menor nivel de escolarización, aquéllas que no advierten la estigmatización en el uso de la forma nos vayamos.

Al considerar la pregunta N° 4: ¿Cómo calificaría nos vayamos frente a vayámonos? Los resultados arrojados fueron éstos:

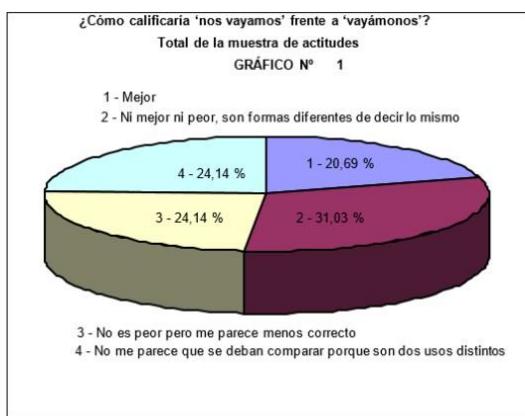


Gráfico 2: Total de la muestra de actitudes

En el total de la muestra se observa que la mayoría de los informantes, un 31% se inclina por la segunda opción: ni mejor ni peor, son formas diferentes de decir lo

mismo, en tanto que las respuestas 3 y 4 siguen en el orden de preferencia de los encuestados con un 24% cada una. La primera opción también fue considerada con casi el 21%.

Cuando consideramos el análisis por sexo, se observa que quienes se inclinan mayormente por la opción 2 son los varones, en tanto, la mayoría de las mujeres opta por la opción 3.

El 50% de los encuestados de entre 16 y 30 años considera que no es ni mejor ni peor. En general, vemos que la opción 1-mejor no predomina en la preferencia del total de la población encuestada. Sólo en los individuos de entre 31 y 45 años existe igualdad de preferencia entre las respuestas 1,2 y 4.

Al escudriñar el nivel educativo aparecen los datos más significativos, puesto que se evidencia con la elección de la opción 3: no es peor, pero parece menos correcto, un grupo de informantes con mayor nivel educativo y esto, a la vez, indica que a mayor grado de educación mayor conciencia lingüística.

A modo de cierre

Las primeras conclusiones refieren a los resultados obtenidos del cuestionario escrito:

En cuanto a la frecuencia de uso de los pronombres en posición proclítica en oraciones con subjuntivo imperativo en estilo directo, casi la mitad de los entrevistados considera que los usaría. Pero tales realizaciones objetivas no son homogéneas y se ha comprobado, como ilustran los gráficos, la incidencia que tienen las diferentes variables sociales en la elección de la proclisis pronominal. Siendo las mujeres las que manifiestan mayor reticencia en considerarlas una opción de uso. Con total naturalidad, los estudiantes de primaria usarían nos vayamos, mientras que en la secundaria esa tendencia cae vertiginosamente hasta nivelarse en los niveles de estudio superior.

Al medir las evaluaciones subjetivas, los resultados obtenidos indican que en general se entiende, cuando usamos proclisis o enclisis pronominal en esta clase

de oraciones, que queremos decir lo mismo a partir de formas diferentes. Por cierto, más de la mitad de entrevistados no cree que nos vayamos deba ser tildado como uso estigmatizado de la lengua española. Pese a ello, existe una franja del 20% que opina que no es correcto su uso. De esta franja, la inmensa mayoría son mujeres de mediana edad. También resulta curioso cómo las personas de más de 46 años no solo no lo estigmatizan, sino que lo aprecian como la mejor opción. Mientras aquéllos que tienen educación superior son los que reconocen en la proclisis pronominal un uso poco correcto. Coincidentemente, son los que mayor conciencia lingüística poseen, ya que han sido formados en la norma estándar, vayámonos.

A partir de los datos obtenidos, estamos en condiciones, de arriesgar algunas conclusiones:

Como se observa, las realizaciones objetivas concuerdan con las evaluaciones subjetivas de los hablantes. Es probable que la homogeneidad visualizada entre las actitudes y los usos concretos se deba a la índole formal de la herramienta de recolección de datos.

De todas las variables, el nivel educativo es el que arrojó los números más interesantes, dando muestra de que la conciencia lingüística de un hablante nativo se construye en proporción directa con su nivel de instrucción. A tal punto que, pese a no elegir el uso de la forma estandarizada, puede reconocerla como correcta en sus actitudes frente a la lengua.

En cuanto a las actitudes, los equiparados porcentajes de elección, tanto de la variante enclítica (vayámonos) como de la variante proclítica (nos vayamos), son indicadores de que ambas opciones de uso en la variedad lingüística hablada en Catamarca gozan si no de prestigio, de aceptación por parte de los hablantes catamarqueños.

Referencias bibliográficas

- AALE & RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- AALE & RAE (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa.
- Ahern, A. (2008) El subjuntivo: contextos y efectos. Madrid: Arcos Libros.
- Alvar, M. (coord.) (1996): *Manual de dialectología hispánica*, Barcelona: Ariel.
- Álvarez González, A. (2006) La variación lingüística y el léxico: Conceptos fundamentales y problemas metodológicos. Hermosillo, Sonora: Editorial Universidad de Sonora.
- Avellana, A. & L. Kornfeld (2008) Variación lingüística y gramática: el caso del español de La Argentina como lengua de contacto. Lingüística: N°1/2 -2008:25-50
- Blas Arroyo, J. L. (2005): *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en contexto social*, Madrid: Cátedra.
- Bosque, I. & V. Demonte [Dirs.] (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Camps, A. & F. Zayas (Coords.) (2006): *Secuencias didácticas para aprender gramática*, Barcelona: Graó.
- Di Tullio, A. (2007) Manual de gramática del español. Bs.As.: La isla de la luna.
- Fontanella de Weinberg, M. B. [Coord.] (2000): *El español de la Argentina y sus variedades regionales*, Buenos Aires: Edicial.
- Gómez Torrego, L. (1997): *Gramática didáctica del español*, Madrid: Ediciones SM.
- Labov, W. (1983): *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Ed. Cátedra.
- Lavandera, B. (1984): *Variación y significado*, Buenos Aires: Hachette.
- Moreno Fernández, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.
- Pais, F. (1953): *Algunos rasgos estilísticos de la lengua popular catamarqueña*, Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Palacios Alcaine, A. (2008) El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica. Barcelona: Ariel Letras.
- Penny, R. (2000): *Variación y cambio en español*. Madrid: Gredos.
- Ponferrada, J. O. (1958): *El carnaval del diablo*. Buenos Aires: Ediciones del Carro de Tespis.
- Rojo, G. (2001): "La explotación de la Base de Datos Sintácticos del español actual", en Jossé De Kock (ed.), *Lingüística con corpus*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Trujillo, R. (1996): *Principios de semántica textual. Los fundamentos semánticos del análisis lingüístico*. Madrid: Arco/Libros.

ANEXO I
MODELO DE ENCUESTA

INFORMANTE N°:

DATOS PERSONALES

SEXO: FEMENINO / MASCULINO

EDAD: 16-30 años / 31-45 años / 46 años o más

LUGAR DE NACIMIENTO:

NIVEL EDUCATIVO: estudios primarios / estudios secundarios / estudios superiores

CUESTIONARIO

1. Marque la forma que usaría mediante un círculo en A o B:

- A- *Nos vayamos* temprano
- B- *Vayámonos* temprano

2. ¿Con qué frecuencia, Usted usa la forma *vayámonos* ante su interlocutor? Marque con una cruz la opción elegida:

- Siempre
- A menudo
- Algunas veces
- Nunca
- No sabe / no contesta

3. ¿Con qué frecuencia, Usted usa la forma *nos vayamos* ante su interlocutor?

- Siempre
- A menudo
- Algunas veces
- Nunca
- No sabe / no contesta

4. ¿Cómo calificaría *nos vayamos* frente a *vayámonos*?:

- Mejor
- Ni mejor ni peor, son formas diferentes de decir lo mismo.
- No es peor, pero parece menos correcto.
- No me parece que se deban comparar porque son dos usos distintos.

5. Marque con una cruz la opción que la escuela debería enseñar:

- Nos vayamos*
- Vayámonos*

6. ¿Cuál de los dos formas lingüísticas le agrada más usar?

7. ¿Podría señalar cuál de los dos usos lingüísticos usa en el ámbito familiar?

CUESTIONARIO	Muestra total	CUADRO DE RESULTADOS							
		SEXO		EDADES			NIVEL EDUCATIVO		
		Hombre	Mujer	16 a 30	31 a 45	46 o mas	primario	secund	superior
1- Marque la forma lingüística que usaría.									
A- Nos vayamos	48,28%	61,54%	37,50%	50,00%	44,44%	50,00%	80,00%	37,50%	50,00%
B- Vayámonos	51,72%	38,46%	62,50%	50,00%	55,56%	50,00%	20,00%	62,50%	50,00%
2- ¿Con qué frecuencia, Usted usa la forma <i>nos vayamos</i> ante su interlocutor?									
Siempre	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
A menudo	27,59%	46,15%	12,50%	25,00%	33,33%	25,00%	40,00%	18,75%	37,50%
Algunas veces	41,38%	30,77%	50,00%	50,00%	22,22%	50,00%	40,00%	43,75%	37,50%
Nunca	24,14%	23,08%	25,00%	8,33%	44,44%	25,00%	20,00%	25,00%	25,00%
No sabe / No contesta	6,90%	0,00%	12,50%	16,67%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	0,00%
3- ¿Con qué frecuencia, Usted usa la forma <i>vayámonos</i> ante su interlocutor?									
Siempre	3,45%	7,69%	0,00%	0,00%	0,00%	12,50%	20,00%	0,00%	0,00%
A menudo	17,24%	23,08%	12,50%	16,67%	22,22%	12,50%	0,00%	25,00%	12,50%
Algunas veces	55,17%	38,46%	68,75%	50,00%	66,67%	50,00%	40,00%	62,50%	50,00%
Nunca	24,14%	30,77%	18,75%	33,33%	11,11%	25,00%	40,00%	12,50%	37,50%
No sabe / No contesta	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
4- ¿Cómo calificaría <i>nos vayamos</i> frente a <i>vayámonos</i>?									
Mejor	20,69%	14,29%	26,67%	16,67%	22,22%	25,00%	20,00%	18,75%	12,50%
Ni mejor ni peor, son formas diferentes de decir lo mismo	31,03%	42,86%	20,00%	50,00%	22,22%	12,50%	20,00%	37,50%	25,00%
No es peor, pero parece menos correcto	24,14%	7,14%	40,00%	25,00%	33,33%	12,50%	0,00%	18,75%	50,00%
No me parece que se deban comparar porque son dos usos distintos	24,14%	35,71%	13,33%	8,33%	22,22%	50,00%	60,00%	25,00%	12,50%
5- Marque la opción que la escuela debería enseñar									
Nos vayamos	41,38%	53,85%	31,25%	58,33%	22,22%	37,50%	80,00%	43,75%	25,00%
Vayámonos	58,62%	46,15%	68,75%	41,67%	77,78%	62,50%	20,00%	56,25%	75,00%
6- ¿Cuál de las dos formas lingüísticas le agrada más usar?									
Nos vayamos	41,38%	46,15%	37,50%	58,33%	22,22%	37,50%	80,00%	37,50%	25,00%
Vayámonos	58,62%	53,85%	62,50%	41,67%	77,78%	62,50%	20,00%	62,50%	75,00%
7- Podría señalar cuál de los dos usos lingüísticos usa en el ámbito familiar?									
Nos vayamos	41,38%	46,15%	37,50%	50,00%	22,22%	50,00%	60,00%	37,50%	37,50%
vayámonos	58,62%	53,85%	62,50%	50,00%	77,78%	50,00%	40,00%	62,50%	62,50%

ANEXO III

CUESTIONARIO	Muestra total	CUADRO DE RESULTADOS, CONSIDERANDO LA VARIABLE SEXO (MUJERES)						
		Mujeres	IDADES (MUJERES)			NIVEL EDUCATIVO (MUJERES)		
			16 a 30	31 a 45	46 o más	Primario	Secund.	Superior
1- Marque la forma lingüística que usaría.								
A- Nos vayamos	37,50%	42,86%	16,67%	66,67%	100,00%	33,33%	40,00%	
B- Vayámonos	62,50%	57,14%	83,33%	33,33%	0,00%	66,67%	60,00%	

<p style="text-align: center;">TIPO DE ARTÍCULO: Informe de investigación</p>	
<p style="text-align: center;">¿Qué metodología utilizar para analizar las actitudes língüísticas de docentes catamarqueños en una investigación cuantitativa?</p> <p style="text-align: center;"><i>What methodology can we use to analyze teachers' linguistic attitudes in qualitative research?</i></p>	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <p>Letralia</p> <p>Revista del Departamento Letras</p> </div>
<p style="text-align: center;">Páginas 68-76</p>	
<p style="text-align: center;">Clelia Silvina Cruz</p>	
<p>Cátedra <i>Historia de la Lengua Española</i> Departamento Letras Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Catamarca</p>	<p>Profesora en Letras (UNC)</p> <p>cleliacruz50@gmail.com</p>
<p><i>Letralia. Revista del Departamento Letras</i> Dirección de Publicaciones Facultad de Humanidades Universidad Nacional de Catamarca</p> <p>Año 3 N° 3 Volumen 1 ISSN 2545-8515 Julio de 2017</p>	<p>Fecha de recepción: 14.mar.2015 Fecha de aceptación: 07.jul.2015</p>

<p><i>El presente trabajo indaga qué metodología podemos utilizar para analizar actitudes lingüísticas en una investigación cualitativa. Para dar respuesta a este problema, establecemos los conceptos de actitud lingüística, de comunidad de habla, del enfoque de estudio, de método y de propósito de la investigación que, en este caso, consiste en describir cómo se ha desarrollado el proceso investigativo, qué decisiones se tomaron y por qué motivos. Mencionamos las técnicas que se emplean en el estudio de las actitudes lingüísticas, pero centramos nuestra atención en la entrevista, explicando sus ventajas y las causas por las cuales se la elige. Cabe aclarar que explicitamos los criterios que se usan en la elección de la propuesta metodológica según el enfoque sociolingüístico. Por ello, seleccionamos la técnica de la entrevista semidirigida, recurso no exento de problemas. El principal de los obstáculos, según Labov (1972), es la "paradoja del observador", es decir, cómo lograr que nuestro informante no se intimide, cómo conseguir que el ambiente sea relajado y que fluya lo espontáneo. Y para completar el estudio incluimos brevemente una referencia al análisis del discurso. Del aporte que hacen diferentes teóricos de la investigación cualitativa tomamos sólo aquello que resulta operativo para realizar y enriquecer nuestro trabajo.</i></p> <p style="text-align: right;">Palabras-clave: <i>Actitudes lingüísticas. Metodología cualitativa. Técnicas de investigación.</i></p>	Resumen	<p><i>The present work investigates what methodology we can use to analyze linguistic attitudes in a qualitative research. In order to answer this problem, we establish the concepts of linguistic attitude, speech community, study approach, method and purpose of the research, which in this case consists of describing how the research process has been developed, what Decisions were made and for what reasons. We mention the techniques that are used in the study of linguistic attitudes, but we focus our attention on the interview, explaining its advantages and the reasons for which it is chosen. It should be clarified that we explain the criteria used in the choice of methodological proposal according to the sociolinguistic approach. Therefore, we selected the semi-directed interview technique, a non-problem-free resource. The main obstacle, according to Labov (1972), is the "paradox of the observer", that is, how to make our informant not intimidated, how to make the environment relaxed and spontaneous flow. And to complete the study we briefly include a reference to discourse analysis. From the contribution made by different theorists of qualitative research we take only what is operative to realize and enrich our work.</i></p>
	Abstract	<p><i>Key words:</i> <i>Linguistic attitudes. Qualitative methodology. Research techniques.</i></p>

1. Introducción

La investigación cualitativa no constituye un enfoque monológico, sino un variado mosaico de perspectivas de investigación. Su desarrollo se da en diferentes áreas. Cada una de ellas está caracterizada por su propia orientación metodológica y por sus específicos presupuestos teóricos y conceptuales.

El tema de la presente comunicación aborda el problema de qué recurso metodológico utilizar para analizar las actitudes lingüísticas de docentes catamarqueños en una investigación cualitativa. Inicialmente exponemos aquello que de la investigación cualitativa sea útil para este trabajo; además, explicitamos el concepto de actitud lingüística, de comunidad de habla, del enfoque de estudio, del método elegido y del propósito de la investigación que, en este caso, consiste en describir cómo ha sido el proceso, qué decisiones se tomaron y por qué motivos. Mencionamos las técnicas que se emplean en el estudio de las actitudes lingüísticas, pero centramos nuestra atención en la entrevista, explicando sus ventajas y las causas por las cuales se la elige.

¿Qué estrategias metodológicas emplear?

Las posibilidades de acceso al campo para realizar la investigación y la viabilidad de mantener un vínculo apropiado con los entrevistados son fundamentales para obtener datos y realizar el estudio. Por eso, antes de iniciar la actividad, se comunica a nuestros informantes (docentes de primer año de la carrera del Profesorado en Educación Primaria del Instituto de Estudios Superiores 'Clara Jeanette Armstrong'), todo lo referido a nuestra investigación de manera clara y detallada. Además, lo ético guía todo el proceso, pues siempre cuidamos no dañar ni perjudicar a los docentes ni en el transcurso del estudio ni en la publicación de los resultados. Por esta razón, antes de iniciar la entrevista, se les informan los temas, los objetivos, los

procedimientos y el derecho que les asiste a retirarse o a no responder, si sienten que se vulneran sus derechos. La tarea es desarrollada en un ámbito en el que el docente se siente cómodo y seguro. El vínculo está determinado por la cordialidad y el respeto; lo ético es determinante, ya que en cualquier relación humana su preservación es de suma importancia.

A medida que más nos acercamos a nuestros informantes adquirimos otra visión de acceder al conocimiento de la realidad social. Por ello, de acuerdo con Vasilachis (2013: 21), "esa mirada del investigador tiene que ser lo suficientemente ajena como para no invadir, suficientemente diestra para descubrir, suficientemente humilde para reconocer el valor de otras miradas". El investigador da cuenta del proceso de investigación tan completamente como le sea posible, en toda su complejidad, intentando no manipular los datos, no influir sobre ellos, no alterarlos, no modificarlos.

Los estudios cualitativos se caracterizan por abordar ámbitos acotados. Este es el caso de nuestro trabajo que se realiza en un contexto educativo específico, en un curso de primer año y con docentes de la carrera Profesorado en Educación Primaria. El recorte se realiza porque se considera que estos profesionales son los primeros que toman contacto con los alumnos y con su realidad lingüística y educativa.

En la investigación cualitativa se privilegia más la validez o credibilidad del conocimiento obtenido, que la posibilidad de generalizar características medibles de una muestra probabilística a todo el universo.

Las estrategias de investigación cualitativa son un conjunto de habilidades, presunciones y prácticas que los investigadores emplean para ir desde su paradigma al mundo empírico. Al mismo tiempo permiten conectar al investigador con métodos específicos de recolección y análisis de materiales. El mejor método es el que mejor se adapta a la pregunta de investigación.

¿Qué enfoque adoptar?

Destacamos la pertinencia de estudiar en el ámbito educativo las actitudes lingüísticas de los docentes desde un enfoque sociolingüístico. La investigación cualitativa establece una íntima relación entre el investigador y su objeto de estudio poniendo énfasis en los fenómenos sociales.

El estudio de las actitudes lingüísticas es un tema interesante en los modernos análisis sociolingüísticos. De acuerdo con Alvar (1975: 93) "plantearse qué pueda ser una sociolingüística es, ante todo, enfrentarse con la cuestión del concepto que el hablante tiene de su propio instrumento lingüístico". Aunque las actitudes no siempre se dirigen a la lengua como objeto de conocimiento sino más bien al uso social de la lengua y a su sentido, en muchas ocasiones es difícil distinguir si las actitudes lingüísticas se refieren a un uso lingüístico o bien a la persona o grupo social que usa la lengua.

Las actitudes lingüísticas nos dan la visión de cómo el lenguaje es un poderoso instrumento de categorización social, es decir, de cómo clasificamos a las personas en grupos sociales en función de la evaluación que hacemos de su forma de hablar.

Al respecto Blas Arroyo (1994:14) señala que las actitudes pueden contribuir comprender, en general, "una serie amplia de fenómenos estrechamente relacionados con la variación lingüística en la sociedad", es decir, pueden reflejar la evaluación social de la variación lingüística. En este sentido, las actitudes respecto de una lengua pueden reflejar lo que las personas piensan de los hablantes de esa lengua. Coincidimos con Moreno Fernández quien sostiene que las normas y marcas culturales de un grupo se transmiten o enfatizan por medio de la lengua.

Como puede verse, los aportes de la sociolingüística con relación a este planteo son varios. Por un lado, la concepción de la lengua, el hecho de no prescindir de las variedades lingüísticas, la relación entre actitudes lingüísticas y el estudio de la lengua e identidad, de la lengua y prestigio (estatus), de la lengua y variedades (riqueza). De su estudio se desprenden

noción socioculturales, económicas e incluso políticas que trascienden al sistema y afectan a quienes lo usan. Por otro lado, la sociolingüística enfatiza la importancia de las condiciones socio-contextuales en la adquisición de la lengua, es decir, cómo se aprende una lengua en su contexto social y cultural, para qué se aprenden ciertas estrategias comunicativas, la relación entre estas estrategias y las funciones sociales de las personas, la influencia de la familia, los compañeros, la organización del sistema educativo, las creencias de la comunidad, además de la interacción comunicativa y su relación con la construcción de identidades sociales y el significado social de los usos lingüísticos

En concordancia con el enfoque sociolingüístico del tema investigado, el concepto de comunidad lingüística resulta operativo, ya que de su definición se desprenden componentes lingüísticos y sociales. Hay una correlación entre factores extralingüísticos de orden social - edad, sexo, nivel social, económico, cultural- y usos lingüísticos particulares.

Diremos, entonces, que los docentes -como miembros de esa comunidad- hablan una misma lengua, interactúan verbalmente mediante un repertorio afín, comparten un código lingüístico, normas, desempeñan roles, ocupan un espacio físico común y, además, tienen un sentimiento determinado hacia su lengua. Ellos, al mismo tiempo, forman parte de una comunidad educativa, ya que mantienen propósitos e intereses similares, largas jornadas de trabajo, la profesión docente, la lucha por el salario y la mejora en los resultados de la enseñanza-aprendizaje. Son integrantes de este establecimiento, de sus logros, de sus dificultades, de sus proyectos, de su realidad socioeconómica. Comparten peculiaridades lingüísticas, acuerdos sociales y laborales. Todo esto les permite sentirse parte e identificarse con esa comunidad educativa y lingüística.

El contexto de la investigación

A los fines de describir el marco educativo en el cual ha sido creado el Instituto de Estudios Superiores nos remitimos a sus

antecedentes de manera concisa. Surge de una vasta trayectoria iniciada en 1878 como Escuela Normal por Clara Jeanette Armstrong. Ella formó a las primeras maestras normales nacionales quienes desarrollaron su tarea con gran vocación y abnegación. De ahí su prestigio y su estatus. Inicialmente, esta institución fue creada para ser formadora de formadores. Luego, deja de ser Escuela Normal como consecuencia de los procesos de transformación educativa que se llevan a cabo en el país y la provincia y desde 1995 adquiere independencia institucional como IES¹, pasando a depender de la Dirección de Educación Superior del gobierno provincial. Actualmente ofrece carreras docentes y técnicas. La sede central del Instituto se encuentra ahora ubicada en la zona sur de la localidad de San Fernando del Valle de Catamarca. Cuenta con un moderno edificio cuyas instalaciones incluyen laboratorio, guardería, biblioteca, salón de actos, ascensor. Su anexo continúa situado a dos cuadras de la plaza principal de nuestra capital.

Sus docentes forman parte de distintas generaciones y tienen experiencia en los distintos niveles educativos: superior, medio y primario. En cuanto a su formación, algunos docentes responden a una matriz de base estructural y tradicional y otros, a un enfoque actualizado de la enseñanza-aprendizaje. Asisten a cursos de perfeccionamiento ofrecidos o bien avalados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Catamarca, pues estos son válidos para mejorar su ubicación en el listado de orden de mérito y, además, son gratuitos. En pocos casos toman cursos por internet o en instituciones privadas o universidades nacionales de otras provincias.

El diseño de investigación cualitativo presenta una articulación lógica entre un conjunto de elementos principales: propósitos, contexto conceptual, presupuestos epistemológicos, preguntas de investigación, métodos y criterios de calidad.

En la presente comunicación, como hemos expresado, reflexionamos sobre lo metodológico y nos detenemos principalmente en la especificación de las técnicas que se emplean en el estudio de las actitudes lingüísticas en el contexto de la investigación que estamos llevando a cabo, sobre una reducida comunidad lingüística del IES C.J.A².

Como señala Silva-Corvalán (1989) el estudio de las actitudes lingüísticas no es sencillo. La investigación sociolingüística se inicia en el momento mismo en que se planifica la obtención del corpus que luego se analizará. Antes de la acción de planificación, se realiza la observación de la comunidad y se formula la hipótesis. Y durante ese proceso es cuando deben considerarse aspectos metodológicos como las técnicas empleadas en el estudio, así como qué variables cuentan *a priori* con incidencia en la hipótesis de trabajo, y cuál ha de ser el tamaño de la muestra. En nuestro caso, sólo mencionamos las técnicas de investigación más interesantes desde el punto de vista de las actitudes lingüísticas y reflexionamos acerca de la técnica elegida, justificando los motivos por los cuales tomamos la decisión de seleccionarla.

Entre las técnicas destacadas están: la entrevista sociolingüística, el *matched-guise*, la técnica de los pares ocultos y los cuestionarios de gramaticalidad/aceptabilidad. De estas tres técnicas hemos elegido la primera de ellas por las ventajas que ofrece a pesar de que somos conscientes que es un recurso no exento de problemas.

Al momento de realizar la entrevista, el principal de los obstáculos, según Labov (1972), es la paradoja del observador. Ella podrá ser remediada si el investigador logra conseguir que la interacción verbal se dé en un ambiente propicio que garantice el óptimo resultado de la entrevista. Así, el entrevistado podrá brindar su valioso aporte relajándose al tener en claro el propósito de dicha entrevista, sus alcances y los medios en los que circulará. A su vez, Silva-Corvalán (1989: 26) también se

¹ La sigla IES significa Instituto de Estudios Superiores.

² La sigla IES C.J.A significa Instituto de Estudios Superiores Clara Jeanette Armstrong.

refiere a este tema y sostiene que una de las soluciones para evitar el inconveniente de que nuestro informante se quede paralizado, sea poco colaborativo, no sea espontáneo es, sin duda, "preparar bien el contacto inicial". En este sentido, Trudgill (1974:24) recomienda para el inicio de la investigación sociolingüística "establecer un primer contacto con el informante, ya sea con una conversación previa o con una carta de anuncio; presentar al investigador/observador, así como consignar el propósito de la visita y la institución que respalda la investigación". Y, de acuerdo con lo que señala López Morales (1994: 87), "la ayuda de las autoridades educativas siempre crea una atmósfera de cooperación". Por lo cual antes de interactuar con los entrevistados en el ámbito educativo es conveniente solicitar la autorización y el aval de las autoridades de la institución. Asimismo, debemos explicitarles en qué radica el trabajo de investigación y cuáles serán los aportes que podríamos brindar. De esta manera cumplimos con el principio laboviano del deber contraído, pues así quedamos al servicio de la comunidad, por medio de sus informantes, ofreciéndoles cuantos datos y conclusiones se obtengan con la investigación.

Hernández Campoy y Almeida (2005) destacan las ventajas de la entrevista. De una manera sintética mencionamos los aspectos más relevantes: a) quedan registradas y posibilitan un análisis y un recuento de los datos; b) no necesitan ser tan estructuradas, pueden permitirse licencias que mejoren los datos obtenidos al servicio de la investigación y c) permiten el análisis de más variables: especialmente aquellas que no se pueden analizar por medio de los cuestionarios, como las fonético-fonológicas, etc.

La técnica de la entrevista como dispositivo para estudiar las actitudes lingüísticas

De acuerdo con lo antes expresado, observamos que la entrevista presenta ventajas. El entrevistador cuenta con la flexibilidad de replantear sus preguntas,

aclararlas, ampliarlas y acomodarlas a las características especiales del informante. Este es el caso de la entrevista semidirigida. También, las respuestas obtenidas permiten analizar mejor las actitudes del individuo. En cuanto a las dificultades reconocemos que "las entrevistas tienen como problema principal el volumen de trabajo que conllevan" (Blas Arroyo 2005: 327); además de ello, suele aducirse como inconveniente "su poca representatividad: estadísticamente, existe un margen de error alto cuando se trata de comunidades muy amplias, especialmente las urbanas". Sin embargo, en este caso al tratarse de una comunidad lingüística reducida, la ratio esfuerzo-rendimiento es altamente satisfactoria y ese es el motivo por el cual la elegimos.

A partir de la interacción entre entrevistador y entrevistado se reconoce la participación activa y reflexiva del docente en la interacción cognitiva; su conocimiento, la validez de sus formas de conocer y por ende el proceso cooperativo de construcción del conocimiento que tiene lugar durante ese intercambio. Esta concepción dialógica de la interacción cognitiva puede posibilitar, asimismo, la construcción de nuevas imágenes y permite conocer los múltiples discursos y sistema de creación de significado (Oliva, 2000:52, citado en Vasilachis, 2003: 45) llevando también al investigador a reflexionar sobre su propia experiencia y sobre sus formas de comprensión de la realidad (Banister, 1999:21, citado en Vasilachis, 2003: 45) Consideramos apropiada la metodología escogida para esta investigación cualitativa ya que trabajamos con datos empíricos, no experimentables ni cuantificables, tomados del contexto educativo. Tenemos en cuenta los determinantes contextuales que condicionan la investigación y la íntima relación entre el investigador y aquello que estudia Es decir ponemos el énfasis en la interpretación de los fenómenos sociales en términos del sentido que los mismos actores acuerdan y en el análisis de los procesos y los significados sociales, los que no pueden ser rigurosamente examinados o medidos en términos de cantidad, intensidad o frecuencia (Denzin y Lincoln, 1994:2-4).

- Entre las estrategias cualitativas se hallan:
- a) las entrevistas dialógicas y las entrevistas abiertas.
 - b) la observación participante
 - c) las historias de vida
 - d) el análisis de los casos.

La entrevista abierta constituye una herramienta poderosísima por la calidad de las respuestas, las cuales nos permitirán optimizar la comprensión de las actitudes lingüísticas de los docentes. En Sociolingüística la entrevista forma parte del método directo de estudio de las actitudes lingüísticas. Este método implica preguntar de manera abierta a los docentes cuáles son sus actitudes acerca de las diversas conductas lingüísticas. Las actitudes hacia el lenguaje son tomadas directamente por el investigador a través de la entrevista. En consecuencia, preguntar de esta manera a nuestros informantes permite al investigador explorar muchas más cosas acerca de las variedades lingüísticas y las actitudes lingüísticas.

La entrevista ha sido pensada para ser anónima por lo cual algunos datos que pudieran servir para la identificación de los participantes entrevistados serán deliberadamente ocultados, respetando su anonimato.

En cuanto a su diseño la entrevista no ha sido armada a partir de un listado de preguntas sino de un guion temático que incluye los siguientes aspectos:

- a) Datos del informante (edad, sexo, título/s, antigüedad en la docencia, zona de residencia, nivel educativo en los que trabaja). Además, le pedimos a los informantes lo siguiente:
- b) Describir ejemplos de expresiones lingüísticas usadas comúnmente por sus alumnos en el aula.
- c) Nombrar las características de la variedad lingüística utilizada por sus alumnos y describir cómo se expresan en el aula en situaciones comunicativas concretas.
- d) Emitir una valoración sobre la variedad lingüística usada por sus alumnos.

- e) Comparar dicha variedad con otras normas cercanas y de similar prestigio.
- f) Comentar si se reconocen en esa forma de hablar y justificar su respuesta.
- g) Opinar sobre el futuro de la variedad lingüística de sus alumnos.
- h) Brindar una apreciación sobre la variedad de lengua catamarqueña usada por sus alumnos en el aula.
- i) Explicar las causas que determinan el prestigio (estatus) de una lengua y aclarar lo que piensa y siente por la lengua catamarqueña.
- j) Hablar sobre la relación entre lengua y variedades (riqueza).
- k) Reflexionar sobre el vínculo entre lengua e identidad.

Este guion permite orientar al entrevistador sobre los aspectos centrales a tener en cuenta para trabajar actitudes lingüísticas dándole la posibilidad de formular preguntas, replantearlas, ampliarlas y adecuarlas a su interlocutor. Esperamos a partir de los datos obtenidos conocer la actitud lingüística de los docentes y el valor que le asignan.

A su vez la flexibilidad de este guion brinda, al entrevistador, mayor libertad y, al entrevistado, una participación más activa y reflexiva. Ya que le permite preguntar, represtar y hacer los ajustes pertinentes para optimizar la interacción. De esta manera, lo más significativo es el proceso cooperativo de construcción del conocimiento entre entrevistador y entrevistado que tendrá lugar durante ese intercambio comunicativo.

Utilizamos parámetros importantes para ponderar las posibilidades de acceso a la naturaleza subjetiva del concebir y razonar sociolingüístico con procedimientos más frontales y productivos. Es una consecuencia esperable entonces que el investigador cualitativo tienda a vincularse con la problemática empleando actividades reflexivas (describir, juzgar, valorar, comparar, apreciar, razonar, opinar) tales como las apuntadas en el guion temático. El ejercicio intelectual que implica la reflexión sobre el discurso de los hablantes permite

explorar un mundo subjetivo lleno de implícitos, de creencias y valoraciones. El hecho de abordar la subjetividad conlleva el peligro de tergiversar algún aspecto de los datos por lo cual se debe minimizar o eliminar los posibles prejuicios del investigador. Por ello, para complementar los datos obtenidos de la entrevista consideramos productivo también tomar los aportes de la etnografía del habla y del análisis del discurso. Las argumentaciones, descripciones, narraciones, explicaciones presentes en las respuestas de las entrevistas evidencian valoraciones que se objetivan en y por el discurso. Es por ello que discurso y sujeto se conforman y construyen de manera influyente, los sujetos crean y generan discursos de acuerdo con el contexto y situación social en donde se desenvuelven cotidianamente, pero a su vez los discursos crean a los sujetos. A través de ellos los sujetos se materializan, se reflejan, se construyen y hacen conocer su saber, pensamientos y sentimientos. Como ya expresamos es necesario ser conscientes del alcance e impacto que pueden tener las actitudes lingüísticas al ser valoradas, según López Morales, como positivas o negativas y nunca neutras. O sea, las actitudes lingüísticas al ser valoraciones y apreciaciones son subjetivas.

Los docentes sostienen que a partir del estudio de las actitudes lingüísticas visualizan un modo de ser, una manera de relacionarse con el otro, un sentido de pertenencia. Asimismo, agregan que a través del empleo de la lengua se ve la variedad de uso cotidiano y la identidad sociolingüística de la comunidad de la que forman parte. Es por ello que piensan que el contexto educativo es uno de los ámbitos favorables para tratar el tema de los juicios de valor sobre la lengua. Las personas desarrollan actitudes culturalmente específicas hacia el lenguaje, teniendo en cuenta una diversidad de actividades locutivas tales como: el acento, el registro, la diversidad y la selección léxica. En todos estos casos resulta nítida la función de diferenciación social que desarrollan las actitudes lingüísticas. Los informantes reconocen acentuar las diferencias con otras variedades, con el fin de establecer

distinciones positivas a favor del endogrupo y justificar los comportamientos comunicativos diferentes. Los motivos que orientan sus actitudes lingüísticas son el apego y la emotividad que sienten por su lengua, la pronunciación, la entonación y la importancia de la norma. O sea, eligen de las opciones que ofrece el sistema la variedad de lengua según las exigencias sociales, culturales y comunicativas. En este sentido, los docentes manifiestan la necesidad de conocer y adoptar metodologías y materiales según las características lingüísticas y culturales de cada comunidad. Para ello pretenden asistir a cursos de capacitación para actualizar su formación teórica y metodológica. Esto facilitará la actitud reflexiva acerca de las propias praxis docentes, teóricamente fundamentada, para poder dar respuesta y construir soluciones adecuadas en el aula.

Conclusiones

Luego de haber realizado el análisis de las respuestas del guion temático concluimos que fue un acierto haber planteado el tema de investigación desde una mirada cualitativa. Al mismo tiempo, la elección del método también fue pertinente puesto que nos permitió optimizar la relación investigador-investigado. Además, posibilitó un flujo de información de primera fuente de nuestros informantes de manera espontánea, reflexiva y autorreferente.

En concordancia con lo ya expresado entendemos que es importante que el tema actitudes lingüísticas sea analizado por los docentes formadores de futuros formadores, en este caso de maestros. De este modo, los docentes reflexionarán no sólo sobre la conceptualización teórica sino fundamentalmente sobre la implicancia que este tema tiene en educación, en la vida cotidiana y profesional del alumno, futuro docente y hablante que interactúa en sociedad. Calificar y asignar cualidades a una lengua es una práctica comunicativa normal de los sujetos, lo que no implica que

sea una actividad constante, continua y sobre todo consciente.

Efectivamente la flexibilidad del proceso de investigación cualitativa lleva a quien investiga a volver al campo, a la situación, al encuentro con los actores sociales, al corpus, una y otra vez. En este sentido es alentador poder revisar, enriquecer nuestra mirada a partir del aporte de los docentes entrevistados y replantearnos la tarea de investigación. De esta manera coincidimos con diferentes teóricos en que la investigación cualitativa es un proceso siempre abierto y en movimiento.

Referencias bibliográficas

- Alvar, M. (1975): *Actitud del hablante y sociolingüística. Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona: Planeta.
- Blas Arroyo, J. L. (1994): "Valenciano y castellano. Actitudes lingüísticas de la sociedad valenciana. Estudio sobre una comunidad urbana", *Hispania*, 77, 1, 143-155.
- Blas Arroyo, J. L. (2005): *Sociolingüística del español. Desarrollos y perspectivas en el estudio de la lengua española en el contexto social*, Madrid: Cátedra.
- Denzin, N. & Y. Lincoln (2008): *Collecting and Interpreting Qualitative Materials*, Thousand Oaks, California: Sage.
- Hernández Campoy, J. M. & M. Almeida (2005): *Metodología de la investigación sociolingüística*. Granada: Ed. Comares.
- Labov, W. (1972): *Modelos sociolingüísticos*, Madrid: Cátedra.
- López Morales, H. (1994): *Métodos de investigación lingüística*, Salamanca: Colegio de España.
- Moreno Fernández, F. (1990): *Metodología sociolingüística*, Madrid: Gredos.
- Moreno Fernández, F. (1998): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- Moreno Fernández, F. (2000): *Qué español enseñar*, Madrid: Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. (2010): *Las variedades de la lengua española y su enseñanza*, Madrid: Arco/Libros.
- Silva-Corvalán, C. (1989): *Sociolingüística: teoría y análisis*, Madrid: Alhambra.
- Trudgill, P. (1974): *Sociolinguistics. An Introduction*, Nueva York: Penguin.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003): *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*, Barcelona: Gedisa.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2013): *Estrategias de investigación cualitativa*, Buenos Aires: Gedisa.